

BANCO DE CONTENIDO DIGITAL FILOSOFÍA

CEPRUNSA II FASE 2025



TEMA 1: LA FILOSOFÍA

La filosofía es una reflexión racional que tiene diferentes métodos, pero también tiene diversas características que la diferencian de la ciencia y la religión. La filosofía ha pasado por un desarrollo histórico desde la antigua Grecia hasta la actualidad.

1. LA FILOSOFÍA

Los estudios de la filosofía se dan en torno a diversos temas, por ejemplo, el conocimiento, la existencia, el ser, la vida, la verdad y la razón. El hombre como un ser complejo y con una actitud crítica también aborda problemas relacionados con Dios, la mente y otros. Por cada uno de estos problemas existe una disciplina específica: la metafísica, la ética, la gnoseología, la epistemología, la lógica y la antropología filosófica.

1.1. EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA

La filosofía surge del cuestionamiento que se hace el hombre griego de aquella realidad que le tocó palpar, también se dice

que la filosofía surge del asombro, de la admiración y de la duda que circunda al hombre. Entonces, la filosofía no se originó de un día al otro, sino que fue un proceso paulatino.

En síntesis, la filosofía se dio en las colonias griegas del Asia Menor, específicamente en el estado de Mileto, entre los siglos VII y VI a.C. Además, La filosofía deriva de los vocablos griegos, **philos** cuya traducción literal es amor y **sophia** que quiere decir sabiduría. Entonces, el significado etimológico de Filosofía es “amor a la sabiduría”.

1.2. CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS

Hubo una serie de **factores** que contribuyeron para que la filosofía surgiera en las colonias griegas del **Asia Menor** en el siglo VI a.C. Por ejemplo, tenemos a la estructura social y política, las exploraciones al mundo mediterráneo, el idioma griego y su religión politeísta, la sociedad divergente y el diálogo crítico.

Cuando hablamos de la **estructura social** implica que los primeros filósofos gozaron de libertad, riqueza y derechos políticos. Esto les permitió la posibilidad de viajar, conocer, comprar y el ocio necesario para pensar.

Las sociedades griegas hablaban el mismo **idioma** aunque había variaciones considerables en el dialecto; esto facilitó la precisión, la comunicación, la comprensión y comercialización de otros textos. Además, los griegos eran politeístas, sus **mitos** narran la hazaña de los dioses olímpicos donde se responde a las grandes interrogantes sobre el origen y el destino de los seres humanos.

Mediante una **sociedad divergente** surgen las democracias estatales que fomentaron una pluralidad de prácticas y costumbres. El **diálogo crítico** se puede apreciar cuando, por ejemplo, el filósofo Anaximandro desafió las opiniones cosmológicas de su maestro Thales de Mileto; de igual manera, Anaximandro fue criticado por su alumno Anaxímenes.

La filosofía griega es la filosofía del **logos**, es decir, del conocimiento, la razón, la reflexión. Busca dar solución a los problemas del cosmos, del hombre, de las normas morales. Si en la antigüedad el hombre explicaba el origen de todo acontecimiento o suceso material mediante la **mitología** (dioses griegos, fuerzas de la naturaleza), pues con el *logos* pasó a una explicación basada en la razón.

En cuanto a la **historia de la filosofía occidental**, el **periodo de la Filosofía antigua** abarca aproximadamente desde el siglo VI a.C. al siglo IV - V d.C. Es el periodo de máximo esplendor de la cultura filosófica griega, resaltan filósofos como Tales, Heráclito, Parménides, Demócrito, Sócrates, Platón y Aristóteles.

El siguiente periodo es la **Filosofía medieval**, que abarca del siglo V al XV d. C. Se desarrolla entre la caída del Imperio Romano de occidente hasta el Renacimiento europeo. Sus pensadores más famosos son Agustín de Hipona, Boecio, Tomás de Aquino y Anselmo de Canterbury, entre otros.

Filosofía moderna es el período que va del siglo XVII al XIX, se caracteriza por el problema gnoseológico, sus filósofos más reconocidos son René Descartes, Thomas Hobbes, John Locke, David Hume, Baruch Spinoza, Gottfried Leibniz e Immanuel Kant.

La filosofía contemporánea es el período que va del siglo XX a la actualidad y su estudio abarca distintos temas como el ético, el bioético, la política, la ciudadanía, la ciencia, el conocimiento humano, etc. La filosofía contemporánea tiene

importantes representantes como Husserl, Heidegger, Habermas, Rawls, entre otros.

1.3. DIFERENCIAS ENTRE FILOSOFÍA, CIENCIA Y RELIGIÓN

1.3.1. FILOSOFÍA

La filosofía es una preparación para la vida, aun quienes la desprecian tienen su visión filosófica del mundo y de la vida. Bien haría al hombre ser más reflexivo, ser más filósofo. La filosofía, entre otras cosas, es importante en la vida cotidiana por lo siguiente: aporta una visión crítica y dota de instrumentos metodológicos para evitar la manipulación y prevenir el dogmatismo de cualquier tipo, es una libertad de pensamiento.

La filosofía ayuda a asumir una actitud de reflexión y análisis para interpretar la realidad y los sucesos que en ella se presentan integralmente. Desarrolla un proceso de pensamiento que permite explicar los fenómenos del entorno desde distintas perspectivas que, aplicadas a la vida cotidiana, contribuyen a asumir una actitud propositiva y consciente de los problemas.

La filosofía es útil para analizar los problemas que se presentan al ser humano, como son el sentido de su existencia, del mundo en que vive, los problemas a los que se enfrenta en sociedad, el problema de la vida, pero también el de la muerte y el de la libertad, entre otros.

Cuando se filosofa, se reflexiona sobre la temporalidad: pasado, presente y futuro. Vivir filosóficamente es saberse limitado, mortal. La filosofía es una forma de conocimiento vital de la perfección y el reconocimiento de la dignidad de uno mismo y de los demás, es la mejor forma de ser libre respetando la libertad de los demás.

1.3.2. CIENCIA

Para saber qué es la **ciencia**, quizás se debe empezar por hacerse esta pregunta ¿qué hace que algo sea ciencia? Lo que hace que un conocimiento sea científico es que se haya obtenido en base al método científico. Y ¿qué es el método científico? El **método científico** es un proceso para obtener un conocimiento sistemático, metódico, consensuado y objetivo. Algunos elementos que caracterizan a la ciencia y a su método son los siguientes:

- **La observación:** consiste en examinar atentamente a simple vista o con auxilio de ciertos instrumentos y herramientas a los objetos.
- **Hipótesis:** se plantea una serie de suposiciones o pronósticos en base a las observaciones realizadas. Es la explicación temporal que se le da al fenómeno observado con anterioridad.
- **La experimentación:** prueba y examina si la hipótesis planteada es aceptable.
- **La Teoría** es un conocimiento aceptado temporalmente y puesto a prueba.
- **La Ley** es la regla o norma que se formula como un conocimiento universal y válido.

A partir de todo lo anterior, una definición de ciencia podría ser la siguiente: es un conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

1.3.3. RELIGIÓN

La religión es una práctica que vincula a una comunidad humana en función a la creencia en uno o varios seres omnipotentes o sobrenaturales. Toda religión tiene un sistema

de dogmas, una moral que orienta la perspectiva acerca de la naturaleza del ser humano y de la existencia en general.

También se puede afirmar que la religión es una forma de espiritualidad y que, en muchos casos, tiene un aspecto institucional.

Por otro lado, etimológicamente la palabra religión deriva del latín religare que quiere decir volver a unir o “re ligar”. Entonces, podemos conceptualizar a la religión como una forma de religar al hombre con Dios. Sin embargo, esta definición es todavía demasiado general. Por lo que es necesario todavía aclarar de qué manera la religión religa al hombre con la divinidad y eso nos lleva a los siguientes **tres elementos** constitutivos de la religión:

Primero, la **creencia** que es un conjunto de enseñanzas y doctrinas que el creyente debe asumir. Segundo, **la moral** es un conjunto de normas y preceptos que el creyente debe obedecer. Por último, **el culto** que es un conjunto de actos que se deben realizar y que pueden ser internos, externos, públicos y privados.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL PENSAR FILOSÓFICO

- **Universalidad:** Los problemas filosóficos son tan vastos como la realidad misma, para lo cual la filosofía a través de sus métodos busca dar respuestas de carácter general. Por ejemplo, cuando la filosofía pretende definir al hombre no se refiere a uno en particular como podría ser Eduardo, María o José, sino que hace referencia a esa noción de hombre aplicable a todo aquello es un ser humano.
- **Profundidad:** El ser humano tiene la capacidad racional, en base a esa capacidad busca un orden en las cosas, es decir, la filosofía no busca las causas próximas, sino las causas últimas, es decir, el origen mismo, los fundamentos, por ejemplo, de lo existente.
- **Totalidad:** Las ciencias segmentan la realidad, tal división es contraria a la visión totalizante de la filosofía. No se trata de la búsqueda de partes, es entender la realidad como un todo.
- **Críticidad:** Es la capacidad de cuestionar supuestos, creencias, prejuicios acerca del hombre, la sociedad y la realidad en general, lo cual genera una gran variedad de preguntas y problemas filosóficos.

- **Constructividad:** Los teorías y conceptos filosóficos son propuestas, construcciones conceptuales, las cuales se complementan unas con otras, son sistemáticas y tienen el propósito de explicar la totalidad de la realidad. Por ejemplo, la “sustancia” es un concepto desarrollado por Aristóteles para construir una teoría metafísica que explique la realidad. Luego, en la Filosofía Medieval este concepto fue retomado para desarrollar teorías teológicas.
- **Vitalidad:** La filosofía aborda problemas de los seres vivos en general (incluyendo a nuestra especie); por ejemplo, la condición humana o nuestra posición frente al mundo. Además, el concepto de la vida es una continua reflexión filosófica y también se puede afirmar que la filosofía es producto del pensamiento y de la vitalidad humana.

1.5. LOS PRIMEROS FILÓSOFOS

1.5.1. LA ESCUELA DE MILETO

Filósofos como Tales, Anaximandro y Anaxímenes eran hombres comerciantes que se preocupaban por las matemáticas, la astronomía y la contemplación de los cuerpos celestes en general. Los tres conforman la Escuela de Mileto. Trataron de dar una explicación racional acerca del cosmos y

de la naturaleza, llegaron a la comprensión del cosmos (lo ordenado y normado) como una realidad opuesta al caos (lo desordenado y sin fundamento).

Los filósofos presocráticos aprendieron a mirar con atención a la naturaleza (**physis** = lo que crece y cambia) llegaron a la conclusión de que la naturaleza es movida por un principio o **arjé**. Entonces, la naturaleza es un todo ordenado bajo leyes fundamentales. Por último, cada uno de estos filósofos da una explicación sobre el elemento fundamental de todo lo existente.

❖ **Thales De Mileto (624 a.C - 546 a.C.)**

Figura 01. *Thales de Mileto*



Es el primer filósofo conocido en la historia, afirmó que todas las cosas están llenas de dioses, es decir, las cosas están vivas, porque la *physis* tiene vida propia, es como un gran organismo. Sostuvo que el principio (*arjé*) y la sustancia de todas las cosas es el agua (*hydre*). Propuso que la tierra está rodeada por agua, así mismo observó que sin agua no llega a florecer la vida. También aportó en astronomía, predijo un eclipse solar en el año 585 a.C. utilizando un sistema babilónico.

En materia de **cosmología y cosmogonía**, Tales afirmaba que la tierra flota sobre el agua y es esférica. En el campo de la **geometría**, se le recuerda por una serie de teoremas sobre triángulos semejantes que aprendió de los egipcios, además, calculó la altura de una de las pirámides por el procedimiento de medir su sombra.

❖ **Anaximandro de Mileto (610 a.C - 545 a.C.)**

Anaximandro sostuvo que el principio (*arjé*) o sustancia de las cosas no puede ser ninguna realidad material concreta, de ahí que lo denominaba **ápeiron** (lo indeterminado, lo indefinido) a partir del cual se fue formando el universo mediante un proceso ordenado y necesario de equilibrio cósmico (proceso de justicia universal).

El *ápeiron* no es un principio observable por los sentidos, es una abstracción sólo pensable. También tiene la capacidad de moverse a voluntad y propiciar cambios en las cosas.

Plinio, en su *Historia natural*, afirma sobre Anaximandro de Mileto que “fue el primero en abrir las puertas de la naturaleza”, es decir, fue quien abrió el camino hacia la física, la geografía, la meteorología y la biología.

Con respecto a su cosmogonía consideró a la tierra de forma cilíndrica y de dimensiones finitas. Las estrellas se pueden observar porque hay un círculo agujereado.

En el campo de la geografía, logró trazar por primera vez un mapa terrestre, también dio a conocer a los griegos el *gnomon*, reloj solar que utiliza una varilla para medir la dirección y la altura del sol. Además, afirmó que los fenómenos meteorológicos tienen causa natural; por ejemplo, las lluvias son producto del agua evaporada del mar y de los ríos por efecto del calor del sol. En biología, dijo que la vida se originó en el mar y que los primeros animales fueron los peces que luego evolucionaron dando lugar a diversos seres.

❖ Anaxímenes de Mileto (585 a.C. - 524 a.C.)

Figura 02. El arjé de Anaxímenes



Anaxímenes afirmó que el principio o sustancia de todo lo que existe (*arjé*), es el **aire (pneuma)**, del cual proceden todos los seres mediante dos procesos naturales:

- **Rarefacción:** en esta etapa se producen los seres más ligeros, de este aire caliente se produce el fuego.
- **Condensación:** genera los seres más pesados.

Ahora, el proceso es progresivo, primero se dan las nubes, de estas se origina el agua, del agua sale la tierra, y de la tierra se obtiene las piedras.

El aire posee algunas características del *ápeiron*, es decir, es divino, eterno, y posee unas capacidades inagotables de mover y cambiar las cosas a las que gobierna. Además, Anaxímenes concibe el alma como elemento material consistente en aire, da

vida al cuerpo. Con respecto a su cosmogonía, consideró que la tierra es plana, flota (como lo hacen las hojas de un árbol), por la compresión del aire.

1.5.2. LA ESCUELA PITAGÓRICA

Figura 03. *Pitágoras y el alma*



- **Pitágoras de Samos (572 - 496 a.C.)**

Nació en la isla de Samos, pero tuvo que huir de allí bajo la tiranía de Polícrates, instalándose en Crotona (Italia), donde fundó la escuela pitagórica, en la que los hombres, mujeres y niños vivían en comunidad de bienes, manteniendo un riguroso ascetismo y guardando secreto acerca de las doctrinas profesadas.

Los pitagóricos observaron que muchas propiedades de los seres pueden formularse matemáticamente, por ejemplo, que

los intervalos musicales que hay entre las notas de la lira pueden expresarse numéricamente; por ello afirmaron que los números son el principio (*arjé*). Todas las cosas que se conocen contienen un número.

Los pitagóricos tienen un sistema de vida ascético basado en principios morales estrictos, cuyo objetivo era la purificación del alma para que alcance una armonía interior que integre la armonía cósmica y así evite el doloroso ciclo de las reencarnaciones. También llegaron a postular una doctrina sobre la transmigración de las almas, por esta transmigración existe un parentesco entre todos los seres vivos, ya que el alma podía reencarnar no solo en animales, sino también en plantas.

1.5.3. EL FILÓSOFO DEL DEVENIR: HERÁCLITO DE ÉFESO (544 – 484 a.C.)

Figura 04. *El fuego de Heráclito*



Heráclito no necesariamente representa a una escuela filosófica. Nació en una familia aristocrática, renunció a sus privilegios, era conocido como “el oscuro” por el carácter enigmático de sus aforismos.

El *arjé* o la sustancia de todo es el fuego, es la unidad última de todos los **opuestos**: quema, pero también da calor; ilumina, pero también hecha sombra. Nos dice “este cosmos, el mismo para todos, no lo hizo ningún dios, ningún hombre, sino que siempre fue, es y será fuego eterno, que se enciende según medida y se extingue según medida”.

Heráclito afirma que la naturaleza tiene una estructura racional, es decir, tiene un *logos* (gobierno, orden, unidad del universo). También se dice que el *logos* contiene y representa a la pluralidad y el devenir de la realidad, esto es, está en permanente movilidad y es contradictoria. Así, Heráclito afirmó que “dios es día y noche, invierno y verano, guerra y paz, abundancia y hambre, todos los opuestos”. También dijo que “la guerra es el padre de todas las cosas”. Al respecto, Heráclito usa el término guerra para expresar simbólicamente que todo

es producto del enfrentamiento y equilibrio de los principios opuestos.

Para Heráclito, todo está en movimiento, nada permanece, no hay un ser inmutable, lo único permanente es el devenir, hay un perpetuo fluir de todas las cosas. Sintetiza su filosofía en la siguiente frase: “nos bañamos y no nos bañamos en un mismo río, somos y no somos”.

1.5.4. EL FILÓSOFO DEL SER: PARMÉNIDES DE ELEA (540 a.C. – 470 a.C.)

Figura 05. *El ser en Parménides*



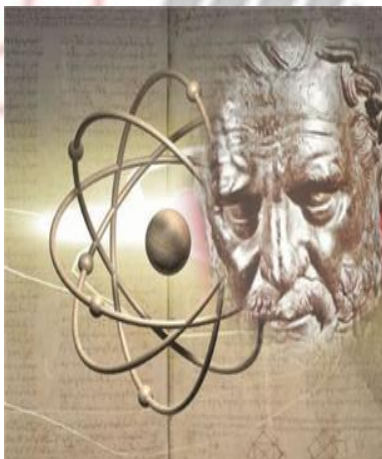
Llamado “el venerable” por Platón, es considerado como el iniciador de la ontología por sus especulaciones sobre el ente y el ser.

Para Parménides solo la **razón** nos da acceso a la verdad (aletheia: descubrir lo oculto), a un conocimiento no engañoso del ser de las cosas, pues solo por medio de la razón conocemos el mundo inteligible, el cual no es percibido por nuestros sentidos y es el verdadero. Por otro lado, existe el mundo sensible (del devenir, lo plural) que es percibido por los sentidos y no es verdadero.

La razón nos ayuda a conocer el principio de la realidad, que es el **ser**, el cual es **uno, eterno, inmóvil e infinito**. Postuló lo siguiente: “El ser es y el no ser no es”.

1.5.5. LA ESCUELA ATOMISTA

Figura 06. El átomo



Demócrito de Abdera y Leucipo son los representantes de la escuela atomista, con ellos se cierra el periodo presocrático de la filosofía.

- **Demócrito de Abdera** (460 a.C. – 370 a.C.)

Afirmó que todas las cosas están compuestas de pequeñas, infinitas, indivisibles y eternas partículas materiales a las que llamó átomos (sin partes, indivisibles), los cuales se diferencian por su forma geométrica (los hay redondos y cuadrados) y por su cantidad de materia.

Estos átomos poseen **movimiento propio y espontáneo**, este torbellino de choques y entrelazamientos es a la vez producto del azar y de la necesidad. Para que sea posible ese movimiento hay un vacío entre ellos, es decir, un espacio donde no existe nada de materia (el no ser). Tenemos ante nosotros una concepción típicamente **mecanicista** del mundo: solo existen cuerpos y movimientos, lo que esto lleva consigo, presión y choque.

Por otro lado, el **alma** también está formada por átomos, pero estos son más sutiles y perfectamente esféricos y por ello más móviles y volátiles. El **nacer y el morir** es algo aparente, en realidad se trata solo del acercamiento o separación de los

átomos. Todo lo que existe se reduce a una sustancia material que son los átomos.

1.6. LOS MÉTODOS FILOSÓFICOS

La resolución de problemas filosóficos conlleva al desarrollo de un método que nos conduzca apropiadamente a una labor exitosa. A través de la voluntad, la razón y el orden podemos encaminar el pensamiento para obtener un resultado determinado.

Los métodos filosóficos captan la realidad exterior a través de la reflexión y la problematización, así como también el análisis de enunciados para comprender la realidad. Este proceso metodológico requiere elaboración y una actitud crítica para realizar la búsqueda de la verdad.

1.6.1. LA MAYÉUTICA

Figura 07. *El parir y el diálogo*



Es el método elaborado por Sócrates, mediante el cual busca alcanzar un conocimiento verdadero a través de la razón. **Con este método se busca eliminar lo superfluo para llegar a una claridad.**

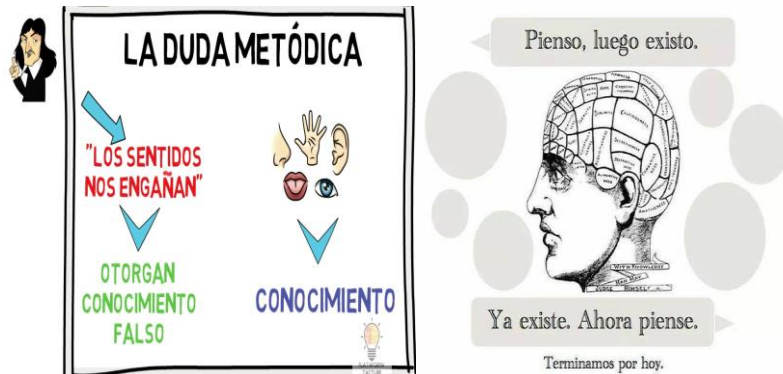
La mayéutica consiste en un diálogo, una conversación guiada que se da a través de una serie de preguntas que tienen como finalidad llevar al interlocutor a una claridad en los conceptos, aunque no se llegue a una idea final.

Sócrates creía en la existencia de las ideas innatas en el alma de cada hombre, que el maestro hace despertar con sus interrogantes o que se revelan mediante la propia reflexión sobre sí mismo.

La mayéutica inicia a través de **la ironía**, la cual busca que el interlocutor reconozca su propia ignorancia como punto de partida. Si el interlocutor está dispuesto al diálogo, la ironía será una fase preparatoria para luego desarrollar lo que se conoce como **mayéutica propiamente dicha**, donde se “dará a luz” a las ideas a través del diálogo con preguntas y respuestas.

1.6.2. LA DUDA METÓDICA

Figura 08. *Pienso luego existo*



Es el método elaborado por **René Descartes** y busca eliminar el azar y el engaño que nos proporcionan los sentidos a través de un método basado en la razón.

Establece la duda como principio metodológico, nos incita a dudar ya que las cosas no son siempre lo que parecen. La duda metódica implica dudar de todos los conocimientos para así encontrar una **idea clara y distinta** que sirva como fundamento.

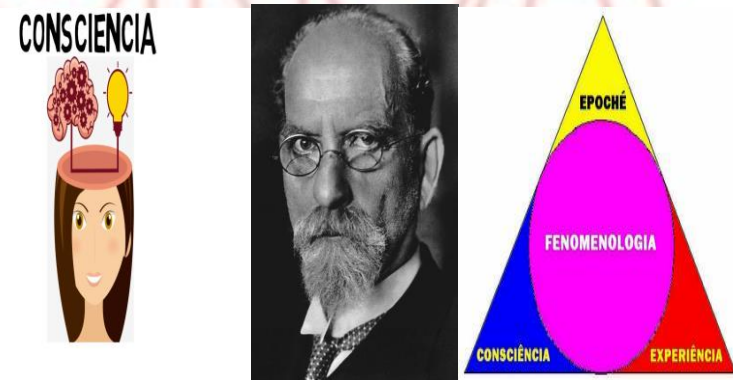
Este método prosigue con una serie de reglas, las cuales nos permiten llegar a un conocimiento verdadero. Descartes, en su obra *Discurso del método*, nos dice: “Reglas ciertas y fáciles, gracias a las cuales todos los que las observen no tomarán

nunca por verdadero lo que es falso, y alcanzarán sin fatigarse con esfuerzos inútiles, acrecentando progresivamente su saber”.

Descartes empieza dudando de todo, pero se da cuenta de que no puede dudar de su propia duda, y si está dudando, entonces, está pensando y si está pensando, debe existir: *cogito ergo sum* (pienso luego existo).

1.6.3. LA FENOMENOLOGÍA

Figura 09. *Husserl y la fenomenología*



Es el método elaborado por Edmund Husserl, considerado el padre de la fenomenología, este método busca comprender las experiencias del ser humano, así como también los fenómenos que se muestran a nuestra conciencia. Este método persigue encontrar el significado de los fenómenos que se nos

presentan, los cuales no están aislados y están presentes en una realidad dinámica, interactuante.

En síntesis, no se trata de conocer los fenómenos de forma superficial, sino que busca comprender la esencia misma a través de nuestras experiencias. Para ello, tenemos que eliminar todo aquello que no nos permita acceder a la esencia de los fenómenos, este proceso que nos permite acceder a la esencia del fenómeno tal como es, prescindiendo de otras percepciones que nos obstaculizan, se llama **epoché** (suspensión del juicio).

Bibliografía

- Adela Cortina (1997). El Mundo de los Valores. Ética y Educación. Editorial el Búho. Santafé Bogotá.
- Lora Cam (1986). Introducción a la Filosofía. Anti-hermenéutica. Lima Perú.
- Risieri Frondizi (1958). Introducción a la Axiología ¿Qué son los valores? Fondo de la Cultura Económica. México – Buenos Aires.
- Sixto García y Diógenes Rosales (1984). Filosofía y lógica 5ta edición. Lima Perú.

TEMA 2: LÓGICA

Si bien la cantidad de argumentos inválidos podría ser infinita, muchos de ellos pueden agruparse en unos pocos tipos que comparten características comunes. De aquí surge el estudio de las falacias: la intención de clasificar dichos argumentos en lenguaje natural en categorías fáciles de definir y útiles para el análisis.

2 LÓGICA

Tradicionalmente se ha considerado a la lógica como una rama de la filosofía, etimológicamente proviene del griego λόγος (logos) que significa discurso, palabra, idea, razón.

Aristóteles, filósofo griego, es un personaje clave en el desarrollo de la lógica, dio lugar a la silogística (sistema de razonamiento deductivo) clave para la lógica occidental durante siglos. Cabe mencionar que la lógica ha evolucionado a lo largo de la historia desarrollando fuertes vínculos con otras áreas, y se aplica a diversos campos del conocimiento.

La lógica se vincula de un modo especial con el lenguaje, con relación a su uso, análisis e interpretación. La lógica no habla acerca del mundo, pero sí brinda criterios mediante los cuales se puede controlar la manera en que se habla sobre el mundo, de modo que plantea normas, leyes, principios que sirven de herramientas para construir argumentos y poder evaluarlos, de modo que se pueda discernir entre razonamientos correctos de aquellos que sean falaces.

2.1 LA LÓGICA INFORMAL

La lógica informal, también denominada "lógica no formal", hace referencia a una parte de la investigación lógica que abarca la teoría de las falacias, así como la teoría de la argumentación, esta lógica se diferencia de la lógica deductiva formal.

Por su designación, podría parecer que la lógica informal se contrapone a la lógica formal, sin embargo, estas vendrían a ser complementarias.

Figura 01: Cuadro comparativo

Lógica formal	Lógica informal
- Analiza la forma o estructura de los argumentos y las inferencias, independientemente del contenido de lo que se está afirmando. - Usa reglas que permiten analizar si la estructura de un argumento es correcta o no, es decir, si es válida o no.	- Su objeto de estudio son los argumentos en lenguaje natural. - Permite analizar la compleja argumentación que se produce en el lenguaje natural.

2.2 LAS FALACIAS NO FORMALES

El término "falacia" proviene del latín *fallacia*, y se traduce como "engaño". Fue Aristóteles, en su tratado titulado *Refutaciones a los sofistas*, quien planteó un estudio sistemático sobre las falacias.

Por otro lado, Pedro Hispano escribió *Tratados breves sobre cuestiones lógicas* y fue uno de los mejores exponentes medievales de los trabajos sobre argumentación, periodo durante el que se llevó a cabo un desarrollo riguroso de esta

temática, que explica el gran número de denominaciones latinas de tantas falacias, y que tuvo un auge notable a principios del siglo XII.

Las falacias se definen como argumentos que pueden llegar a parecer válidos, pero mediante un análisis más cuidadoso se descubren errores en su razonamiento resultando inválidos o engañosos.

Las falacias informales, a diferencia de las falacias formales, se caracterizan por no haberse formalizado, esto es, que no se han representado mediante símbolos. Son descritas de una manera más general empleando el lenguaje natural.

2.3 TIPOS DE FALACIAS NO FORMALES

Existen muchos tipos de falacias, por lo que se agrupan y clasifican para poder recordarlas y comprenderlas más ampliamente. En el presente texto se abordarán las falacias de relevancia, las falacias de presuposición, las falacias de inducción deficiente y las de ambigüedad.

2.3.1 FALACIAS DE RELEVANCIA

Las falacias de relevancia, este grupo de falacias se caracterizan por producirse cuando las premisas presentadas no tienen conexión lógica con la conclusión que se pretende establecer, esto es, que las razones que se ofrecen con la finalidad de apoyar una afirmación resultan no ser relevantes para tal afirmación.

2.3.1.1 FALACIA DE APELACIÓN A LA EMOCIÓN

Esta falacia busca que se acepte una cuestión o afirmación sin cuestionamientos, sin brindar previamente argumentos lógicos o evidencia, sino que simplemente manipula los sentimientos de la multitud. Se llega a hacer uso de falsedades y mentiras. Hay diversas formas en que se halaga las pasiones de la multitud, pero es difícil esquematizar lo que ocurre cuando alguien lo hace. Es usada comúnmente por demagogos.

Este argumento recurre al lenguaje expresivo y otros mecanismos pensados para provocar entusiasmo en pro o en contra de una causa, como el patriotismo suele ser una causa común alrededor de la cual es fácil exaltar las emociones. El amor a la patria es una emoción honorable, pero apelar a ese

amor para manipular y confundir a una audiencia es intelectualmente reprobable.

También se da cuando los anunciantes hacen afirmaciones acerca de sus productos con la intención de ganar la aprobación emocional del público, y cuando se sugieren que se debe de hacer una compra porque es un “éxito comercial” o se asocia con sentimientos que el público puede encontrar deseables como dinero, poder, etc.

Ejemplos

- *Política*: Tenemos que impedir que empresas extranjeras exploten nuestros recursos. ¡No permitamos un gobierno vendepatria! ¡Los recursos no se venden, se defienden! ¡No a la invasión de extranjeros! No a las empresas extranjeras que saquean nuestros recursos.

- *Anuncio publicitario*: Compre el “chocolate de marca” y descubra la felicidad.

2.3.1.2 LA PISTA FALSA

La pista falsa es un argumento falaz cuya eficacia radica en la distracción porque se desvía la atención. Los lectores o

escuchas son distraídos por algún aspecto del tema bajo discusión que los aparta de éste. **Se les obliga a atender alguna observación o afirmación que puede estar asociada con el tema discutido pero que no es relevante para la verdad de lo que originalmente se debatía.** Es decir, se siembra una pista falsa en el camino. En muchos contextos, a cualquier pista falsa deliberada se le llama un arenque rojo (del inglés *red herring* su nombre original). El *red Herring* (arenque rojo) es una pista falsa que se usa intencionadamente con otro para confundirlo y desviarlo del tema central.

Figura 02: Arenque rojo



Ejemplo

- En un debate sobre el cambio climático, un investigador expone toda la evidencia científica que ha encontrado sobre

el cambio climático, haciendo énfasis en sus efectos. En respuesta, un empresario petrolero señala que los científicos constantemente cambian de opinión, de manera que ¿cómo se puede confiar en ellos?

2.3.1.3 EL HOMBRE DE PAJA

Esta falacia ataca una tesis, pero previamente la altera. Es mucho más fácil ganar una pelea contra un hombre de paja que contra uno de carne y hueso. Si al oponernos a un punto de vista exponemos la posición de nuestro adversario como una fácil de destruir, el argumento es desde luego falaz.

Pudiera pensarse que esta falacia es una variante de la pista falsa, debido a que también distrae la atención de la disputa real. Sin embargo, en este caso la distracción es de una índole particular: **es un intento de cambiar el conflicto de su complejidad original hacia un conflicto diferente.**

El argumento del hombre de paja a menudo presenta una objeción o crítica genuina, y la objeción puede ser sensata, pero está dirigida hacia un objetivo nuevo e irrelevante con respecto del argumento original que se pretende desacreditar mediante la falacia.

Ejemplos

- Si la persona “X” rechaza una nueva tecnología puede ser acusado de añorar las cavernas.
- Si propone una reducción de los gastos militares, le dirán que se rinde al enemigo.

2.3.1.4 APELACIÓN A LA FUERZA (ARGUMENTUM AD BACULUM)

Literalmente “garrote en mano”. El uso de una amenaza o de “métodos rudos” para coaccionar a los oponentes, parecería ser un último recurso, un recurso útil cuando fallan la evidencia o los métodos racionales. La amenaza de la fuerza no necesita ser física. La apelación a la fuerza es el abandono de la razón.

Ejemplo

- Ayer jugué tenis con mi primo; pero resulta que él quería empezar a batear, y le dije que yo empezaría porque es mi pelota y mis raquetas, y si las guardo se acabaría el juego.

2.3.1.5 ARGUMENTO CONTRA LA PERSONA (FALACIA AD HOMINEM)

Hay varias clases de falacias que tienen en común la desviación de la argumentación hacia la persona a quien se pretende refutar o convencer, en vez de centrarse en las razones para la refutación o convencimiento.

Este argumento se considera injusto para el adversario, le ocasiona un daño personal sin que se evidencie la falacia. *Ad hominem* se traduce como “contra el hombre”, se dirige no contra la conclusión, sino contra la persona que defiende la conclusión en disputa. Puede conducirse de dos formas diferentes:

A. *Ad hominem* ofensivo

En una discusión acalorada, alguien puede estar tentado a menospreciar la calidad personal del oponente, a negar su inteligencia o raciocinio, a cuestionar su entendimiento. Pero la calidad personal de un adversario lógicamente es irrelevante para la verdad o la falsedad de lo que asevere la persona o para la corrección del razonamiento empleado.

Se comete la falacia cuando se ataca a la persona que hace la aseveración, en vez de refutar la verdad de la argumentación de la idea que defiende. Muchos se defienden argumentando no con buenas razones, sino trayendo al caso situaciones particulares de la otra persona o grupo, por ejemplo: su carácter, condición académica, contextura física, religión, etc., situaciones que no ameritan importancia lógica cuando se discute sobre un tema distinto.

Ejemplos

- No se puede considerar lo que diga ese político, pues es ateo.
- El profesor Vallejo no puede ser director de la escuela, pues su origen andino y su español poco claro van a limitar su gestión.

B. *Ad hominem* circunstancial

Las circunstancias de la vida de una persona no deben influir en la verdad de lo que afirma. El error cometido en la forma circunstancial de una falacia *ad hominem* es utilizar las circunstancias personales como premisa de un argumento en contra.

Ejemplos

- Los candidatos políticos deben apoyar cierta política porque es postulada por los miembros de su partido.

En el anterior ejemplo, el argumento es irrelevante para la verdad de la proposición en cuestión; el ejemplo simplemente insiste en que la circunstancia de pertenecer a un partido justifica la aceptación de la propuesta.

- Los cazadores, acusados de barbarismo o de sacrificar animales indefensos simplemente por diversión, a veces replican a sus críticos “¿por qué come usted la carne de los animales sacrificados?”

En el ejemplo anterior, la réplica no sirve para probar que es correcto sacrificar la vida animal en favor de la diversión humana, sino que su propósito es sólo atacar a los críticos, pues ellos no podrían oponerse de manera consistente al sacrificio de los animales debido a sus propias circunstancias, en este caso, el hecho de que no son vegetarianos.

2.3.1.6 CONCLUSIÓN IRRELEVANTE (IGNORATIO ELENCHI)

Literalmente significa “prueba errada” o “refutación errada.” Los argumentos son falaces cuando sus premisas apoyan una conclusión diferente de la que pretenden establecer. Las premisas van en una dirección y la conclusión en otra, puede parecer del todo plausible; sin embargo, está equivocado porque no defiende la conclusión en disputa, sino alguna otra.

Estos argumentos muchas veces triunfan porque distraen nuestra atención. Es un *ignoratio elenchi* cuando su verdadera fuerza es una conclusión diferente de la conclusión que se pretende defender.

Ejemplo

- La gran mayoría de familias afirman que la ciudad debe ser embellecida, los jardines deben ser mejorados, los parques deben ser reestructurados, las calles deben ser pavimentadas. Por estas razones, el proyecto arquitectónico presentado por Sofía debe ser aceptado y ejecutado urgentemente.

2.3.2 FALACIAS DE PRESUPOSICIÓN

Se presentan como consecuencia de hacer una suposición injustificada, a menudo sugerida por la forma como se formula el argumento. Esta suposición puede ser deliberada o ser sólo un descuido.

2.3.2.1 ACCIDENTE

Esta falacia consiste en aplicar indiscriminadamente una regla, principio o enunciado general. Normalmente éstos tienen cierto número de excepciones o son válidos sólo bajo ciertas condiciones y, cuando no se toman en cuenta estas restricciones, se incurre en la falacia.

Ejemplo de la falacia en relación con una regla

Debes decir siempre la verdad

∴ No mientas cuando alguien te pida un dato confidencial

Observamos que no hay coherencia, puesto que NO se tiene obligación de decir la verdad a alguien que carece del derecho de requerir cierta información, pues a consecuencia de ello, pueden ser perjudicadas innecesariamente otras personas.

Ejemplo de la falacia en relación con un principio

Las naciones son soberanas

∴ México tiene derecho a quemar sus bosques

Se observa que tampoco una nación tiene derecho a dilapidar sus recursos cuando hacerlo puede tener consecuencias nefastas para sus habitantes o para la humanidad.

La falacia consiste en que **se infiere un caso particular de una regla o principio universal, ignorando que éste se cumple sólo bajo ciertas condiciones.**

2.3.2.2 PREGUNTA COMPLEJA

Consiste en hacer una pregunta de tal manera que se presupone la verdad de una conclusión oculta en esa pregunta. La pregunta en sí misma puede ser retórica; no se busca genuinamente una respuesta. Siempre que una pregunta se acompaña por la exigencia agresiva de que se tiene que contestar “con un sí o con un no”, se puede sospechar que la pregunta es “tendenciosa”.

Ejemplos

-ABOGADO: Los datos parecen indicar que sus ventas se incrementaron como resultado de estos anuncios engañosos. ¿Es correcto?

TESTIGO: ¡No es así!

ABOGADO: Pero usted admite, entonces, que sus anuncios eran engañosos. ¿Cuánto tiempo ha estado incurriendo en prácticas como ésta?

- ¿Acaso el distinguido senador cree que el pueblo estadounidense realmente es tan ingenuo que aprobará cualquier medida provisional?

2.3.2.3 PETICIÓN DE PRINCIPIO (PETITIO PRINCIPII)

Esta falacia consiste en sostener como cierta (sin haberla demostrado) una cuestión afirmada de antemano, es decir, se trata de una repetición de la misma cuestión, dando a entender que lo dicho ya se había confirmado y por ello se asume sin discusión. También se le conoce como "falacia de la circularidad".

- **De círculo vicioso**

Al emplear una premisa que es equivalente a la conclusión o dice exactamente lo mismo que ella, caemos vertiginosamente en el llamado círculo vicioso o prueba en círculo (*circulus vitiosus, orbis in demonstrando*), donde ambas proposiciones se amparan recíprocamente, la una en la otra.

Ejemplos

- Sócrates fue maestro de Platón y Jenofonte, porque éstos fueron discípulos de aquel.
- Me gusta el coñac, porque es mi bebida favorita.

Bibliografía

Bordes, M. (2011). *Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. Cátedra.

Vega, L. (2013). *La fauna de las falacias*. Trotta.

TEMA 3: FALACIAS DE INDUCCIÓN DEFICIENTE Y AMBIGÜEDAD

En este capítulo, se abordará dos grupos de falacias. En primer lugar, las falacias de inducción deficiente, aquí las premisas son ineficaces para justificar la conclusión. En segundo lugar, las falacias de ambigüedad, donde hay una confusión de significados de las palabras dentro de un mismo argumento.

3.1 FALACIAS DE INDUCCIÓN DEFICIENTE

En este grupo de falacias las premisas son inadecuadas para justificar la conclusión. De esta manera, la conclusión al no tener ese soporte que le da las premisas termina cayendo en una falacia. Podemos encontrar las siguientes variantes:

3.1.1 EL ARGUMENTO DE LA IGNORANCIA (ARGUMENTUM AD IGNORANTIAM)

Podemos empezar analizando de manera breve el concepto de “ignorancia”, por ejemplo, para el filósofo griego Sócrates la ignorancia era considerada como un mal moral, porque hace ver el bien donde no existe o considera como bueno algo que en verdad no lo es.

Se entiende por ignorancia a la ausencia de saber o conocimiento, y se lo emplea para demostrar algo. La falacia de apelación a la ignorancia consiste en afirmar que, si algo no se sabe, o no se ha probado que sea falso, debe ser verdadero.

Para Irving Copi, se comete la falacia de apelación a la ignorancia cuando se argumenta que una proposición es verdadera simplemente porque no se ha probado que es falsa. Es igualmente falaz argumentar que una proposición es falsa simplemente porque no se ha probado que es verdadera. Por

RECUERDA QUE



La falacia de apelación a la ignorancia solo es válida en los juicios penales, cuando una persona acusada, se presume inocente hasta que se pruebe su culpabilidad.

tanto, es evidente que nuestra ignorancia acerca de cómo aprobar o desaprobar una proposición no establece su verdad o falsedad.

Ejemplos

- Como no hay evidencias de que X esté vivo entonces debe estar muerto.
- No hay pruebas que permitan afirmar que no hay vida en otras galaxias. Por lo tanto, hay vida en otras galaxias.

3.1.2 LA APELACIÓN INAPROPIADA A LA AUTORIDAD (AD VERECUNDIAM)

Primeramente, señalaremos que una persona tiene autoridad en un tema cuando conoce el mismo o mejor aún lo domina, además tiene credenciales que lo avalan. Ahora bien, una persona puede ser autoridad en un campo y no serlo en otro y si damos como soporte la opinión de un experto en un área para sustentar una afirmación que no es de su competencia estamos cometiendo una falacia.

Tomando como referencia a Copi, sería falaz, apelar a las opiniones de un gran artista como Picasso para llegar a un

acuerdo en una discusión económica. Pero debe tenerse cuidado al determinar en qué autoridad es razonable confiar y a cuál rechazar. Aunque Picasso no era economista, su juicio podría plausiblemente tener algún peso en una discusión concerniente al valor económico de una obra maestra artística.

Ejemplos

- Mi tío que es un prestigioso oftalmólogo de la ciudad me dijo que el abogado que está atendiendo mi demanda contra la empresa que me despidió está manejando mal el pleito.
- Estas zapatillas son muy buenas para practicar el tenis, ¡no ves que el campeón mundial de tenis también las utiliza!

3.1.3 LA CAUSA FALSA

Primeramente, es necesario señalar que el término “causa” hace referencia al motivo, origen y principio de algo. Ahora bien, puede existir una causa que sea verdadera como cuando afirmo que me crece el cabello porque es un proceso biológico, y una

causa falsa cuando señalo que hoy me fue mal porque me levanté con el pie izquierdo.

Esta falacia se presenta cuando se infiere una causa determinada para un evento y esta causa no es adecuada. Existen dos tipos:

A. Argumento non causa pro causa

Según Pedro Casillas, este tipo de variante se presenta cuando existe una confusión entre lo que no es causa con aquello que sí lo es. Se toma como condición necesaria, como si fuera suficiente, de un acontecimiento algo que no lo es. Ocurre cuando algo se identifica como causa de un evento sin que haya sido demostrada realmente como causa del mismo.

EJEMPLOS

- ¡Oiga señor! Anoche usted en estado etílico atropelló a su vecino. Sí, pero él tiene la culpa por cruzar la pista.

En el ejemplo, se observa que cruzar la pista es condición necesaria para que sea atropellado, pero no es suficiente, el conductor pudo haber esquivado, por lo tanto, el conductor también es responsable.

- Me tomé el refresco y me empezó a doler la cabeza. El refresco provoca dolor de cabeza.

En el ejemplo, tomar un refresco es una condición necesaria, pero no suficiente para que me empiece a doler la cabeza; puede haber otras causas: presentar alguna migraña o haber experimentado algún golpe o caída anteriormente.

B. Post hoc ergo propter hoc

También se denomina ***falacia de correlación accidental***. Se presenta cuando se relaciona el post hoc (*después de esto*) con el propter hoc (*a causa de esto*). Así, la simple sucesión temporal no establece una conexión causal.

Tomando como referencia a Copi, en ocasiones suponemos erróneamente que un suceso es causado por otro por la cercanía en tiempo con la que ocurre con respecto a este. Por ejemplo, en algunas culturas estos errores era algo común, tal es el caso de la danza de la lluvia en África, donde empezaba a llover siempre y cuando se realizaba movimientos rítmicos y melodías.

Por ello, se comete esta variante de falacia cuando al existir una situación X como antecedente temporal de Y, se considera a X como causa necesaria de Y. Es cuando se interpreta desesperadamente cualquier relación como si fuera causal. En este grupo se encuentran las creencias o supersticiones.

Ejemplos

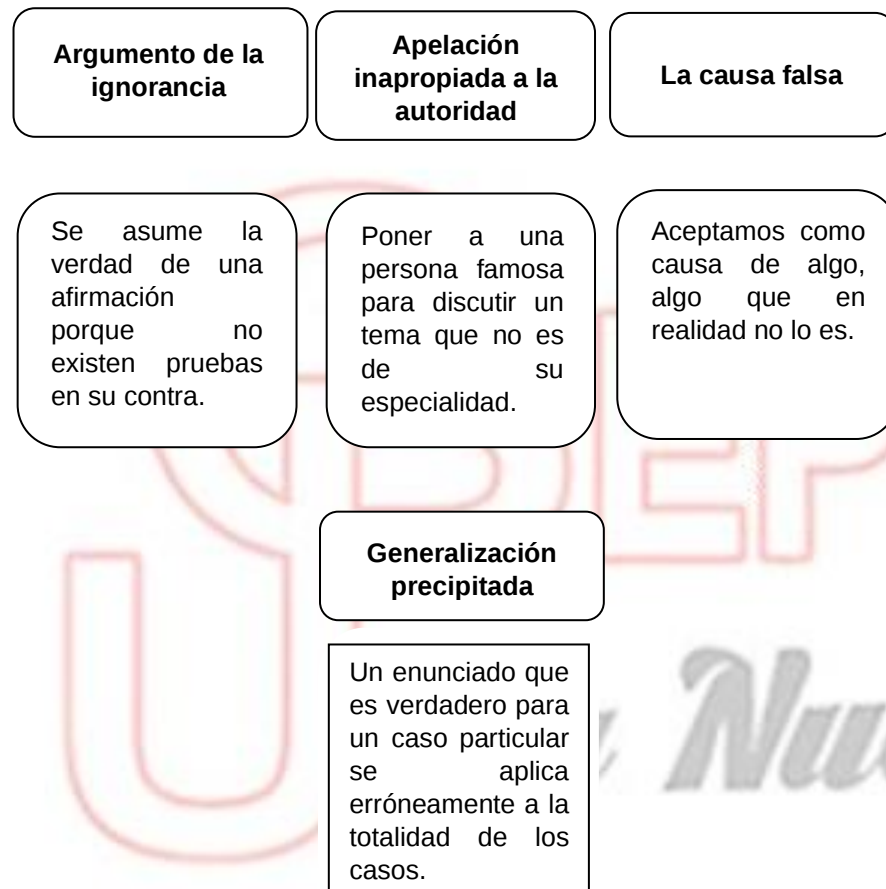
- Una pareja inglesa había ganado casi un millón de libras jugando a la lotería. Cuando le preguntaron cuál era la causa de su buena suerte, dijeron que habían acariciado un pato de la suerte hecho de papel en un restaurante de Manchester.
- Sandro y Marieta fueron enamorados, llevaban juntos dos años, se veían muy prendados el uno del otro. Sandro aún no le pedía matrimonio a Marieta, de modo que ella pensaba “él no me ama tanto”. Por lo que decide hacerle un amarre, al poco tiempo se casaron. Marieta está muy feliz, asume que el amarre funcionó de las mil maravillas.

3.1.4 GENERALIZACIÓN PRECIPITADA

La falacia de generalización precipitada se comete cuando aplicamos un principio que es verdadero en un caso particular como si fuera universal.

Ejemplos:

- Como algunos ciudadanos venezolanos hacen cosas malas, por lo tanto, todos los ciudadanos venezolanos hacen cosas malas.
- Los alcohólicos tienen una salud muy deteriorada puesto que consumen alcohol, por esta razón todos los alcohólicos son dañinos para la salud.

Figura 01. Resumen de las falacias de inducción deficiente

Nota. Elaboración propia.

3.2 FALACIAS DE AMBIGÜEDAD

El significado de la palabra “ambigüedad” se refiere a aquellas palabras o frases que admiten diversas interpretaciones, lo que genera duda o confusión.

Para Helena Sánchez, en este grupo de falacias se hace un mal uso del lenguaje, debido a la ambigüedad de las palabras, o de las oraciones, las cuales son usadas con diverso sentido a través del razonamiento. Igual sucede con las oraciones. Aquí se distinguen cinco variedades.

3.2.1 EQUIVOCACIÓN

Se comete la falacia de equivocación cuando se usa dentro de un argumento, un mismo término o expresión con significados diferentes para que el argumento sea más persuasivo. El fenómeno en el que se basa este error es la ambigüedad lingüística, consistente en el hecho de que a veces una misma palabra o frase es susceptible de dos o más significados o interpretaciones.

Ejemplos

- El trabajo es una obligación humana. La obra de arte es un trabajo. Por lo tanto, la obra de arte es una obligación humana.

En el ejemplo, el término “trabajo” puede referirse a la ocupación humana o a la producción humana.

- El fin de una cosa es su perfección, la muerte es el fin de la vida; por lo tanto, la muerte es la perfección de la vida.

En el ejemplo la palabra “fin” puede referirse al propósito o a la terminación de algo.

3.2.2 ANFIBOLOGÍA

Esta falacia se comete cuando las afirmaciones que componen las premisas no tienen un significado unívoco, son ambiguas por la forma como se enuncian, por mala sintaxis o mala puntuación.

Según Copi, un enunciado es anfibológico cuando su significado es indeterminado debido a la manera poco precisa o

extraña en la que se combinan sus palabras. Un enunciado anfibológico puede ser verdadero bajo una interpretación y falso bajo otra.

Ejemplos

- El candidato presidencial está prometiendo hacer obras de envergadura como el actual presidente de la República.

En el ejemplo, podría entenderse también como obra de envergadura al actual presidente.

- “Señor policía, este joven le pegó a su hermana”.

En el ejemplo, no se sabe si se refiere a la hermana del joven o a la hermana del policía.

3.2.3 ACENTO

Esta falacia se comete por la naturaleza engañosa y carente de validez del razonamiento, que depende del cambio o alteración en el significado, al dar énfasis a una palabra.

El énfasis es frecuentemente usado por los periódicos y noticieros sensacionalistas que resaltan o destacan una parte de la información, la misma genera mucha suspicacia entre los lectores u oyentes.

Ejemplos

- **¡PENA DE MUERTE A LOS POLÍTICOS CORRUPTOS!**
Es la voz de protesta de los que reclaman un país más justo.
- **¡PRESIDENTE CONSTITUCIONAL EN LA CÁRCEL!**, ya era hora que vaya a visitar a su hermano.

3.2.4 COMPOSICIÓN

La falacia de composición se produce cuando atribuimos a un conjunto de cosas las propiedades que solamente son ciertas en las partes. Se aplica a dos tipos.

- A.** Razonar de manera falaz a partir de los atributos de las partes de un todo a los atributos del todo en sí.

Ejemplos

- Si en un equipo de futbol hay uno o dos jugadores extraordinarios, concluimos que todo el equipo es extraordinario.
 - Puesto que cada escena de cierta película es un modelo de perfección artística, la película como un todo es artísticamente perfecta.
- B.** Ocurre cuando se afirma que los componentes de una clase o elemento de una colección tiene determinada propiedad, también lo posee la clase o la colección misma.

Ejemplos

- Si una región del país utiliza más presupuesto que un distrito, entonces todas las regiones utilizan más presupuesto que todos los distritos.

En el ejemplo, si bien una región de manera individual utiliza más presupuesto que un distrito. Sin embargo, de manera

colectiva existen más distritos que regiones, por lo tanto, utilizan más presupuesto que todas las regiones.

- Si un alcalde de un distrito de Arequipa es más eficiente que uno de Huancayo, entonces todos los alcaldes de los distritos del departamento de Arequipa son más eficientes que los del departamento de Huancayo.

En el ejemplo, no necesariamente implica que todos los alcaldes de Arequipa sean más eficientes que los de Huancayo.

3.2.5 DIVISIÓN

La falacia de división es lo contrario de la falacia de composición, es decir, se presenta el mismo error, pero en dirección opuesta. También pueden distinguirse dos tipos:

- A.** Suponer falazmente que lo que es cierto de un todo debe serlo para cada una de sus partes.

Ejemplos

- Si cierta universidad es de primer nivel, pertenecer a ella nos hace de primer nivel.

En el ejemplo, lo de primer nivel se refiere a la universidad como un todo, pero no a sus elementos, en este caso, sus estudiantes.

- Una sociedad comercial es muy importante y el señor Pérez al ser funcionario de esta sociedad, entonces también él es muy importante.

- B.** Argumentar a partir de los atributos de una colección de elementos a los atributos de los elementos en sí.

Ejemplos

- Si a once jugadores se les denomina equipo de fútbol, a cualquiera de sus jugadores también se les denomina equipo de fútbol.

En el ejemplo, equipo de fútbol se refiere al colectivo y no a cada uno de sus integrantes.

- El hombre desciende de los monos, por lo tanto, Juan también desciende de los monos.

En el ejemplo, hay una acelerada particularización de lo que se trata de fundamentar en términos de un todo. El hombre visto como género, no conlleva a sostener que Juan descienda directamente de los monos.

Bibliografía

Copi, I., Cohen, C. (2013). *Introducción a la lógica*. México: Limusa.

Casillas, P. (2016). *Fundamentos de la lógica*. Perú: EcoPrint E.I.R.L.

Helena Sánchez, C., Serrano, G., & Ivan Peña, J. (2008). *Lógica y Argumentación*. Unibiblos.

Figura 02. Resumen de las falacias de ambigüedad



Nota. Elaboración propia.

TEMA 4: GNOSEOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA

El significado de gnoseología es teoría del conocimiento. En la antigüedad ya se plantearon problemas e interesantes conceptos y teorías al respecto, pero recién en la modernidad es que se convierte en disciplina filosófica.

4.1 GNOSEOLOGÍA

“Todos los hombres aspiran por naturaleza al saber” es una expresión de Aristóteles hace más de dos mil años, y se refiere a la sana y necesaria curiosidad del ser humano. Por otro lado, se entiende como teoría del conocimiento humano al estudio, a la problematización del conocimiento en nosotros mismos.

En su formulación etimológica, el término gnoseología proviene de dos voces griegas: **gnosis** (conocimiento) y **logos** (teoría,

tratado o estudio), por lo que vendría a ser el estudio o teoría del conocimiento y, actualmente, es una importante disciplina filosófica.

El problema del conocimiento es central en la filosofía y plantea cuestiones como las siguientes: ¿Qué es el conocimiento? ¿Qué podemos conocer? ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad para que se logre un conocimiento? ¿Cuál es el origen del conocimiento?, etc.

4.1.1 ¿QUÉ ES EL CONOCIMIENTO?

Un problema fundamental a resolver en la teoría del conocimiento es cómo definimos al conocimiento propiamente dicho. En primer lugar, podemos partir aceptando que el conocimiento es una relación dual entre el sujeto y el objeto, que da como resultado una representación mental del objeto por parte del sujeto. El conocimiento también implica una correspondencia entre las representaciones mentales y lo que es la realidad, lo que implica decir si esa representación es verdadera o no.

Figura 1. Relación gnoseológica (sujeto – objeto)



Las características del conocimiento son las siguientes: es un proceso **objetivo**, es decir, el conocimiento enuncia, describe, explica lo que son los objetos cognoscibles y lo hace de la forma más exacta posible, también se puede decir que se contrapone a subjetividad; es **no contradictorio**, es decir, el conocimiento no afirma en un mismo momento contradicciones acerca del objeto, más bien el interés del conocimiento es superar la contradicción; **universal**, esto es, el conocimiento es válido para todos, trasciende culturas, idiomas, religiones, etc.; es **verificable**, es decir, es comprobable o demostrable, pone a prueba sus planteamientos.

4.1.2 POSIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO

La posibilidad del conocimiento hace referencia a si realmente existe esa relación gnoseológica entre el sujeto y el objeto. Sin

embargo, es una discusión, por lo que se dan posturas como las siguientes:

4.1.2.1 Dogmatismo: Proviene de la voz griega **Dogma** (creencia). Esta corriente gnoseológica afirma que el conocimiento humano sí existe, es verdadero. En otras palabras, el ser humano sí puede conocer. Siendo así, la posición dogmática implica que no es necesario problematizar acerca del conocimiento humano, pues es indiscutiblemente cierto.

Al respecto, podría decirse que el dogmatismo es la posición natural y primera del hombre, tiene confianza en la razón, en sus sentidos y en la posibilidad de conocer. Entonces, según el dogmatismo no hay nada por problematizar.

A continuación, se desarrollará la posición escéptica, la cual va a plantear el problema de la posibilidad del conocimiento. Se puede decir que este problema se plantea por primera vez con los sofistas, dando así origen al escepticismo como postura contrapuesta al dogmatismo.

4.1.2.2 Escepticismo: Es un término que procede del griego **sképtomai**, que hace alusión a examinar, observar e indagar. Para Llano (1991): “En sentido filosófico, y en líneas generales,

escepticismo es la actitud que -tras realizar el aludido examen- concluye que nada se puede afirmar con certeza, por lo que más vale refugiarse en una abstención de juicio” (p.71).

A través del tiempo, el escepticismo ha desarrollado distintas formas, no es uno solo. En la antigüedad, nace con los sofistas, su fundador es Pirrón de Elis; en la filosofía moderna encontramos a otros representantes como Michel de Montagne.

4.1.2.3 Subjetivismo: Para el subjetivismo hay una verdad, pero esta verdad se limita al sujeto cognoscente. Por ejemplo, la afirmación “el amor es un sentimiento bello” será verdadero solo para el individuo o sujeto que lo enunciara. Es imposible que tal afirmación sea necesariamente verdadera para todos los seres humanos. En suma, el conocimiento depende de cada sujeto. Los representantes del subjetivismo en la antigüedad son los sofistas, como Protágoras.

4.1.2.4 Relativismo: Desde el punto de vista de Hessen (1926), el relativismo es la postura que sostiene que no hay una verdad absoluta, ninguna verdad universalmente válida; toda verdad es relativa, tiene sólo una validez limitada; el relativismo subraya la dependencia de todo conocimiento humano respecto a factores externos. Como tales considera, ante todo, la influencia del

medio y del espíritu del tiempo, la pertenencia a un determinado círculo cultural y los factores determinantes contenidos en él (p.27). El fundador de esta postura fue Protágoras de Abdera.

4.1.2.5. El Pragmatismo: Según Hessen (1926), el hombre no es en primer término un ser teórico o pensante, sino un ser práctico, un ser de voluntad y acción. Su intelecto está íntegramente al servicio de su voluntad y de su acción. El intelecto es dado al hombre, no para investigar y conocer la verdad, sino para orientarse en la realidad. El conocimiento humano recibe su sentido y su valor de éste su destino práctico. Su verdad consiste en la congruencia de los pensamientos con los fines prácticos del hombre, en que aquéllos resulten útiles y provechosos para la conducta práctica de éste (p.28). Como fundador del pragmatismo se considera al filósofo norteamericano William James.

4.1.2.6 El Criticismo: tiene confianza en la posibilidad del conocimiento, es una conducta reflexiva y crítica, es la postura adoptada por Immanuel Kant y busca un punto medio entre el dogmatismo y el escepticismo. El criticismo sostiene que el conocimiento es posible, pero dentro de ciertos límites. Kant argumenta que podemos conocer los fenómenos (las cosas tal

como aparecen a nuestra percepción), pero no las “cosas en sí” (la realidad en su estado puro e inaccesible a los sentidos: Dios, mundo y el yo).

Figura 2. *Síntesis de las corrientes gnoseológicas*

POSIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO	
POSTURA	DEFINICIÓN
Dogmatismo	Es posible el conocimiento para el sujeto.
Escepticismo	No es posible conocer para el sujeto.
Subjetivismo	El conocimiento depende del sujeto individual o colectivo.
Relativismo	El conocimiento es dependiente a factores externos.
Pragmatismo	El conocimiento verdadero es práctico, sirve.
Criticismo	Es posible el conocimiento, pero no dogmáticamente y con ciertos límites.

Nota. Elaboración propia.

4.1.3 EL ORIGEN DEL CONOCIMIENTO

En esta sección se va a explorar las diferentes perspectivas sobre cómo el ser humano llega a conocer, es decir, qué facultades humanas o procesos permiten que se logre el conocimiento.

4.1.3.1 El Racionalismo

Noro (2012) sostiene que el conocimiento se obtiene gracias a la razón humana, gracias a la cual se enuncian ideas, conceptos, proposiciones que son necesarias (son así y no pueden ser de otra manera) y universales (valen para todos los casos). Entonces, el conocimiento que proporciona la experiencia, es decir, los sentidos, sería cambiante (contingente y particular), por lo cual no es verdadero conocimiento. Por ejemplo, si veo esta manzana y describo que se está pudriendo, es el conocimiento de esta manzana en particular, pero la manzana es una definición universal que SOBRE TODO la razón humana plantea.

El único conocimiento propiamente dicho es el que proviene de la razón por sí sola. Esta razón tiene la capacidad de alcanzar no las apariencias o manifestaciones de la realidad (fenómenos), sino la realidad misma, el fondo último de las

cosas, las cosas tal como son. Descartes -representante de esta posición- demuestra que solamente a través de la razón se puede conocer la existencia de sí mismo, la existencia de Dios y la realidad del mundo que nos rodea (p.269). Otros representantes destacados, además de Descartes, fueron Spinoza y Leibniz.

4.1.3.2 El Empirismo

En contradicción al racionalismo, Hessen (1926) señala que la única fuente del conocimiento humano es la experiencia, es decir, ponerse en contacto con la realidad a través de los sentidos es el fundamento del conocimiento. En opinión del empirismo, no hay ningún patrimonio de la razón. La conciencia cognoscente no saca sus contenidos de la razón, sino exclusivamente de la experiencia. Todos nuestros conceptos, incluso los más generales y abstractos, proceden de la experiencia (p.37).

En la antigüedad ya se daban ideas empiristas. Las encontramos primero en los sofistas, más tarde en los estoicos y los epicúreos. Su fundador en la modernidad es John Locke.

4.1.3.3 El Intelectualismo

El intelectualismo es una postura que combina tanto elementos del racionalismo como del empirismo. Sostiene que el

conocimiento proviene tanto de la razón innata como de la experiencia sensorial. Esta corriente busca un equilibrio entre las facultades de la razón y las experiencias sensoriales como fuentes del conocimiento. El fundador de esta postura es Aristóteles, quien sostenía que el conocimiento comienza en los sentidos, tal información sensorial será procesada por el intelecto dando lugar a los conceptos e ideas. Por otro lado, en la edad media es Santo Tomas de Aquino un importante representante del intelectualismo.

4.1.3.4 El Apriorismo

El elemento a priori (antes de la experiencia) no procede de la experiencia, sino del pensamiento, de la razón, por ejemplo, los conceptos, el principio de causalidad, de no contradicción son elementos a priori. Estos elementos vienen a ser como instrumentos indispensables para el conocimiento y se aplican a la materia empírica, es decir, a la información que proviene de los sentidos. En términos de Kant, lo a priori da forma a la información o contenidos que provienen de los sentidos. Por ejemplo, una persona observa un accidente de tránsito, entonces, todas sus percepciones sensoriales van a brindar una información que será procesada, es decir, tales contenidos obtendrán forma gracias a los elementos a priori de la razón.

Así, los elementos a priori de esa persona organizan la información para explicar, por ejemplo, cuál fue la causa del accidente.

En el apriorismo, el pensamiento no se conduce receptiva y pasivamente frente a la experiencia, sino que el sujeto cognoscente es espontáneo y activo, por ejemplo, una persona observa un bosque que ha sido depredado, entonces, su racionalidad es activa, va a plantear una causa y las consecuencias de ese acto. El fundador de este apriorismo es Kant.

4.2 LA EPISTEMOLOGÍA

La filosofía de la ciencia o epistemología es la disciplina filosófica que trata sobre el significado de la ciencia, su objeto, su estructura y los problemas concernientes a la ciencia; en suma, estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico.

4.2.1 LA CIENCIA

En el mundo moderno, no se puede negar la importancia e influencia de la ciencia sobre la vida de los seres humanos, es

más, sobre el planeta tierra y sus criaturas, ya sea para bien o para mal, la ciencia traza el camino para nuestra especie.

El término ciencia proviene de la palabra latina **scire**, que significa **saber**, **conocer**, su equivalente en griego vendría a ser **sophia**, que significa **saber**.

La ciencia no pretende la verdad absoluta, sino más bien la busca con rigor y objetividad. Por ello, es perfectible y corregible, representando el grado máximo de certeza. Lo contrario a la ciencia es la opinión, que se caracteriza por la falta de seguridad en cuanto a su validez y al grado de verdad.

Bunge (2018) caracteriza a la ciencia como un “conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y, por lo tanto, falible”. Así mismo, Bunge señala que por medio de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta. La ciencia como actividad —como investigación— pertenece a la vida social; en cuanto se la aplica al mejoramiento de nuestro medio natural y artificial, a la invención y manufactura de bienes materiales y culturales, la ciencia se convierte en tecnología (p.7).

4.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Para Baena (2017), el conocimiento científico supera a la observación vulgar y a la experiencia personal y tiene ciertas características que lo distinguen del pensar cotidiano y de otras formas del conocimiento:

Objetividad. El conocimiento científico supera los datos singulares de la percepción del sujeto (subjetividad). La ciencia sería una verdad objetiva que clarifica y precisa al objeto de conocimiento. El conocimiento científico es objetivo en la medida que busca alcanzar la verdad fáctica (hechos observables), independientemente de la escala de valores y las creencias del científico.

Verificable. Se vale de la verificación empírica para formular respuesta a los problemas planteados y para apoyar sus propias afirmaciones, exige una constante confrontación con la realidad que lleva a una problematización aun de lo ya admitido.

Falible. Indica que puede fallar, las verdades científicas no son verdades incuestionables, las tareas del conocimiento parecen nunca acabarse en un afán de rechazo absoluto, acabado y cerrado como supuestas verdades eternas. Entonces, el

conocimiento científico también es progresivo, ya que al no tomar sus conclusiones como infalibles y finales, está abierto a nuevos aportes y a la utilización de nuevos procedimientos y de nuevas técnicas.

Sistemático. Es metódico. El sabio no ignora que los seres y los hechos están ligados entre sí por ciertas relaciones. Su objetivo es encontrar y reproducir este encadenamiento. Lo alcanza por medio del conocimiento de las leyes y principios. Por eso, la ciencia constituye un sistema integrado de datos.

4.2.3. EL MÉTODO CIENTÍFICO

El conocimiento científico se obtiene a través del método científico que es un proceso sistemático que incluye lo siguiente:

Observación: Se observan fenómenos naturales o sociales.

Formulación de Hipótesis: Se proponen explicaciones tentativas para los fenómenos observados.

Diseño de experimentos: Se planifican experimentos o investigaciones para probar las hipótesis.

Recolección de Datos: Se recopilan datos mediante mediciones y observaciones.

Análisis e Interpretación: Se analizan los datos y se interpretan los resultados.

Conclusiones y Generalizaciones: Se llega a conclusiones basadas en la evidencia y se generalizan los hallazgos.

4.2.4. DIVERSOS TIPOS DE CIENCIA

Según el epistemólogo Bunge, se puede dividir las ciencias en ciencias formales (ideales) y experimentales (fácticas). Para lo cual, se tiene en cuenta el objeto de estudio de cada disciplina científica, por ejemplo, si una ciencia tiene como objeto de estudio a la cultura humana, entonces, es una ciencia factual y social, por otro lado, si una disciplina estudia a la naturaleza, sus cambios, movimientos, entonces, es una ciencia factual, pero natural. A continuación, la clasificación completa:

4.2.4.1 CIENCIAS FORMALES O IDEALES

Como señala Bunge (2018), la lógica y la matemática son racionales, sistemáticos y verificables, pero no son objetivos; no nos dan informaciones acerca de la realidad: simplemente, no se ocupan de los hechos. La lógica y la matemática tratan de entes ideales; estos entes sólo existen en la mente humana. A los lógicos y matemáticos no se les da objetos de estudio: ellos construyen sus propios objetos. La materia prima que emplean los lógicos y los matemáticos no es fáctica sino ideal (p.8).

La lógica y la matemática establecen contacto con la realidad a través del puente del lenguaje, tanto el ordinario como el científico; las ciencias formales se contentan con la lógica para demostrar rigurosamente sus teoremas, la demostración de los teoremas no es sino una deducción: es una operación confinada a la esfera teórica. La matemática y la lógica son, en suma, ciencias deductivas. (p.9).

4.2.4.2 CIENCIAS EXPERIMENTALES O FACTUALES

Según Bunge (2018), en contraste a las ciencias formales, la ciencia fáctica busca el conocimiento objetivo y se ocupa de hechos reales. Se basa en la observación empírica y la

verificación. Por ejemplo, la física, la biología y la química son ciencias fácticas. Las ciencias fácticas necesitan para confirmar sus conjeturas de la observación y/o experimento. El conocimiento fáctico, aunque racional, es esencialmente probable. Finalmente, las ciencias fácticas verifican hipótesis que en su mayoría son provisionales, la verificación es incompleta y por eso temporaria (p.10).

Figura 03. La clasificación de las ciencias (Bunge)

Tipos de ciencia		
Formales	Fácticas	
	Naturales	Sociales
- Lógica - Matemáticas	- Química - Física - Biología - Geología - Cosmología	- Psicología - Economía - Historia - Sociología - Derecho - Lingüística - Antropología

4.2.5. LOS PROBLEMAS DEL MÉTODO EXPERIMENTAL

El método experimental es fundamental en la investigación científica. Sin embargo, enfrenta desafíos que a continuación se explicarán.

4.2.5.1. El Problema de la Inducción

Para Villegas (1996), el problema de la inducción es la justificación del paso de enunciados particulares a enunciados universales. Así, por ejemplo, la proposición “Todos los cisnes son blancos”, inferida de nuestra experiencia particular de algunos cisnes blancos está injustificada. Siguiendo nuestro ejemplo, si hemos tenido experiencia de cien cisnes y todos ellos han sido blancos, tendemos a inferir que el próximo cisne que veamos será blanco, pero ¿qué nos garantiza que el próximo cisne que veamos también sea blanco? Justamente, en el año 1967, un explorador holandés descubrió cisnes negros en Australia occidental. Entonces, con ello se demuestra que al razonamiento inductivo no puede considerársele plenamente certero.

4.2.5.2. El Problema de la Verificación

Este problema subraya que en la ciencia no todo enunciado o teoría se puede verificar como comúnmente se piensa; sin embargo, no por ello deja de ser necesariamente un enunciado o teoría científica. Al respecto, Bunge (2018) señala que si hemos de tratar el problema de la verificación, debemos averiguar qué se puede verificar, ya que no toda afirmación científica es verificable (p.27).

Entonces, hay teorías que están parcialmente verificadas, no todos sus postulados pueden llevarse a la prueba experimental. Por otro lado, hay verificaciones solo indirectas, por ejemplo, la geología no puede observar directamente el interior del planeta tierra, pero usa métodos indirectos como el análisis de ondas sísmicas para comprender su comportamiento.

4.2.5.3. El Criterio de Falsación

Karl Popper es el principal representante de este criterio y sostiene lo siguiente. El método científico es la máxima expresión del modo mediante el que todo organismo aprende de su entorno: por ensayo y error. Entonces, en primer lugar, conjeturamos, inventamos libre y creativamente hipótesis generales sobre el mundo, cuanto más arriesgadas mejor (el objetivo de la ciencia no es buscar hipótesis más probables sino más improbables). En segundo lugar, sometemos las hipótesis a prueba mediante experimentos severos. De nuestras hipótesis se infieren hechos particulares constatables mediante observación o experimentación. Se diseñan experimentos para poner a prueba la hipótesis hasta que no resista la contrastación y quede refutada, en cuyo caso la abandonamos e ideamos otra mejor hipótesis que supere todas las

contrastaciones de la primera y otras que puedan aparecer. Así es como se desarrolla y progresa la ciencia, por ensayo y error.

En suma, el criterio de falsación contribuye a entender que la ciencia se pone a prueba continuamente, es decir, trata de falsarse y, por ejemplo, si una teoría es falsada por la evidencia, entonces debe ser descartada o modificada; en otras palabras, según Popper, la ciencia es un proceso de **conjeturar y refutar**.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de falsacionismo en ciencias naturales:

- Teoría de la evolución de Darwin: La teoría de la evolución propuesta por Charles Darwin en 1859 ha sido sometida a numerosas pruebas que han intentado refutarla. Por ejemplo, el descubrimiento de los fósiles de dinosaurios fue inicialmente considerado como una refutación de la teoría, ya que no se encontraban fósiles de dinosaurios que sean intermedios entre los reptiles y las aves. Sin embargo, a medida que se descubrieron más fósiles intermedios, se pudo demostrar que los dinosaurios evolucionaron hacia las aves.
- Ley de la gravedad de Newton: La ley de la gravedad propuesta por Isaac Newton en 1687 fue aceptada durante

mucho tiempo como una ley fundamental de la física. Sin embargo, a principios del siglo XX, Albert Einstein propuso la teoría de la relatividad general, que demostró que la gravedad no era una fuerza fundamental, sino una consecuencia de la curvatura del espacio-tiempo.

- **Teoría del Big Bang:** La teoría del Big Bang, que sostiene que el universo comenzó con una explosión hace unos 13.800 millones de años, ha sido sometida a numerosas pruebas que han intentado refutarla. Por ejemplo, el descubrimiento de la radiación de fondo de microondas en 1964 fue una confirmación importante de la teoría, ya que proporcionó evidencia de la existencia de un universo en expansión.

- **Teoría del equilibrio ecológico:** La teoría del equilibrio ecológico sostiene que los ecosistemas están en equilibrio y que cualquier perturbación será corregida por mecanismos de retroalimentación. Sin embargo, varios estudios han demostrado que los ecosistemas pueden ser altamente inestables y que las perturbaciones pueden tener efectos graves y duraderos.

- **Teoría de la relatividad de Einstein:** La teoría de la relatividad propuesta por Albert Einstein en 1905 ha sido sometida a

numerosas pruebas que han intentado refutarla. Por ejemplo, el experimento de Michelson-Morley de 1887 intentó demostrar la existencia del éter, un medio que se pensaba era necesario para la propagación de la luz. Sin embargo, el experimento no pudo detectar el éter, lo que proporcionó evidencia a favor de la teoría de la relatividad.

Por otro lado, también en las ciencias sociales se encuentran varias teorías que han sido sometidas a pruebas de falsación, por ejemplo, las siguientes:

- **Teoría del determinismo económico:** Esta teoría sugiere que el comportamiento humano está determinado por factores económicos, como la riqueza, la pobreza o la clase social. Sin embargo, esta teoría ha sido refutada por numerosos estudios que han demostrado que hay muchos otros factores que influyen en el comportamiento humano, como la cultura, la educación, la religión y la psicología.

- **Teoría de la jerarquía de necesidades de Maslow:** Esta teoría propone que los seres humanos tienen una serie de necesidades que deben satisfacer en un orden jerárquico, comenzando por las necesidades fisiológicas y terminando en las necesidades de autorrealización. Sin embargo, esta teoría

ha sido refutada por estudios que han demostrado que las necesidades de las personas son mucho más complejas y varían según la cultura, la personalidad y otros factores.

Villegas, J. (1996). El problema Hume: un problema no resuelto. En Alejandro Patiño et ál. Filosofía y ciencia. Cali: Universidad del Valle.

Referencias bibliográficas

Baena, G. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). Grupo Editorial Patria S.A.

Bunge, M. (2018). *La ciencia: su método y su filosofía*. Laetoli.

Hessen, J. (1926). Teoría del conocimiento.

Noro, J. (2012). Filosofía. 4º edición; EDICIONES DIDASCALIA

Polo, L. (2006). Curso de teoría del conocimiento. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Tomo I

Llano, A. (1991). Gnoseología. 3º edición. EUNSA. Navarra

Ramírez, A. V., (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. Anales de la Facultad de Medicina, 70(3), 217-224.

Díez, J. & Moulines, U. (2008). Fundamentos de filosofía de la ciencia.

TEMA 5: FILOSOFÍA POLÍTICA

La filosofía política es una disciplina que profundiza, problematiza acerca de la política, por ejemplo, reflexiona sobre lo que es el Estado, la justicia la ley o cómo obtener buenos hombres y buenas leyes, entre otros problemas.

5.1 DEFINICIONES BÁSICAS

La **filosofía política** es una disciplina de la filosofía, su **objetivo** es comprender, reflexionar y problematizar acerca del significado y los fundamentos de la política. Por otro lado, la **ciencia política es una disciplina diferente a la filosofía política, pero, se puede decir, complementaria, pues** observa, estudia y describe un hecho político en concreto, lo cual también es labor de otras ciencias sociales. En síntesis, el estudio filosófico se ocupará del asunto político desde una perspectiva **más general y profunda**; por ejemplo, reflexionará

acerca del significado de la justicia o del origen e importancia del Estado para la convivencia social.

A continuación, se brindará mayor detalle de las definiciones de filosofía política y política.

5.1.1 LA FILOSOFÍA POLÍTICA

Como se dijo al inicio, la filosofía política teoriza acerca del significado de la política y otros conceptos; para tal objetivo se necesita de otras disciplinas filosóficas como la metafísica, ética, antropología y epistemología, lo cual demuestra que la política no es un tema aislado, sino que se relaciona con distintos campos del conocimiento humano, por ejemplo, la pregunta acerca de qué es la justicia implica reflexionar acerca de si el ser humano es justo por naturaleza o tal vez sea un ser egoísta que necesite ser controlado (lo cual es una reflexión antropológica).

La filosofía política también problematiza acerca de un orden político nuevo y mejor, argumentando, por ejemplo, **cómo debe ser** el Estado, la organización de una sociedad, la ley y la justicia, lo cual conlleva a proponer valores e ideales para criticar los modelos políticos existentes. Entonces, se generan preguntas como las siguientes: ¿qué virtudes ha de poseer el

gobernante?, ¿cómo obtener leyes justas?, ¿cómo evitar que un gobernante se convierta en tirano?, ¿cómo lograr una sociedad armoniosa?, ¿cómo educar hombres y mujeres buenas?, ¿qué es un ser humano bueno?, entre otras.

En resumen, la filosofía política motiva la discusión, teorización y crítica acerca de lo qué es la política, la justicia, el Estado, entre otros conceptos, además orienta cómo debería ser la práctica política al momento de gobernar.

Figura 01. Ciencia y filosofía política



5.1.2 LA POLÍTICA

¿Qué es la política? Responder a esta pregunta implica diferentes teorías filosóficas y científicas; sin embargo, una **definición básica** de la política sería la siguiente: la capacidad de una sociedad para gobernarse, esto es, el análisis, la

discusión y la toma de decisiones que contribuyan al bienestar y convivencia de los miembros de una determinada sociedad.

A través de la **historia de la filosofía política** se han planteado distintos conceptos acerca de la política. En la antigüedad, Aristóteles usó la expresión **“zoon politikon”** (animales políticos) para explicar que los humanos por naturaleza son seres políticos. Este concepto deriva de la raíz griega **“polis”** (ciudad, sociedad) y su propósito es explicar que el hábitat natural de los seres humanos es la sociedad, en la cual se relacionan, establecen leyes e instituciones para preservar el orden social y la justicia. En otras palabras, ningún ser humano podría sobrevivir o vivir bien sin una sociedad.

En la época medieval de la historia de la filosofía política (con un dominio religioso, cultural y hasta político de la cristiandad) por ejemplo, Agustín de Hipona y Tomás de Aquino diferenciaron la ley divina de la ley de los hombres, siendo así, las leyes humanas son imperfectas y deberán inspirarse en las leyes divinas.

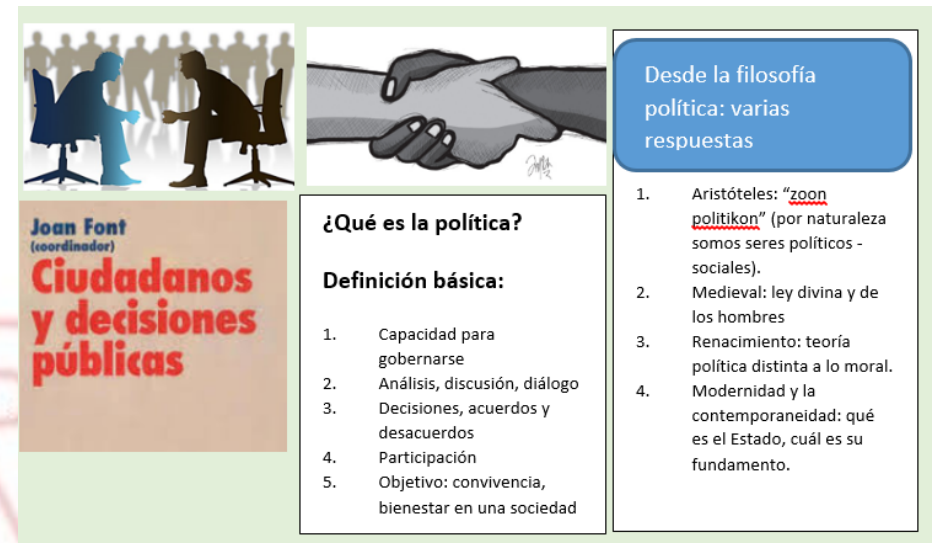
Avanzando en la historia de la filosofía política, ya en el renacimiento, se propondrá una diferenciación entre la política y la moral. Por ejemplo, Nicolás Maquiavelo: en su obra *El príncipe*, desarrollará una teoría política para que el gobernante

conservar el poder. Así, la expresión “el fin justifica los medios” se relaciona con la obra de Maquiavelo y se sintetiza en que el gobernante (el príncipe) hará lo que considere conveniente para conservar el poder y la unión de su reino. Lo que haga no necesariamente será bueno desde un punto de vista moral.

En la modernidad, la filosofía política se centra en el origen del Estado: ¿por qué existe el Estado moderno o cuál es su justificación?, ¿cuáles son las funciones del Estado? Filósofos modernos como Thomas Hobbes y John Locke plantearon teorías contractualistas que influyen hasta hoy. La filosofía política contemporánea teoriza acerca de ¿cuáles son las características de un Estado justo?, ¿cuál es el fundamento y rol del Estado?, ¿cuál es la importancia de una ciudadanía?, y resaltan filósofos como Rawls, Nozick y Habermas.

En conclusión, el reto de responder a la pregunta ¿qué es la política? implica una diversidad de propuestas filosóficas relacionadas con el contexto histórico, pero es pertinente afirmar que la política es indispensable en la vida humana para **convivir y proponer modos colectivos de solución frente a los problemas de una sociedad.**

Figura 02. Política y filosofía política



Desde la filosofía política: varias respuestas

1. Aristóteles: “zoon politikon” (por naturaleza somos seres políticos - sociales).
2. Medieval: ley divina y de los hombres
3. Renacimiento: teoría política distinta a lo moral.
4. Modernidad y la contemporaneidad: qué es el Estado, cuál es su fundamento.

¿Qué es la política?

Definición básica:

1. Capacidad para gobernarse
2. Análisis, discusión, diálogo
3. Decisiones, acuerdos y desacuerdos
4. Participación
5. Objetivo: convivencia, bienestar en una sociedad

Ciudadanos y decisiones públicas
Joan Font (coordinador)

5.2 EL PODER

El poder es indispensable en la práctica política y también es objeto de estudio de la filosofía política: ¿qué es el poder?, ¿cómo debe ser su aplicación?, ¿en qué se fundamenta el poder?, etc. Al igual que en la política, no hay una sola definición de lo que es el poder. Sin embargo, una definición básica es la siguiente: **el poder es el medio para llevar a cabo las decisiones planteadas en la discusión política.** Siendo así, a continuación, se expondrán algunas teorías filosóficas acerca del poder.

Thomas Hobbes, pensador moderno, propone que el poder es una relación asimétrica: el Estado tiene un poder absoluto sobre los individuos, quienes ceden sus libertades al Estado, el cual controla y asegura la paz en la sociedad. Para Hobbes era indispensable que el Estado asuma un control absoluto porque el ser humano es por naturaleza un ser egoísta.

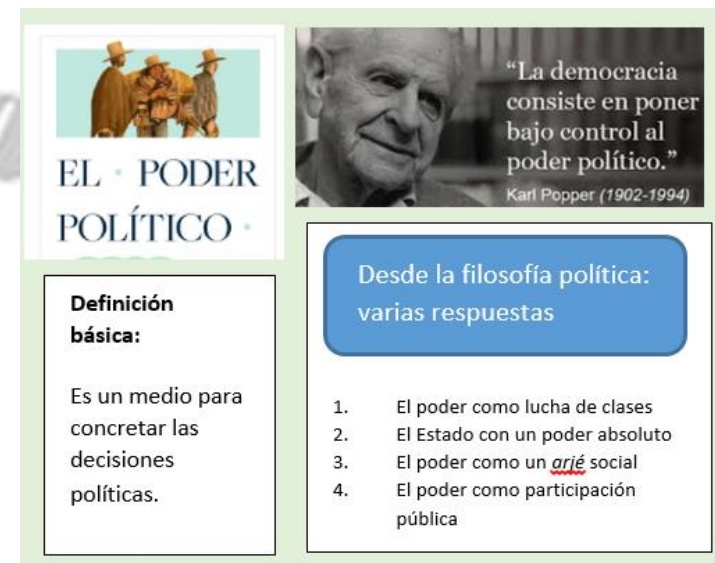
Karl Marx, pensador moderno del s. XIX, consideraba que el poder es el centro de la política, por ello, es indispensable una lucha por el poder. Para Marx, la sociedad está dividida en clases sociales que pugnan continuamente por hacerse del poder. Por ejemplo, en la sociedad capitalista, las clases sociales adineradas tienen el poder, por ello, la clase trabajadora (proletariado) debe de luchar por cambiar esa situación, para lo cual ha de iniciar una revolución, tomar el poder y luego instaurar una igualdad social.

Según Michael Foucault, un pensador francés contemporáneo, el poder es una relación presente en todos los niveles de la organización social y, por lo tanto, no solo en la administración del Estado. Es más, el poder, entendido de esta forma, es el fundamento o componente indispensable de la existencia de la sociedad (*arjé social*).

Por último, la filósofa contemporánea Hannah Arendt criticará al poder basado en la fuerza, violencia o modo de dominación y propondrá una concepción fundamentada en la voluntad común o participación de la ciudadanía, distinguiendo, entonces, al poder del autoritarismo.

Se puede concluir que las diferentes posiciones filosóficas plantean un amplio espectro de lo que es el poder: desde respaldar un absolutismo y una revolución hasta proponer que el poder es de toda relación humana y debe incluir la participación de los ciudadanos.

Figura 03. Poder y filosofía política



EL PODER POLÍTICO

Definición básica:

Es un medio para concretar las decisiones políticas.

Desde la filosofía política: varias respuestas

1. El poder como lucha de clases
2. El Estado con un poder absoluto
3. El poder como un *arjé* social
4. El poder como participación pública

“La democracia consiste en poner bajo control al poder político.”
Karl Popper (1902-1994)

Por otro lado, en la historia de la humanidad se han dado diferentes prácticas del poder y de la política, las cuales se expondrán de forma sintética a continuación.

5.2.1. EL PODER POLÍTICO EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD

En las diferentes etapas de la historia de la humanidad hay determinadas prácticas de poder, las que dependen de las características económicas, culturales de cada sociedad; siendo así, se tiene a la sociedad acéfala, sociedad segmentada, ciudad-Estado, imperio burocrático y sociedad feudal. Se analizará cada una de ellas de forma concisa.

5.2.1.1 La sociedad acéfala

Es una sociedad no sedentaria (no tiene un lugar fijo donde establecerse), su *modus vivendi* es de supervivencia, sin posibilidad de generar excedentes económicos, por ende, su desarrollo económico es escaso. Como viven en un medio hostil, la autoridad que surja es transitoria y no será objeto de cuestionamiento, hay un poder aún débil y basado en cierta tradición, entonces, el poder político (por ejemplo, elegir a un representante o crear instituciones) es inexistente; unos casos son los indios americanos y la sociedad esquimal.

5.2.1.2 La sociedad segmentada

Son sociedades sedentarias y con una agricultura más estable, hay un desarrollo económico que incluye al comercio. Quienes acumulen más mercadería y riqueza serán una nueva élite, habrá la necesidad de una organización militar para proteger los bienes. Entonces, surgen grupos diferenciados con un liderazgo estable y hereditario, de igual forma, el poder político cobra mayor estabilidad y permanencia; son ejemplos tanto el pueblo Tiv en Nigeria como el Ashanti en Ghana.

5.2.1.3. La ciudad - Estado

La situación geopolítica de la cultura griega promovió un alto desarrollo agrícola, comercial y la práctica del esclavismo. El alto movimiento migratorio y comercial promovió una combinación de tradiciones familiares, culturales y sociales, pero también problemas de integración. Toda esa complejidad social exigió la creación de instituciones económicas y jurídicas para contribuir al orden. Un buen ejemplo es la ciudad - Estado de Atenas, antes de la era cristiana y la Roma republicana.

Figura 04. Cuadro resumen

Sociedad acéfala	Sociedad segmentada	Ciudad - Estado
 - Nómadas - Economía escasa - Autoridad transitoria e incuestionable - Sin poder político	 - Sedentarios - Economía agrícola y comercial - Grupos sociales diferenciados - Poder político estable	 - Economía desarrollada - Esclavista - Creación de instituciones - Alto desarrollo político

5.2.1.4. El imperio burocrático

Estos imperios están compuestos por pueblos heterogéneos que también serán súbditos sin derecho a participar en lo político. El poder es patrimonial (alguien lo posee) con un derecho basado en una religión estatal. Además, surge una burocracia (servidores del Estado) con la función de recoger de los diferentes estratos sociales las bases económicas y materiales (tributos, recursos naturales) para el ejercicio eficiente del poder del gobernante; por ejemplo, el imperio Inca, Azteca, Chino.

Cabe destacar que estos imperios se debilitan por la excesiva demanda de recursos tanto económicos como humanos y por el crecimiento injustificado de sus burocracias.

5.2.1.5 El feudalismo

Su economía se basa en la agricultura y los campesinos confiarán en el señor feudal como sumo protector, pero deberán cultivar sus tierras y servirle. Cada feudo tendrá una administración descentralizada de justicia (basada en la costumbre y en la autoridad del señor feudal).

Sin embargo, la sociedad feudal pasó de una política basada en vínculos de vasallaje jerarquizado a una política compleja, debido, en gran parte, al alto desarrollo del comercio que generó una independización de los individuos, quienes se organizaron en gremios (colectivos según sus afinidades: carniceros, artistas, artesanos, etc.), lo que condujo al abandono de la vida de vasallaje feudal.

5.2.1.6 El Estado Moderno: origen del poder político moderno

Como se puede observar, en la sociedad feudal se va dando un viraje o cambio hacia la vida moderna, pues los distintos gremios (colectivos según sus intereses comerciales), liberados

del vasallaje feudal, crearán las ciudades modernas, nombrarán representantes, lo que promueve la aparición del Estado moderno y la transformación de la política en una organización estructural y cultural. Con el Estado aparecen roles especializados y un sistema de legitimación (legalidad) completamente distinto, por ejemplo, al feudal y religioso.

Entonces, el poder político se transformará en un poder emanado del Estado, el cual tendrá diferentes funciones como las siguientes: la dirección y defensa interna y externa del Estado; la generación de normas; la creación y administración de instituciones; la administración de justicia y el fomento de una vida política a través de partidos políticos.

Figura 05. Cuadro resumen

Imperio burocrático	Sociedad feudal	Estado Moderno
 LOS INCAS - Conformado por pueblos sometidos. - Religión estatal - Amplia burocracia	 - Vasallaje feudal - Administración descentralizada - Desarrollo del comercio - De una política simple a una compleja	 - Los gremios y las ciudades - Necesidad de elegir a representantes - Origen del Estado Moderno - Instituciones, leyes

Otro concepto importante en la discusión política es la legitimidad del poder político. En las siguientes líneas, su definición y características.

5. 3. LA LEGITIMIDAD DEL PODER POLÍTICO

¿Por qué obedecer a una ley o autoridad? Desde la época antigua del pensamiento filosófico político ya se planteaba esta reflexión. **Legitimidad es reconocer y aceptar una autoridad, ley, institución o decisiones políticas**, entre otros aspectos, es decir, la sociedad acepta determinados aspectos de la vida política si son legales, justos, acordes al marco normativo establecido, por ejemplo, una sociedad acepta la autoridad de un presidente electo en votaciones, siempre que las elecciones se hayan realizado según lo establecido por la ley.

Sin embargo, la legitimidad no es un tema simple porque, por ejemplo, hay situaciones en las que la sociedad se ve forzada a aceptar a una autoridad por el miedo a las armas o amenazas, lo que sería una **obediencia prudencial** que, sin duda, no es fundamento sólido y sostenible para la política de una sociedad.

Además, cabe recordar que en las primeras organizaciones sociales se dio la **legitimidad moral**, esto es, el poder, la ley y la autoridad son legítimos porque se fundamentan en aspectos

divinos, en el orden natural o la jerarquía familiar. Entonces, recién en la modernidad, se habla de una legitimidad basada en el Estado y la ley.

Por otro lado, el sociólogo alemán Max Weber distinguió tres modos de gobierno con distintas formas de legitimidad: la legitimidad carismática, tradicional y racional-moderna, las cuales se explicarán a continuación.

5.3.1. LA LEGITIMIDAD CARISMÁTICA (FAMILIAR Y RELIGIOSA)

Este tipo de legitimidad se caracteriza porque el poder se centra en un líder con un poder trascendente o extraordinario (determinado por cuestiones religiosas, míticas o de herencia familiar). A través del rito, la magia, la religión o la tradición es elegido el representante o líder cuya principal función será la de mediar entre la sociedad y un dios (relación entre comunidad y fuerzas espirituales).

5.3.2. LA LEGITIMIDAD TRADICIONAL (PATRIARCAS, FEUDALISMO)

La legitimidad del poder se reconoce y acepta porque se fundamenta en la tradición ancestral (monarcas, patriarcas). El pasado es la base constitutiva del presente, pues da poder a los herederos que serán reconocidos como autoridades. Así, se deja de lado al poder basado en aspectos extraordinarios o sobrenaturales.

5.3.3. LA LEGITIMIDAD LEGAL - RACIONAL (ESTADO MODERNO)

En la modernidad, como ya se explicó, surge el Estado moderno y su burocracia (administradores o servidores públicos). La sociedad europea moderna considera que las instituciones estatales, las leyes y autoridades son el máximo garante de justicia, convivencia y seguridad. Siempre que se gobierne, legisle según las normas establecidas, entonces, las acciones y decisiones políticas serán aceptadas, es decir, tendrán legitimidad. De esa forma, se deja de lado la legitimidad basada en aspectos religiosos o tradicionales y se apuesta por una legitimidad basada en la ley y la razón humana.

Figura 06. Cuadro resumen

¿Qué es la legitimidad?	Legitimidad carismática	Legitimidad tradicional	Legitimidad legal - racional
- Reconocer y aceptar una autoridad, ley, decisiones o acciones políticas. - La legitimidad moderna NO Es moral ni prudencial.	- Se basa en el poder trascendente o extraordinario. - Religión, mito, ritos - Lo sobrenatural - El elegido es un mediador.	- La tradición y el pasado dan legitimidad. - El poder es herencia, lo ancestral.	- Se basa en el Estado y su burocracia - El respeto a la ley - Se fundamenta en la razón humana. - Busca la convivencia
 Ejemplo: el "arequipazo" y su oposición a la privatización de una empresa	 Ejemplo: el imperio inca, los egipcios.	 Ejemplo: el poder de los reyes	 Ejemplo: el Estado peruano

5.4. HOBBS Y EL CONTRATO SOCIAL

Thomas Hobbes (1588-1679) fue un filósofo inglés y es considerado como uno de los fundadores del pensamiento político moderno. Su libro más conocido es el **Leviatán**, en el cual, en síntesis, desarrolla la teoría del contrato social para justificar la necesidad de un Estado que ejerza el poder a través de la autoridad, la fuerza y así evite el caos en la sociedad.

Además, la vida intelectual de Hobbes está caracterizada por sus estudios de filosofía y lógica en la universidad de Oxford y

su contacto con pensadores y científicos importantes de aquella época. Por otro lado, Hobbes vive en medio de la guerra civil inglesa, experiencia que define su reflexión política.

En la filosofía política de Hobbes, un concepto fundamental es el **estado de naturaleza**. Para Hobbes, el estado de naturaleza es la situación humana previa a la ley, al orden y al gobierno moderno, se caracterizó por una libertad absoluta, es decir, donde cada individuo actuaba conforme a lo que deseaba, dando lugar a una vida insegura y con miedo constante. Así, el ser humano luchaba por sobrevivir, para lo cual era indispensable obtener el poder. En suma, dice Hobbes, el estado de naturaleza es una guerra de todos contra todos.

Sin embargo, el estado de naturaleza debe concluir porque no permite una vida social y pacífica, entonces, los hombres se organizan y acuerdan limitar sus libertades, lo cual no resulta tan simple, siendo necesario vigilar y controlar lo pactado. Entonces, debe haber algo o alguien con un poder soberano, por encima de todos, que garantice la seguridad y el orden. Este proceso de limitar la libertad humana y ceder el poder a un Estado controlador es el **contrato social**.

Entonces, el contrato social es una hipótesis o teoría propuesta por Hobbes para justificar la existencia del Estado moderno, cuya función es ejercer el poder a través de la ley y la autoridad. Hobbes indica que el Estado soberano tiene un poder absoluto, lo controla todo, por ello, Hobbes lo compara con un **leviatán** (un personaje monstruoso y poderoso que controla los mares) necesario para mantener la paz y la seguridad en lugar de una vida en el estado de naturaleza que sería solitaria, violenta y breve.

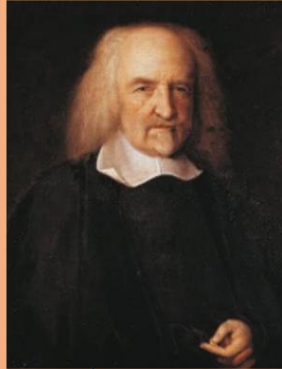
Al analizar la teoría del contrato social de Hobbes, se concluye que Hobbes consideró a la naturaleza humana como egoísta, cada individuo busca su provecho sin importarle el costo. A esta suposición se le conoce como **pesimismo antropológico**. Sin embargo, Hobbes considera que la naturaleza humana también es **racional**. Entonces, los seres humanos, a través de la razón, reconocen la necesidad de un poder soberano que evite el caos, la inseguridad y asegure la paz y el desarrollo.

Por todo lo anterior, Hobbes plantea la **Monarquía absoluta**, es decir, el poder es **absoluto** y está **centralizado** en un soberano, es decir, en un gobernante con autoridad por encima de cualquier individuo, esto es, nadie puede desafiarlo o

desobedecer. Es más, una división del poder implicaría la debilitación del soberano, lo que pone en riesgo a la paz y posibilita el regreso al estado de naturaleza. Por lo tanto, en el Estado absoluto no hay división de poderes. Entonces, los derechos individuales **están limitados** y el soberano decide, resuelve cualquier conflicto y ejerce la ley sin cuestionamiento alguno.

En resumen, Hobbes plantea el contrato social para justificar el origen del Estado moderno con un poder absoluto y la limitación de la libertad humana para asegurar la paz. Sin el Estado moderno reinaría el caos propio del estado de naturaleza y del egoísmo humano.

Figura 07. *Thomas Hobbes, síntesis*





Thomas Hobbes

Filosofía política:

- Estado de naturaleza es previo al Estado moderno.
- Contrato social: acuerdo hipotético para el surgimiento del Estado Moderno.
- Estado moderno asegura la paz
- Monarquía absoluta: el Estado moderno debe ser absoluto, sin división de poderes.

5.5. LOCKE Y EL LIBERALISMO

John Locke (1632-1704) fue un filósofo y médico inglés. Al igual que Hobbes, la filosofía política de Locke también plantea una teoría del contrato social, pero con diferencias importantes que van a contribuir al liberalismo. Al respecto, por ejemplo, Locke escribió la obra **Segundo tratado sobre el gobierno civil** para criticar el poder absoluto y proponer un Estado que proteja los derechos naturales de la vida, la libertad y la propiedad.

Ahora, según Locke, **¿qué es el estado de naturaleza?** Locke desarrolla el concepto de estado de naturaleza para explicar la situación de los seres humanos antes del origen de la sociedad, del gobierno y del Estado moderno. En el estado de naturaleza, los hombres vivían con una libertad e igualdad plenas, pero una libertad limitada por una ley natural.

Siendo así, en el estado de naturaleza, los individuos tenían una **libertad perfecta**, actuaban según su voluntad, acumulaban propiedades e influyeron en la vida de otras personas, pero había un límite determinado por la ley natural. A la par, todos los **individuos eran iguales** respecto a sus

derechos y poder, nadie tenía más poder que otra persona, lo cual también era regulado por la ley natural.

Pero **¿qué es la ley natural?** Según Locke, la ley natural consiste en que todos los seres humanos deben respetar los derechos a la vida, la libertad y la propiedad. A través de la **razón humana**, los individuos comprenden que lo **correcto y necesario** es vivir con ese respeto. Por ejemplo, es lógico, “natural”, suponer que si una persona trabaja, se esfuerza en talar un árbol para luego hacer una herramienta, entonces será la propietaria; el resto de individuos que observaron el trabajo de esa persona respetarán tal propiedad privada. De esa forma, Locke consideró al **trabajo** como una forma de obtener propiedades privadas.

Como se podrá deducir, para Locke, el ser humano no es egoísta ni brutal por naturaleza, por el contrario, su racionalidad le permite darse cuenta del respeto, por ejemplo, a la propiedad del otro, es decir, entiende la ley natural. Esta consideración positiva de la naturaleza humana se conoce como **optimismo antropológico**.

Sin embargo, indica Locke, en el estado de naturaleza, a pesar de la ley natural, siempre existe el peligro de que los derechos a la vida, libertad y propiedad no sean respetados, lo que provocaría, por ejemplo, que un individuo tome venganza para restablecer la justicia, es decir, se generaría una vida en constante conflicto. En síntesis, el estado de naturaleza y la ley natural tienen **limitaciones**, no aseguran plenamente el orden y la paz.

Para superar lo anterior, Locke plantea que los individuos del estado de naturaleza se dieron cuenta de la necesidad de una autoridad o juez imparcial que vigile el cumplimiento de la ley natural, lo cual va a significar el origen del Estado moderno. En suma, surge un **contrato social** que da autoridad al Estado para proteger los derechos naturales de todos. Así, surge el gobierno y la sociedad política.

Siendo así, Locke propone dos aspectos importantes del contrato social: **el derecho a la rebelión y el consentimiento del gobernado**. El primero es un nuevo derecho de la sociedad civil para sustituir al gobierno si este se torna tiránico y no protege los derechos naturales. El segundo explica que la sociedad civil es la que establece al gobierno, y no viceversa,

para lo cual le cede parte de su libertad a cambio de paz y orden. En otras palabras, el gobierno es legítimo si tiene la aceptación o el consentimiento de la sociedad.

Por todo lo anterior, según Locke, la libertad e igualdad humanas, ambas reguladas por la ley natural, necesitan de un **Estado liberal**, es decir, de un gobierno que proteja tales derechos naturales y juzgue en el caso de disputas. Entonces, cada individuo tiene derechos que deben ser respetados y protegidos. Este planteamiento coincide con la tesis central del **liberalismo**: toda persona tiene derechos inalienables y el Estado y la sociedad en general tienen el deber de respetarlos y promoverlos. Para tal fin, el Estado liberal debe tener una **división de poderes**: el legislativo que crea leyes y administra justicia, el ejecutivo que vigila el cumplimiento de las leyes y el federativo que cuida las relaciones internacionales, la diplomacia y el riesgo de conflictos.

En resumen, la reflexión filosófica de Locke explica que por naturaleza el ser humano sabe de sus derechos, pero es justificable el origen del Estado y del gobierno a través del contrato social para vigilar el respeto de los derechos. Además, el poder es legítimo si protege los derechos naturales de cada

individuo, lo que contrasta con la idea de un poder absoluto planteado por Hobbes.

Figura 08. John Locke, síntesis



5. 6. EL NEOCONTRACTUALISMO:

5.6.1. LA TEORÍA DE RAWLS

John Rawls (1921-2002) fue un filósofo político contemporáneo, nació en los Estados Unidos. Su obra más destacada se titula **Una teoría de la justicia**, la cual ha influido en diferentes ciencias sociales. La teoría de Rawls es conocida como neocontractualista porque se basa en la suposición de un contrato social. En otras palabras, Rawls sigue la tradición

contractualista de Hobbes y Locke, pero con una propuesta actualizada.

Cabe recordar que el contrato social solo es una suposición o hipótesis para explicar y justificar teóricamente la existencia del Estado, es decir, no es un contrato real que, por ejemplo, hayan firmado los individuos y la autoridad. Así, en Hobbes, el contrato social justifica o legitima la necesidad de un Estado con poder absoluto. Según Locke, el contrato social legitima un Estado defensor de los derechos naturales de cada individuo. Ahora, Rawls plantea un contrato social para justificar la necesidad de un Estado basado en la justicia y la igualdad.

Según Rawls, ¿cuáles son las características del contrato social? Rawls las explica a través de los siguientes conceptos. Primero, **la posición original**: es el momento previo al origen del Estado, en el que los individuos se reúnen, organizan y acuerdan los principios de justicia e imparcialidad para su vida social. Segundo, **el velo de ignorancia**: equivale a no tomar en cuenta las particularidades de los individuos (religión, raza, género, virtudes, etc.) para que no influyan y, así, las decisiones y los principios sean justos e imparciales.

En relación a lo anterior, la **imparcialidad** es posible porque ningún individuo conoce su situación frente al otro, por ejemplo,

nadie sabe si es más o menos rico que otro o si es más virtuoso, por lo tanto, todos elegirán principios de justicia que impliquen **neutralidad y equidad**. Así, los principios tendrán un fundamento o **justificación moral** (universal) y serán aceptados, esto es, tendrán legitimidad. En suma, los principios serán la **base de una sociedad justa**.

Al respecto, cabe añadir que Rawls señala que el ser humano es **racional y mutuamente desinteresado** en la posición inicial, lo cual es indispensable porque al no saber su posición frente al otro, elegirá principios que impliquen a todos. En síntesis, la capacidad racional concluye la necesidad de legislar para todos, siempre que el velo de ignorancia se respete.

¿Qué principios se han de elegir? Según Rawls, los principios de justicia son dos. El primer principio de justicia es el de **libertades básicas iguales**, es decir, cada persona tiene derecho a libertades fundamentales: pensamiento, expresión, voto y otros. El segundo principio, **desigualdad social y económica, es decir**, los seres humanos no son iguales en un plano económico, cultural y social. Este principio es la base de dos principios más: **igualdad equitativa de oportunidades** para todo miembro de la sociedad; el **principio de la diferencia**

para aquellos que necesitan ser beneficiados por su estado de vulnerabilidad.

En ese sentido, según el principio de diferencia, es justo beneficiar a algunos y no a todos, esto es, beneficiar a los que más lo necesitan. Por ejemplo, en el contexto de la pandemia de la Covid 19, algunos, los que más lo necesitaban, recibieron bonos económicos. No hubiese sido justo que el Estado diera bonos a todos los ciudadanos del Perú.

En resumen, Rawls desarrolla una teoría de la justicia a partir de un contrato social, el cual incluye a la posición inicial y al velo de ignorancia. Solo así, se legitiman los principios de justicia de libertades básicas y de desigualdad social y económica.

Figura 09. John Rawls, síntesis



John Rawls

Filosofía política:

- El contrato social es posible si hay una posición original y un velo de ignorancia.
- En la posición original el ser humano es racional y desinteresado.
- Principios a elegir: libertades básicas iguales; desigualdad económica y social (igualdad de oportunidades y el principio de diferencia).

5. 6.2. LA TEORÍA DE NOZICK

El filósofo político Robert Nozick (1938-2022) nació en New York. Al igual que Rawls, su pensamiento es influyente hasta la actualidad. La obra más difundida de Nozick se titula *Anarquía, Estado y utopía*. Se debe tener en cuenta que uno de los propósitos del pensamiento de Nozick es **responder y criticar** la teoría de la justicia propuesta por John Rawls, dando como resultado lo que se conoce como una respuesta liberal. A la par, uno de los conceptos más importantes de Nozick es el **Estado mínimo**.

¿Cuáles son los principios de la posición liberal de Nozick?

El pensamiento liberal de Nozick tiene los siguientes principios. Primero, **la propiedad individual**: todos los individuos tienen derechos de propiedad absoluta sobre sí mismos y sobre las cosas que obtuvieron a través del trabajo o la acción libre y justa. Segundo, **el principio de compensación**: si alguien daña la propiedad individual de otro, debe compensar los perjuicios.

Además, tercero, **principio de utopías voluntarias**: los seres humanos en una sociedad libre se organizan y crean Estados o asociaciones para la protección de la propiedad individual. Cuarto, **principio de no agresión**: el Estado protege la

propiedad individual, interviene cuando se dan agresiones a la propiedad.

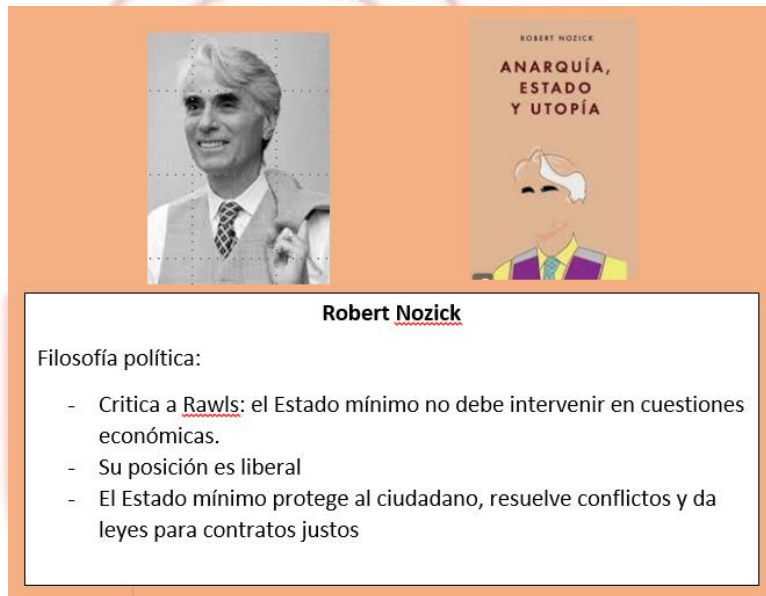
En función a los principios anteriores, Nozick plantea el concepto de **Estado mínimo**, el cual es central en su filosofía y establece que el gobierno o la autoridad del Estado está **limitada** a proteger la propiedad individual ante cualquier agresión, solo así, la autoridad del Estado es **legítima** (correcta y aceptada).

Por lo anterior, las **funciones del Estado mínimo** son las siguientes. Primera, **protección contra la agresión**: el Estado debe proteger a todos los ciudadanos del robo, fraude y violencia; segunda, **resolución de disputas**: debe resolver pacíficamente los conflictos; tercera, **marco legal para contratos**: debe establecer leyes para facilitar y regular los acuerdos voluntarios entre los individuos.

Siendo así, se observa que Nozick reduce la capacidad de intervención del Estado a la defensa de la propiedad individual, **lo cual se contrapone** al pensamiento de Rawls. Por ejemplo, Rawls planteó el Principio de diferencia para apoyar a los desfavorecidos, mientras que para Nozick, el Estado no tiene tal función, pues no debe regular la economía, redistribuir la riqueza o provisionar de servicios sociales.

En resumen, Robert Nozick desarrolla una teoría liberal basada en el principio de propiedad individual, restringe la función legítima del Estado a la protección de la propiedad individual, siendo esto una diferencia con el pensamiento de Rawls.

Figura 10. Robert Nozick, síntesis



5.6.3. LA TEORÍA DE HABERMAS

Jürgen Habermas (1929) es un filósofo y sociólogo alemán, muy influyente en la filosofía contemporánea. Su obra es amplia y relaciona distintos campos del saber humano: filosofía, sociología, psicología y otros. Respecto a la filosofía política,

sus libros fundamentales son *Historia y crítica de la opinión pública* y *Teoría de la acción comunicativa*. Al igual que los anteriores filósofos, Habermas reflexiona sobre los fundamentos del Estado y concluye que la participación ciudadana es indispensable. A continuación, algunos conceptos importantes de la filosofía política de Habermas.

El concepto de **esfera pública** explica que los ciudadanos reflexionan, debaten sobre temas de interés común. Los seres humanos van más allá de su vida privada para resolver problemas que afectan su vida social, también reflexionan en comunidad acerca de lo que puede ser una vida buena o correcta. Lo público complementa lo privado, es decir, hay intereses comunes e intereses propios de cada individuo.

Sin embargo, Habermas hace una **crítica a la sociedad contemporánea, tecnocrática y capitalista**, pues fomenta un individualismo. Sucede que la vida actual se caracteriza por un debilitamiento del espacio público, los individuos están dedicados a resolver sus problemas privados y económicos, dejando de lado los intereses comunes. Así, al individuo le interesa que los problemas de la comunidad sean resueltos por la tecnología y la economía del Estado.

Por ejemplo, en una ciudad con un alto nivel de contaminación, los ciudadanos son indiferentes y suponen que el problema será resuelto por los “que saben”, por ejemplo, los ingenieros que trabajan para el Estado. Otro ejemplo, los proyectos de inversión para el desarrollo de una comunidad son definidos por las autoridades sin participación de los vecinos. Frente a tales actitudes, indica Rawls, la sociedad misma y su gobierno democrático deben fomentar la participación y el diálogo público.

Tal esfera pública es posible porque los seres humanos tienen una **racionalidad comunicativa**, es decir, la capacidad racional humana no solo resuelve problemas (razón instrumental), sino que la razón humana es capaz de analizar y entender lo que es la verdad, lo ético (correcto y universal), lo mejor para la comunidad para luego comprometerse, comunicar y dialogar acerca de esos aspectos. De esta forma, la sociedad no dejará todo en manos del poder o de la autoridad, lo que evitará caer en autoritarismos o en decisiones basadas únicamente en el ejercicio del poder.

A partir de lo anterior, surge lo que Habermas llama la **ética del discurso** consistente en acuerdos que son justos y universales porque implican a todos los individuos, dejando de lado los

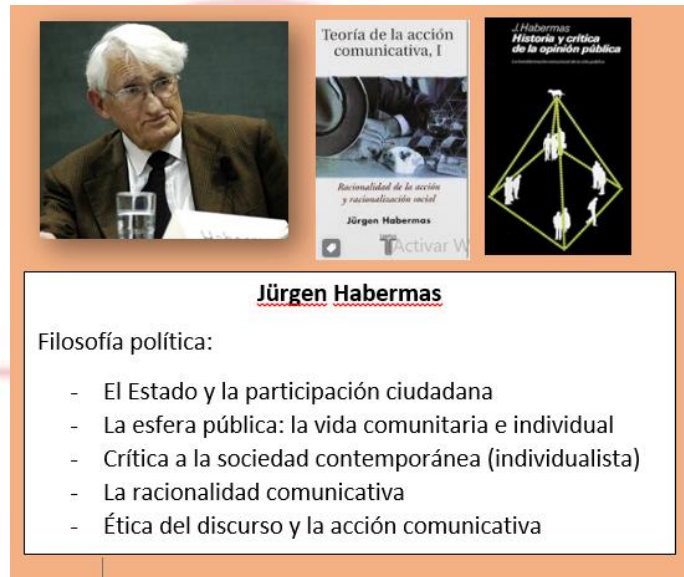
intereses personales. Además, son acuerdos basados en la verdad y lo correcto establecidos a través de la discusión pública y de la capacidad racional humana.

En ese mismo sentido, Habermas plantea el concepto de **comunicación y acción comunicativa**, es decir, la comunicación es el fundamento de la comprensión y de la acción social. Esto es posible porque la comunicación es racional, es decir, así como la razón descubre leyes en las distintas ciencias, también encuentra aspectos universales, coherentes y éticos que superen la incomprensión de los intereses egoístas y logren un consenso que luego oriente la práctica social y política. Por ejemplo, en una sesión de trabajo, los vecinos son capaces de dialogar acerca de lo que es mejor para su comunidad, es decir, el bien común, dejando de lado intereses personales, tales acuerdos orientarán las acciones futuras.

En resumen, según Habermas, el poder del Estado es legítimo cuando contribuye al desarrollo de la esfera pública o participación ciudadana, la cual tiene una racionalidad comunicativa que le permite llegar a acuerdos para el bien común. De esa forma, no solo se resuelve el problema, sino que se ha reflexionado acerca de lo que es mejor para todos. Por

otro lado, tal participación es indispensable porque dejar lo público solo en manos de la autoridad o de los técnicos puede desencadenar un autoritarismo.

Figura 11. Jürgen Habermas, síntesis



Bibliografía

Caminal, M. (2005). *Manual de Ciencia Política*. Tecnos.

Strauss, L. (1963). *Historia de la Filosofía Política*. FCE.

TEMA 6: LA ÉTICA

La ética, como disciplina filosófica, es la teoría de la moral. Además, tiene estrechas relaciones con la práctica moral. Comprender la moral implica dar a conocer posiciones que en muchos casos son distintas u opuestas como las que van a ser tratadas en el presente capítulo.

6.1 CONCEPTOS DE ÉTICA Y MORAL

La Ética es una rama de la Filosofía que tiene como campo de estudio la Moral, de tal manera que lleva a cabo una serie de reflexiones acerca del significado último y profundo de la vida moral y se pregunta cuál es la finalidad que persigue el hombre en su vivir.

La palabra utilizada por Aristóteles es **ethos**, según Aranguren (1998), posee dos sentidos fundamentales. Por una parte, su sentido más antiguo corresponde a ‘residencia’, ‘morada’, ‘lugar donde se habita’. Pero, por otra parte, también significa ‘modo de

ser’ o ‘carácter’, en una acepción ya mucho más cercana a nosotros.

A la Ética también se le conoce como Filosofía Moral, ya que es un tipo de saber que pretende fundamentarse racionalmente, utilizando para ello el rigor conceptual y los métodos de análisis propios de la filosofía. Por otro lado, Sánchez (1984), define a la ética como: “[...] *la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad*” (p.25).

Cabe decir que la moral, de modo general, se trata del conjunto de normas, principios y valores que rigen el comportamiento de los grupos humanos para lograr una mejor convivencia en un ámbito de respeto a los demás como seres humanos. En ese sentido, Sánchez (1984) define la moral de la siguiente manera:

La moral es un sistema de normas, principios y valores de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos, o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, que tienen un carácter histórico social, se acaten libre y conscientemente, por una convicción íntima y no de un modo mecánico, exterior o impersonal (p. 81).

En síntesis, tenemos entonces dos ámbitos: **ético (teórico o filosófico) y moral (práctico o de la vida cotidiana).**

6.1.1 DIFERENCIAS ENTRE ÉTICA Y MORAL

Los problemas éticos se caracterizan por su generalidad, y esto los distingue de los problemas morales de la vida cotidiana, que son los que nos plantean las situaciones concretas.

Aunque la diferencia entre moral y ética es un tema de debate, incluso a menudo se utilizan indistintamente, hay ciertas diferencias conceptuales que pueden ser útiles para distinguirlas:

El siguiente enlace te proporcionará más información.

https://www.youtube.com/watch?v=i_Cr6Ht3_8Q

MORAL	ÉTICA
Conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen el comportamiento del individuo y que lo llevan a actuar de una determinada manera, permitiéndole saber qué se debe hacer en una situación concreta.	Estudio o reflexión filosófica sobre qué origina y justifica esas normas, criterios y valores, enunciando principios generales o universales, inspiradores de toda conducta, a la vez crea teorías que establezcan y justifiquen aquello por lo que merece la pena vivir.

Cuadro N° 1: Tomado de (<https://acortar.link/Zd2gLP>)

6.2 LA REFLEXIÓN ÉTICA

La ética, como reflexión crítica sobre la moral, tiende a fortalecer la moral, explicitando el objetivo último de las normas morales, y a fortalecerse ella misma, al propio tiempo, alimentándose del sustrato que comparte con la moral: la raíz de la que brotan y en virtud de la cual se justifican.

Las personas son seres morales, lo que significa que todo individuo es capaz de distinguir entre el bien y el mal, es decir,

todo ser humano reconoce una serie de valores y normas morales, incluso aunque las incumpla ocasionalmente.

Es a través de la reflexión ética que los seres humanos y por ende la sociedad tratan de identificar qué acciones son correctas o incorrectas, aceptadas o rechazadas, justas o injustas y cómo uno debería actuar en diversas situaciones.

Finalmente, la reflexión ética no está limitada a la teoría abstracta; tiene que ver también con situaciones prácticas de la vida diaria, por ejemplo, está presente en el ejercicio de la medicina, la política, los negocios, el derecho, etc.

6.2.1 EL HOMBRE COMO SER RESPONSABLE

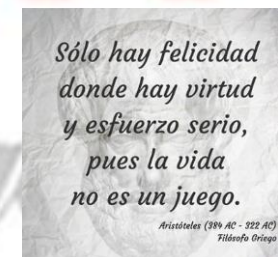
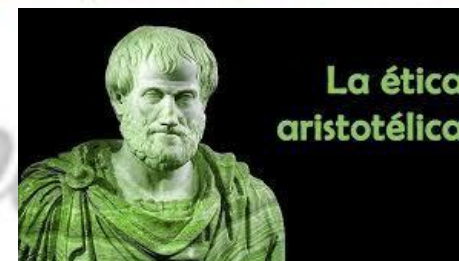
La responsabilidad es un tema central en la reflexión ética y filosófica sobre la naturaleza humana y el comportamiento moral. Este concepto enfatiza la capacidad del ser humano para ser consciente de las consecuencias de sus acciones y para asumir la responsabilidad de sus decisiones y comportamientos.

Responsabilidad es un término que proviene del latín *responsum* del verbo responder, se refiere a la habilidad humana de responder. La responsabilidad se considera una virtud humana. El ser responsable es capaz de cumplir con sus obligaciones, pone cuidado y atención en lo que hace o decide.

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. Las personas que aceptan la vida con mayor responsabilidad tendrán mejores expectativas de tener éxito. No se puede hablar de libertad sin hablar de responsabilidad, ya que una persona es libre en la medida que se hace responsable de sus actos.

6.3 LA MORALIDAD COMO BÚSQUEDA DE FELICIDAD: LA TEORÍA ÉTICA DE ARISTÓTELES

Figura 01. Aristóteles



Acerca de lo que significaría la felicidad, Montoya y Conill (1985) especifican lo siguiente:

El concepto de *felicidad* constituye el elemento central de la ética aristotélica. Utilizamos la palabra castellana *felicidad* para traducir la palabra griega *eudaimonía*, que es la que Aristóteles

emplea para designar que la felicidad es el fin de todas nuestras acciones y aspiraciones, el bien supremo humano. (p.105)

Eudaimonia es un término griego comúnmente traducido como felicidad, bienestar o buena vida. También se ha propuesto "florecimiento humano" o "prosperidad" como su traducción más precisa. Etimológicamente, se compone de las palabras "eu" ("bueno") y "daimōn" ("espíritu").

Pero ser virtuoso no es un estado pasivo, uno debe actuar de acuerdo con la virtud. Tampoco basta con tener unas pocas virtudes; más bien uno debe esforzarse por poseer todas (*Areté*).

En otra cita, Aristóteles afirma que "es feliz quien vive de acuerdo con la virtud completa y está suficientemente dotado de bienes externos, no por un período casual sino durante toda la vida". (*Ética a Nicómaco*, 1101a10). Quiere decir que la felicidad consiste en alcanzar, a lo largo de toda la vida, todos los bienes (salud, riqueza, conocimiento, amigos, etc.) que conducen a la perfección de la naturaleza humana y al enriquecimiento de la vida humana. Desarrollar un buen carácter requiere un gran esfuerzo de voluntad para hacer lo correcto, incluso en situaciones difíciles.

6.2.2 Virtudes

Para Aristóteles, las virtudes son rasgos de carácter y tendencias para actuar de una manera particular. Las conseguimos a través de la práctica y copiando "ejemplos morales" hasta lograr interiorizar la virtud. Nos volvemos templados al practicar la templanza, valientes al practicar el coraje, y así sucesivamente. Eventualmente, la virtud se convierte en un hábito, que nos permite actuar de acuerdo con la razón correcta y nos ayudan a tomar decisiones que equilibran el exceso y la deficiencia. En "*Ética a Nicómaco*", Aristóteles distingue entre dos tipos de virtudes: las virtudes morales y las virtudes intelectuales.

6.3.1.1 Virtudes morales

Las virtudes morales son disposiciones que nos permiten actuar de manera justa y ética en situaciones específicas. Según Aristóteles, estas virtudes se adquieren a través de la práctica y el hábito. Las virtudes morales son un término medio entre dos extremos o vicios: uno de exceso y otro de defecto.

Por ejemplo, la virtud de la templanza es el punto medio entre la indulgencia excesiva y la insensibilidad. La templanza nos ayuda a tomar decisiones equilibradas en relación con el placer y el dolor. La virtud de la valentía, por otro lado, es el punto medio

entre la temeridad y la cobardía. La valentía nos ayuda a enfrentar situaciones peligrosas con coraje y determinación.

ÁREA DE ACCIÓN	VICIO POR DEFECTO	VIRTUD: PUNTO MEDIO	VICIO POR EXCESO
Miedo y confianza	Cobardía	Valentía	Temeridad
Placer y dolor	Insensibilidad	Dominio de sí mismo	Autoindulgencia
Bienes materiales	Tacañería	Generosidad	Despilfarro
Gastos	Mezquindad	Magnificencia	Vulgaridad
Merecimiento	Pequeñez	Magnanimidad	Vanidad
Enojo	Apatía	Docilidad	Mal genio
Interrelaciones	Mal humor	Amabilidad	Servilismo
Honestidad	Autodesprecio	Veracidad	Ostentación

Cuadro N° 2: La virtud o el Justo medio

6.3.1.2 Virtudes intelectuales

Aristóteles identificó cinco virtudes intelectuales:

- Arte o artesanía (griego: techne)
- Prudencia o sabiduría práctica (phronesis)
- Intuición o entendimiento (nous)
- Conocimiento científico (episteme)
- Sabiduría filosófica (sophia)

La primera virtud intelectual, **el arte**, se refiere al "hombre como creador" que se dedica al "pensamiento productivo". Para Aristóteles, el arte se define como un estado de capacidad para hacer algo, implica un verdadero curso de razonamiento. Una persona puede desarrollar el arte en varias categorías diferentes, ya sea la actuación de un atleta o un músico, un producto como una silla, una espada o una pintura, un poema, un cálculo o una prueba matemática.

La segunda virtud intelectual, **la prudencia**, se refiere al "hombre como hacedor" que se dedica al "pensamiento práctico". Los seres humanos no solo toman decisiones, sino que también razonan sobre sus elecciones y comunican a los demás su razón

de ser para planificar y decidir un curso de acción. Para Aristóteles, la capacidad de deliberar bien intelectualmente está ligada a la aplicación habitual de todas las virtudes morales. De esta manera la cabeza y el corazón se entrelazan en el ideal educativo de Aristóteles.

Las siguientes tres virtudes intelectuales: **la intuición, el conocimiento científico y la sabiduría filosófica** se refieren al “hombre como conocedor” que se dedica al “pensamiento especulativo” o “teórico”. Para Aristóteles, **el nous** (intelecto) es la capacidad de una persona para percibir correctamente los puntos de partida válidos para el pensamiento mediante una especie de visión intelectual o **salto intuitivo** (conocimiento inmediato); por ejemplo, frente a un sismo, nuestro intelecto plantea la idea de refugiarse en un lugar seguro. La **episteme** (ciencia, certeza) es la capacidad humana para explicarse la realidad, es decir, teorizar acerca de los diferentes aspectos de la realidad, por ejemplo, teorizamos sobre qué es el movimiento sísmico, por qué ocurre. La **sabiduría** filosófica se alcanza cuando una persona combina el dominio de la intuición y el conocimiento científico en las materias más profundas o más divinas (certeras y filosóficas); por ejemplo, conocer los fundamentos de la realidad, las primeras causas de todo lo

existente.

Virtud intelectual	Objeto
La ciencia (<i>epistémē</i>)	Conocimiento científico
El arte (<i>téchne</i>)	Conocimiento técnico
La prudencia (<i>phrónesis</i>)	Conocimiento del comportamiento humano
El intelecto (<i>noûs</i>)	Conocimiento de los principios generales y de la ciencia
La sabiduría (<i>sophía</i>)	Conocimiento filosófico

Cuadro N° 3: Virtudes intelectuales

6.4 La moralidad como cumplimiento del deber

La ética o filosofía de la moral también reflexiona acerca del deber. La teoría ética de Immanuel Kant se centra en el concepto de la moralidad como el cumplimiento del deber. Este estilo de ética se conoce como deontología. El nombre proviene de la palabra griega **deon**, que significa deber u obligación. Los principios morales son imperativos, es decir, mandatos que exigen o prohíben ciertas acciones o fines. Por ello, la ética de Kant privilegia el concepto de “deber” moral. No obstante, esto no significa que excluya al concepto de la bondad moral o al de virtud, sino que estos conceptos presuponen principios morales.

6.4.1 La teoría ética kantiana

Figura 03. *Immanuel Kant*



En el siguiente apartado desarrollaremos los presupuestos de la teoría kantiana.

6.4.1.1 La moral debe ser racional

Primero, Kant cree que la moral debe ser racional y toma como modelo de su propuesta a la ciencia que busca descubrir las leyes universales que gobiernan el mundo natural. Entonces, también la moral será un sistema de reglas universales que rigen la acción. En opinión de Kant, como veremos, la acción correcta es, en última instancia, una acción racional. Como ética del deber, Kant cree que la ética consiste en mandatos sobre lo que debemos hacer. La palabra “imperativo” significa mandato u orden. Sin embargo, a diferencia de la mayoría de los otros

mandatos, que suelen provenir de alguna autoridad, estos mandatos provienen de nuestro interior, de nuestra propia razón. Aun así, funcionan de la misma manera: son comandos para realizar ciertas acciones.

6.4.1.2 Imperativos hipotéticos e imperativos categóricos

En términos de Sánchez (1984), Kant divide los imperativos en categóricos e hipotéticos. Un imperativo es categórico cuando declara que una acción es objetivamente necesaria, sin que su realización esté subordinada a un fin (utilidad) o a una condición; por ello es una norma que vale sin excepción. A juicio de Kant, todas las normas morales (como «no mates», «no robes», «no mientas», «no quebrantes una promesa», etc.) son de este género.

Sin embargo, un imperativo es hipotético cuando postula una acción prácticamente necesaria si la voluntad se propone cierto fin (propósito, utilidad); por consiguiente, supedita su realización a los fines trazados como condiciones. Las reglas prácticas, de la habilidad, son de este género; por ejemplo, «si quieres informarte de este asunto, lee ese libro». La validez de esta regla depende de una condición: querer informarse. La acción debe

ser realizada sólo en tanto que se persigue ese fin, y, entonces, es su condición o medio de realización.

En cambio, el imperativo categórico no corresponde a los actos que no pueden ser universalizados y, por tanto, no admite excepción alguna en favor de nadie (p.182).

6.4.1.3 La buena voluntad

En términos de Rivera (2023), Kant señala que la buena voluntad es lo único bueno “sin restricción”, es decir, de manera absoluta. Esto significa que la buena voluntad tiene su valor en sí misma y nada puede eliminarla o disminuirla. Contrasta este valor con el de los talentos, como la inteligencia y el ingenio; los rasgos del temperamento, como el valor y la determinación; los dones de la fortuna, como la salud y la riqueza; y señala que mientras todos estos pueden ser buenos, no lo son absolutamente, ya que puede haber situaciones en las que sean malos o dañinos.

También contrasta el valor de la buena voluntad con el de la felicidad, a la que se refiere como “el entero bienestar y satisfacción con el propio estado”, para señalar que esta última tampoco es buena sin restricción. La felicidad, nos dice, es buena solo de manera condicionada, es decir, solo si la voluntad de

quien la posee es asimismo buena. En cambio, la buena voluntad mantiene siempre su bondad absoluta (p.245).

La pregunta que interesa a Kant es ¿en qué reside el valor absoluto de una voluntad buena o por qué es buena? Señala que este valor no deriva de las consecuencias de sus acciones ni tampoco de que logre sus propósitos buenos. Si, a pesar de poner todo su empeño y de tomar todos los medios necesarios a su alcance, la buena voluntad no consigue su propósito, no disminuye su valor absoluto. Tampoco las malas consecuencias de una acción buena le restan valor. Aquí hay que notar que Kant no dice que la voluntad sea buena solo por la mera intención. Lejos de ello, la buena voluntad es buena por sus acciones, en el supuesto de que toma los medios necesarios a su alcance y se empeña en lograr sus buenos propósitos (p. 245).

La pregunta es, entonces, ¿qué hace que la buena voluntad sea buena? Kant afirma que es buena “por el querer”, es decir, por el principio que guía su acción. Con el fin de determinar cuál sea este principio, analiza acciones en las que se cumple con un deber moral, como cobrar lo justo (un vendedor) y ayudar a los demás. Considera la acción de un comerciante que cobra lo justo para tener más clientes, la de un filántropo que ayuda a los

demás por placer y la de este mismo filántropo cuando ha perdido el gusto por ayudar, pero que, a pesar de ello, ayuda por deber. Kant afirma que solo la tercera acción tiene verdadero valor moral (p.245).

6.4.1.4 Tres fórmulas del imperativo categórico

Comares (2023) establece que Kant formula el imperativo categórico de tres maneras diferentes: la fórmula de la ley universal de la naturaleza, la fórmula de la humanidad o del fin en sí mismo y la fórmula de la autonomía o del reino de los fines (p. 247).

La fórmula uno establece **que debemos actuar de tal manera que la máxima o principio de nuestro acto pueda ser una ley universal**. Si su máxima no se puede universalizar, entonces ese acto está moralmente fuera de los límites. Por ejemplo, si estoy considerando robar una barra de pan, tengo que preguntarme si mi máxima puede convertirse en una ley universal. Esto se vería así: ¿Está bien que todas las personas roben todo el tiempo? La respuesta es no; la máxima en sí misma sería contraproducente porque si todos robaran todo el tiempo no habría propiedad privada y ya no sería posible robar.

Con respecto a la segunda fórmula del imperativo categórico Comares (2023) establece **“que debemos tratar a la humanidad siempre como un fin y nunca como mero medio”** (p.249). Aquí, la humanidad con una naturaleza racional tiene valor absoluto o incondicionado porque es la única en la naturaleza capaz de darse leyes a sí mismas. Por ejemplo, no debo tratar a una persona como medio para lograr mis propósitos: la esclavitud, la explotación no son correctas.

La tercera fórmula del imperativo categórico, según Comares (2023) es **“una síntesis de las dos anteriores al establecer que el ser racional es un legislador de leyes universales”** (p.250). Significa que el ser racional, el ser humano, es un fin en sí mismo, pues tiene una capacidad para legislar leyes universales (válidas para todos). Además, estas leyes son planteadas para un mundo que es un “reino de los fines”, es decir, en la sociedad humana se plantean distintos fines, pero deben primar aquellos universales, esto es, para el bien común.

Referencias

- Aranguren, J. (1998). *Ética*. Ediciones Altaya, S.A., Barcelona
- Montoya, J. y Conill, J. (1985). *Aristóteles: sabiduría y felicidad*.
Editorial CINCEL S.A. Madrid.
- García-Marzá, D. y González E. (2014). *Ética*. Editorial membre
de l'UNE. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia84steban>
- Guía Comares (2023). *Immanuel Kant*. Editorial Comares S.L.
Granada.
- Guisán, E. (2002). *Introducción a la Ética*. Madrid: Cátedra.
- Sánchez, A. (1969). *Ética*. Ed. Grijalbo, México, D.F.

TEMA 7: LAS TEORÍAS ÉTICAS

Las teorías o reflexiones que la ética construye en torno al mundo moral repercuten en una serie de problemáticas específicas que vive el hombre contemporáneo, dando lugar a una ética aplicada. Los problemas de la bioética, la ética ambiental o la ética empresarial pueden ser discutidos a la luz de nuestra disciplina.

7.1 LA TEORÍA ÉTICA DE PETER SINGER

Figura 01. *Peter Singer y los animales sintientes (con sistema nervioso)*



En la actualidad, son necesarias las propuestas que promuevan el valor de la vida animal, muy venida a menos en otros siglos, pero que en nuestros días se manifiesta con la creación de grupos humanos que defienden los derechos de los animales por diferentes razones que se irán señalando a continuación.

Peter Singer es un filósofo ético y político australiano, nacido en Melbourne en 1946. Es conocido por su trabajo en bioética y por su papel como uno de los fundadores intelectuales del movimiento moderno por los derechos de los animales. Singer es profesor de derecho y filosofía en la Universidad de Monash en Melbourne.

Singer también es conocido por aplicar una lógica rigurosa a una serie de cuestiones prácticas, desde los derechos de los animales hasta la donación a la caridad y la ética del aborto y el infanticidio. Una de sus obras más conocida e influyente es "Liberación Animal: Una Nueva Ética para Nuestro Trato con los Animales" (1975).

Es importante señalar que el cuidado de los animales, a pesar de que muchas veces se piensa lo contrario, entraña un sentido ético. Suele pasar que no se repara que los animales también

sufren y que no son meros objetos o especie de máquinas como creía René Descartes en el siglo XVII. A continuación, desarrollamos algunas de las ideas más relevantes de su enfoque ético:

❖ **Igual consideración de los intereses de los seres vivos**

La igual consideración de intereses es un principio ético que sostiene que todos los seres sintientes deben ser tratados de manera justa y con igual consideración. Esto significa que los intereses de los seres humanos no pueden ser más importantes o valiosos que los intereses de los animales o de cualquier otra forma de vida que tenga la capacidad de experimentar dolor o placer.

Según Singer, la capacidad de sentir placer y dolor es lo que nos hace tener consideración moral hacia un ser vivo. Por lo tanto, si un animal tiene la capacidad de sentir dolor y placer, entonces sus intereses deben ser considerados de la misma manera que los de los seres humanos. Esto implica que no podemos justificar la explotación, el sufrimiento o la muerte de los animales por nuestra conveniencia o placer personal.

❖ El principio de minimización del sufrimiento

El principio de minimización del sufrimiento, también conocido como principio de prevención del dolor, es una idea central en la ética animal propuesta por el filósofo australiano Peter Singer. Este principio establece que, en la medida de lo posible, debemos evitar causar sufrimiento innecesario a los animales y, en su lugar, buscar maximizar su bienestar.

Según Singer, los animales son capaces de sentir dolor y placer, por lo que su bienestar debe ser tomado en cuenta en nuestras decisiones éticas. Además, Singer argumenta que no podemos justificar el sufrimiento de los animales simplemente porque son diferentes a nosotros, ya que muchos humanos también tienen diferencias significativas entre ellos, como los bebés o las personas con discapacidades intelectuales.

El principio de minimización del sufrimiento no implica necesariamente que no se puedan utilizar animales para fines humanos como la alimentación, la investigación científica o el entretenimiento. Sin embargo, Singer sostiene que debemos asegurarnos de que estos usos sean justificados y de que se minimice el sufrimiento de los animales involucrados.

❖ El vegetarianismo como obligación ética

En línea con su defensa de los derechos animales, Singer argumenta que el vegetarianismo es una obligación moral para aquellos que pueden elegir su dieta. Esto se debe a que la producción de carne implica el sufrimiento y la muerte de animales sintientes, los cuales tienen intereses y derechos morales.

En la producción de alimentos de origen animal, los animales son tratados como meros recursos y se les somete a condiciones de vida y muerte inhumanas. Los animales son confinados en jaulas y corrales estrechos, se les somete a mutilaciones sin anestesia y son enviados al matadero en condiciones de estrés y dolor extremo. Estas prácticas son injustas y crueles, y Singer argumenta que es nuestra obligación ética evitar apoyarlas mediante la elección de una dieta vegetariana.

Además de la consideración por el sufrimiento de los animales, Singer también destaca la importancia del impacto ambiental de la producción de alimentos de origen animal. La producción de carne y lácteos es una de las principales causas de la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del

aire y del agua. El consumo de alimentos de origen vegetal puede reducir significativamente nuestra huella ecológica y promover una mayor sostenibilidad.

❖ El altruismo efectivo

Singer ha popularizado el concepto de "altruismo efectivo": debemos enfocar nuestros esfuerzos altruistas en aquellos proyectos que generen el mayor bienestar posible. Esto implica no sólo donar dinero a organizaciones benéficas, sino también considerar cómo podemos utilizar nuestro tiempo y habilidades para hacer el mayor impacto positivo en el mundo.

Singer también promueve el concepto de "donación efectiva", en el que se anima a las personas a donar su dinero a organizaciones benéficas que demuestran tener un impacto positivo medible y efectivo. De esta forma, el altruismo efectivo busca maximizar el bienestar de los demás, y no sólo cumplir con un deber moral o sentirse bien consigo mismo.

En conclusión, la ética de Peter Singer se enfoca en el bienestar de los seres sintientes. Para Singer, la elección ética correcta es aquella que maximiza el bienestar y minimiza el sufrimiento de todos los seres involucrados en una situación.

7.2 LA ÉTICA DE LAS CAPACIDADES DE MARTHA NUSSBAUM

Figura 02. Martha Nussbaum y el enfoque de las capacidades



Hablar de una ética de las capacidades es referirse a una serie de habilidades por las que podemos aprender, prestar atención, memorizar, hablar, leer, razonar, distinguir lo correcto de lo incorrecto, amar, entre otros aspectos que nos hace ser mejores y a la larga ser felices como ya lo había señalado Aristóteles hace más de dos mil años.

Martha Craven Nussbaum (Nueva York, 1947) es una filósofa estadounidense cuyos intereses académicos se centran, en particular, en política, derecho y ética. Al respecto, Nussbaum

propone que todo ser humano debe desarrollar sus capacidades, lo que se conoce como el enfoque de las capacidades. Así, la filósofa Martha Nussbaum argumenta que una vida humana, para alcanzar su máximo potencial, debe incluir una serie de "capacidades", es decir, posibilidades reales que puede concretar.

Al igual que Aristóteles, Nussbaum también enfatiza que una vida humana plenamente vivida puede juzgarse en términos de funcionamiento. Aristóteles decía que un ser humano funciona bien cuando persigue su eudaimonia, esto es, el estado de felicidad última que proviene del ejercicio correcto de las propias virtudes. Sin embargo, Nussbaum moderniza un poco esto y dice que una vida humana plena es aquella en la que tenemos "capacidades" particulares.

A continuación, la lista de capacidades, junto con una breve descripción de cada una, las cuales están planteadas en el libro de Nussbaum: "Las mujeres y el desarrollo humano".

1. Vida: que la persona sea capaz de vivir hasta el final de una vida humana de duración normal, y que no se perciba una vida que no valga la pena vivirla.

2. Salud corporal: ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

3. Integridad corporal: tener soberanía sobre el propio cuerpo, lo que incluye estar seguro contra agresiones (por ejemplo, agresión sexual, abuso sexual infantil, violencia doméstica y la oportunidad de satisfacción sexual).

4. Sentidos, Imaginación y Pensamiento: capaz de usar los sentidos para imaginar, pensar y razonar de una manera verdaderamente humana, todo ello promovido por una educación adecuada. Además, la capacidad de producir obras auto expresivas y participar en rituales religiosos sin temor a discriminaciones, por ejemplo, políticas. La capacidad de tener experiencias placenteras y evitar el dolor innecesario. Por último, la capacidad de buscar el sentido de la vida.

5. Emociones: ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar

ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias.

6. Razón práctica: capaz de formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente sobre él. De esa manera uno podrá medirse a sí mismo y juzgarse inevitablemente.

7. Afiliación: esta capacidad se puede entender a través de los dos siguientes sentidos.

A. Ser capaz de vivir con otros y mostrar preocupación por ellos, empatizar, mostrar compasión por otros y ejercer la capacidad de justicia y amistad. Las instituciones ayudan a desarrollar y proteger las formas de afiliación en la medida que enseñan y orientan sobre la forma de relacionarnos con las personas.

B. Ser capaz de tener respeto propio y no ser humillado por otros, es decir, ser tratado con dignidad e igual valor. Esto implica (como mínimo) protecciones contra la discriminación por motivos de raza, sexo, sexualidad, religión, casta, etnia y

nacionalidad. Respecto al trabajo, esto significa entrar en relaciones de reconocimiento mutuo.

8. Otras Especies: tener la capacidad de preocuparse y vivir en armonía con animales, plantas y el medio ambiente en general. Esto conlleva al cuidado del medio ambiente.

9. Jugar: capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas. Hacer algo con alegría con el fin de entretenerse, divertirse y desarrollar determinadas capacidades.

10. Control sobre el entorno propio: aquí también encontramos dos sentidos:

A. Político: capaz de participar efectivamente en la vida política, lo que incluye tener derecho a la libertad de expresión y asociación.

B. Material – Capaz de poseer una propiedad, no solo formalmente, sino materialmente (es decir, como una oportunidad real). Además, tener la capacidad de buscar empleo en igualdad de condiciones que los demás.

Aunque Nussbaum afirma que cada una de las diez capacidades es igualmente importante, **pone especial énfasis en dos de ellas**, a saber, la razón práctica y la afiliación, ya que “las dos organizan y se difunden hacia los demás, haciendo que su búsqueda sea verdaderamente humana”. Es decir, una persona es libre y digna porque construye su forma de vida en reciprocidad con los demás, y no simplemente siguiendo a los demás o siendo moldeada por ellos.

7.3 ÉTICAS APLICADAS: LA BIOÉTICA

Según el *Boletín panamericano de bioética* (número especial de 1990), la bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención de la salud, en la medida en que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales (Escobar Valenzuela, 2000).

La bioética (bios: vida, ethike: ética) es el estudio de los problemas éticos que surgen en la práctica de las disciplinas biológicas como son medicina, enfermería, otras profesiones de atención médica, incluida la medicina veterinaria, en suma, todas las disciplinas biológicas o ciencias de la vida. La bioética es una

"ética aplicada" en el sentido de que es el estudio de los problemas éticos que surgen o que podrían surgir en el contexto de actividades reales.

La bioética se reconoce ampliamente, es decir, se extiende más allá de la ética de la atención médica para incluir no solo la ética de la investigación en las ciencias de la vida, sino también otras éticas prácticas que se explican a continuación:

- ❖ **Ética ambiental**, abarca áreas como la contaminación ambiental y la consideración de las relaciones adecuadas entre los seres humanos, otros animales y el resto de la naturaleza.
- ❖ **Problemas éticos** relacionados con la sexualidad, reproducción, genética y población.
- ❖ **Varios problemas morales sociopolíticos**, incluidos los efectos adversos en la salud de las personas debido al desempleo, pobreza, discriminación injusta (incluidos sexismo y racismo), delincuencia, guerra y tortura.

7.3.1 PRINCIPIOS ÉTICOS CLÁSICOS

Este enfoque bioético combina algunos principios morales fundamentales de una manera compatible con una diversidad de

teorías. Este es el enfoque de los "cuatro principios" ofrecido y desarrollado en la década de 1970 por los estadounidenses Beauchamp y Childress. Este enfoque parte de la afirmación de que la aceptación de cuatro principios morales es común a una amplia gama de perspectivas teóricas sobre la bioética, y también a gran parte de la "moralidad común".

Así, los cuatro principios se ofrecen como un enfoque común para trabajar en bioética. Los principios son el respeto a la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia.

❖ EL PRINCIPIO DE BENEFICENCIA

(bene y facere/ hacer el bien)

El profesional debe hacer el bien prestando a las personas un servicio profesional competente, responsable, adecuado a sus necesidades y deseos como forma de ayudarles a vivir mejor la vida.

EJEMPLO: En tiempos de Covid, psicólogos que trabajan en el Ceprunsa, a parte de su función usual, prestaron atención a los estudiantes, los monitores y los docentes contra la depresión.

Considerando como pertinente atender a quien desee si realiza una cita previa.

❖ EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA

El profesional no debe ejercer coerción, debe de respetar tanto los derechos como las convicciones de la persona con quien esté obligado a prestar su servicio. El profesional debe proponer diferentes alternativas y recabar el consentimiento del paciente, estudiante o usuario. En suma, este principio implica respeto mutuo.

EJEMPLO: El médico Fernández de ESSALUD, después del consentimiento informado del paciente, resuelve operarlo.

❖ EL PRINCIPIO DE JUSTICIA

El profesional debe cumplir con las obligaciones contractuales implícita o explícitamente contraídas, teniendo en cuenta el marco institucional público o privado y el rol que desempeña el profesional en él, tomando en consideración también el contexto social y las obligaciones que de él se derivan a la hora de establecer prioridades y asignar recursos.

EJEMPLO: En el hospital regional Honorio Delgado, el médico Neyra atiende con equidad a todos los pacientes, cumpliendo con los procedimientos establecidos.

❖ EL PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA

Propone ante todo no hacer el mal. El bien se puede hacer de muchas maneras, pero evitar el mal es obligatorio. Se trata de no desempeñar mal el oficio profesional, no perjudicar ni manipular ni ejercer violencia a quienes prestamos nuestro servicio profesional.

Ejemplo de su vulneración: cuando una auxiliar de enfermería por mala intención no ha cambiado el vendaje de una herida en el momento oportuno, aumenta el riesgo de que incremente la infección.

Figura 03. Resumen de los principios éticos clásicos

PRINCIPIOS ÉTICOS CLÁSICOS	
BENEFICENCIA	NO MALEFICENCIA

Hacer el bien con la profesión, prestando un servicio con respeto.	Evitar al máximo el daño al desempeñar la profesión.
JUSTICIA Cumplir con lo pactado, promover la equidad con la profesión.	AUTONOMÍA Tratar a los usuarios o clientes como sujetos capaces de decidir.

Nota. Elaboración propia.

7.3.2 ÉTICA AMBIENTAL

La ética ambiental trata desde un punto de vista racional los problemas morales relacionados con el medio ambiente. Esta rama de la ética tiene cada día más importancia, dado que los problemas ambientales están hoy muy presentes, pues nuestra capacidad de intervención sobre el medio es cada vez mayor.

La necesidad de la ética ambiental está justificada por la crisis ecológica actual. Que el ser humano necesite reflexionar sobre sus acciones, transformadas por los avances tecnológicos

contemporáneos, pareciera ser un punto de partida común, tanto dentro de la ética ambiental como fuera de esta. Dentro de la ética ambiental tenemos tres principios:

❖ El principio de justicia ambiental

Según Bryant (en Arriaga y Pardo, 2011) justicia ambiental se refiere a “las normas y los valores culturales, reglas, reglamentos, conductas, políticas y decisiones de apoyo a comunidades sostenibles, donde la gente puede interactuar con la confianza de que su entorno es seguro, cuidado y bien protegido” (p.231). Como podemos notar, este concepto nos ofrece varios elementos: los normativos o regulatorios en torno a la acepción que reglamenta la conducta de los hombres, pero a su vez inserta en este estatuto las posturas políticas imperantes y la participación de la comunidad, dejando, por último, clara la relación del hombre con la naturaleza, lo que en términos generales conocemos como el derecho a un medio ambiente sano.

Justicia ambiental también tiene que ver con la aplicación del derecho a la salud y a un medio ambiente sano para los ciudadanos, como una concepción de reivindicación social, un nuevo paradigma que da certeza y equilibrio sobre la distribución

de las implicaciones ambientales positivas o negativas en un territorio determinado.

❖ El principio de respeto a la naturaleza

Cuando adoptamos la actitud de respeto a la naturaleza nos comprometemos a vivir de acuerdo con ciertos principios normativos. Estos principios constituyen las reglas de conducta y los criterios para orientar el carácter que han de gobernar nuestro tratamiento del mundo natural. Este es, en primer lugar, un compromiso básico o último porque no se deriva de ninguna norma más elevada.

La actitud de respeto a la naturaleza implica establecer una estructura general para nuestras responsabilidades hacia el mundo natural como por ejemplo reconocer la importancia de la naturaleza y ponerle un límite a los daños que se le pueda provocar.

Si se toma en cuenta la propuesta del **filósofo Kant**, entonces, adoptar la actitud de respeto a la naturaleza es tomar una postura que uno quiere (racionalmente) que sea una ley universal para todos los seres racionales. Esto equivale a sostener categóricamente esa postura, como algo que es legítimo aplicar a todo agente moral sin excepción, independientemente de

cualesquier sentimiento personal que el agente tenga o no hacia la naturaleza.

❖ El principio de igualdad entre generaciones

En este aspecto es necesario hacer hincapié que la igualdad entre generaciones se puede manifestar a través de la justicia tanto intergeneracional como intrageneracional.

Justicia intergeneracional

La justicia intergeneracional se refiere a las consideraciones éticas y morales que rodean el impacto de las actividades humanas en las generaciones futuras en el contexto de la época geológica actual, caracterizada por una importante influencia humana en los ecosistemas de la Tierra.

Nuestra época actual está marcada por varios desafíos ambientales, como el cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el agotamiento de los recursos. Estos problemas tienen el potencial de tener consecuencias de gran alcance para las generaciones futuras, afectando su calidad de vida, el acceso a los recursos y el bienestar general.

La justicia intergeneracional enfatiza la responsabilidad de la generación presente de considerar las implicaciones a largo plazo de sus acciones y asegurar el bienestar y la sostenibilidad de las generaciones futuras. Exige una distribución justa de los recursos, la preservación de los ecosistemas y la mitigación del daño ambiental para asegurar un planeta habitable para los futuros habitantes.

Las consideraciones clave en la discusión de la justicia intergeneracional incluyen lo siguiente:

- **Desarrollo Sostenible:** tiene como objetivo satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.
- **Mitigación y adaptación al cambio climático:** los esfuerzos de mitigación apuntan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global, mientras que la adaptación implica prepararse y responder a los impactos que ya están ocurriendo.
- **Conservación de los recursos naturales:** la gestión responsable de los recursos es esencial para evitar el agotamiento de los recursos esenciales, como el agua, los

minerales y los bosques, que son cruciales para las necesidades de las generaciones futuras.

- **Preservación de la biodiversidad:** se trata de preservar especies, hábitats y ecosistemas que brindan servicios ecológicos esenciales.
- **Justicia ambiental:** incluye abordar las desigualdades ambientales que afectan de manera desproporcionada a las comunidades marginadas.
- **Consideraciones éticas:** la justicia intergeneracional implica reflexionar sobre principios éticos como la justicia, la equidad y los derechos de las generaciones futuras. Requiere reconocer el valor intrínseco de la naturaleza y comprender la interdependencia entre los seres humanos y el medio ambiente.

Para promover la justicia intergeneracional es esencial que las personas, las comunidades, los gobiernos y las organizaciones internacionales trabajen juntos para implementar prácticas sostenibles, mitigar el cambio climático, proteger los ecosistemas y tomar decisiones que prioricen el bienestar a largo plazo de las generaciones futuras.

Justicia intrageneracional

La justicia intrageneracional se refiere a la distribución justa de recursos, oportunidades y cargas entre los individuos dentro de una generación en particular. Se centra en abordar las desigualdades y promover la equidad entre las personas que viven en el mismo período de tiempo.

La justicia intrageneracional implica reconocer que ciertos grupos (como las comunidades marginadas, los pueblos indígenas y las poblaciones de bajos ingresos) soportan una mayor carga de los impactos negativos de la degradación ambiental mientras tienen acceso limitado a recursos, oportunidades y poder de decisión.

Lograr la justicia intrageneracional implica las siguientes consideraciones clave:

- **Equidad Ambiental:** garantizar el acceso equitativo a un medio ambiente limpio y saludable para todos los individuos dentro de una generación, independientemente de su origen socioeconómico o ubicación geográfica.
- **Justicia económica:** promover sistemas económicos justos que brinden oportunidades de empleo significativo,

salarios decentes y protección social. Esto puede implicar abordar la desigualdad de ingresos, implementar prácticas de comercio justo y hacer la transición a economías sostenibles e inclusivas.

- **Solidaridad intergeneracional:** reconocer las interconexiones entre las generaciones presentes y futuras y considerar las consecuencias a largo plazo de las acciones actuales. La justicia intrageneracional debe apuntar a crear una sociedad sostenible y justa que preserve los recursos y ecosistemas para las generaciones futuras.
- **Toma de decisiones participativa:** garantizar que todas las personas tengan voz en los procesos de toma de decisiones que dan forma a sus vidas y al medio ambiente. Esto incluye involucrar a las comunidades marginadas en el desarrollo de políticas ambientales, promover estructuras de gobernanza inclusivas y empoderar a los movimientos de base.
- **Resiliencia y Adaptación:** Crear resiliencia social, capacidad para enfrentar los problemas del cambio ambiental y apoyar a las comunidades vulnerables en la adaptación a los impactos de esta nueva era. Esto puede

implicar invertir en infraestructura sostenible, mejorar la preparación para desastres y brindar apoyo a los refugiados climáticos.

En general, la justicia intrageneracional requiere un enfoque integral que aborde las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la desigualdad. Implica reconocer la interconexión entre los humanos y el mundo natural y luchar por una sociedad justa y sostenible para todos los individuos dentro de una generación.

7.3.3 ÉTICA EMPRESARIAL

¿Para qué una ética de la empresa?

Es una interrogante que nos conduce a los casos de corrupción, especulación financiera e inmobiliaria, intoxicaciones alimentarias, desastres medioambientales, la falta de veracidad de la publicidad, entre otros, los cuales han concientizado a la sociedad de la importancia de que la empresa actúe conforme a unos principios y valores éticos.

Por ello, los clientes, los ciudadanos y la sociedad en general demandan a las empresas que se comporten de forma

transparente, que se comprometan con el desarrollo de sus entornos, que sean honestas y responsables en sus comportamientos.

Es necesario señalar que la percepción del empresario en un primer momento era que para hacer un negocio es preciso olvidarse de la ética común y corriente, porque los negocios tienen sus propias reglas de juego, regidas por una ética propia. Posteriormente también las empresas reconocen cada vez más la importancia de incorporar prácticas éticas en la gestión empresarial, como elemento en la toma de decisiones y de mejora en la reputación de la empresa.

¿Qué es la ética de la empresa?

Para entender el concepto de ética de la empresa, es necesario dar un concepto de ética, para ello, la filósofa Adela Cortina señala que la ética es: “un saber que pretende orientar la acción humana de un modo racional en el conjunto de nuestra vida”. Ahora, respecto a la **ética empresarial**, dos definiciones:

También para Adela Cortina la ética empresarial es “el descubrimiento y la aplicación de los valores y normas

compartidos por una sociedad pluralista al ámbito peculiar de la empresa, lo cual requiere entenderla según un modelo comunitario”.

Por otro lado, para la European Business Ethic Network (EBEN) “La ética de los negocios es una reflexión sobre las prácticas de negocios en las que se implican las normas y valores de los individuos, de las empresas y de la sociedad”.

Origen de la ética de la empresa

En la **década de 1970** surgió con fuerza en Estados Unidos la *Business Ethics* (Ética de los Negocios). El escándalo del Watergate, un caso de escuchas ilegales entre partidos políticos, provocó que la sociedad civil perdiera la confianza en las empresas y en el Gobierno y condujo a una mayor preocupación por la ética.

A partir de **1980** la preocupación por la ética en el mundo de los negocios era prácticamente inexistente. La prioridad consistía en obtener beneficios y los empresarios tenían una visión a muy corto plazo. El Premio Nobel Milton Friedman planteó con toda claridad cuáles debían ser los intereses de las empresas: «La

responsabilidad social de las empresas es incrementar sus beneficios». Frente a esta postura empiezan a consolidarse las posiciones éticas desde el ámbito empresarial y surgen instituciones y publicaciones específicas vinculadas al ámbito de la ética empresarial y de la Responsabilidad Social Corporativa.

En esos años, la *Business Ethics* llega a Europa, donde se denominó «ética de la empresa», porque se entiende que la empresa es algo más que un negocio, a saber: un grupo humano que lleva adelante una tarea valiosa para la sociedad.

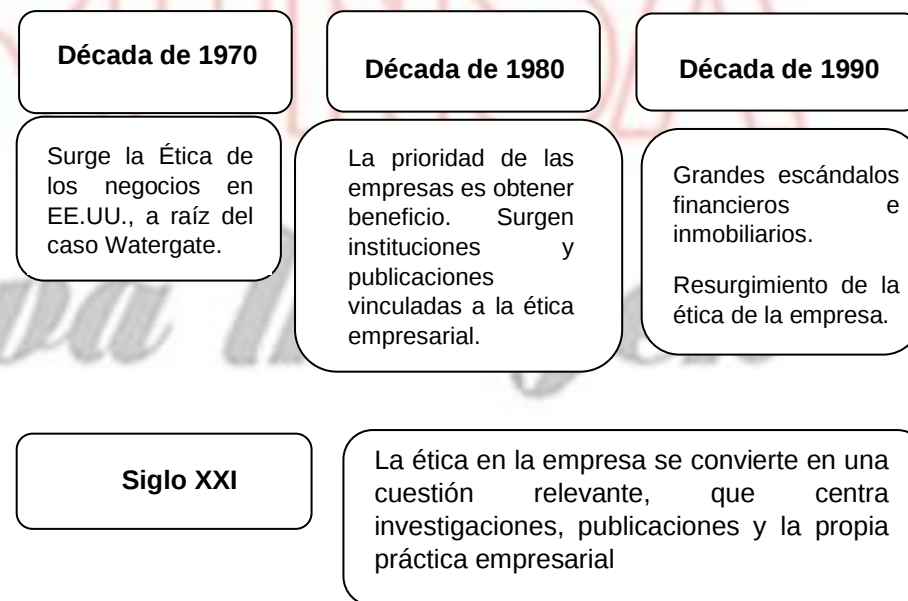
En 1987 se creó en Europa la *European Business Ethics Network* (Red Europea de Ética de la Empresa) (EBEN). Desde entonces se han ido creando centros y cátedras específicas relativos a la ética empresarial y a la responsabilidad social de las empresas.

En la **década de 1990**, escándalos como los de Enron, Parmalat y WorldCom provocaron un resurgimiento en la necesidad de introducir la ética en los negocios. Esta preocupación por la ética llevó a la búsqueda de un equilibrio relativo entre la ética, los resultados financieros y los valores.

Es en la **primera década del siglo XXI** cuando la ética

empresarial empieza a cobrar gran importancia y pasa a convertirse en un tema que moviliza a la opinión pública, que exige ser informada en los medios de comunicación. Los grandes titulares sobre beneficios indebidos mediante fraudes, sobornos, corrupción, privilegios, competencia desleal, productos en mal estado, etc., han dado lugar en muchos países a demandar que se ponga freno a este tipo de conductas (Fig. 13.2).

Figura 02. Evolución de la ética de la empresa



Nota. Elaboración propia.

Ventajas de la ética de la empresa. Podemos señalar que la aplicación de criterios y valores éticos en una empresa le proporciona una serie de ventajas:

Incrementa la motivación para el trabajo y, por lo tanto, la satisfacción del trabajador. Esta no se debe exclusivamente a motivos como la remuneración o el prestigio social, sino también el respeto por los valores éticos que motivan a las personas y afectan a su rendimiento y actitud, a la vez que atraen a trabajadores de mayor cualificación.

Genera cohesión cultural, proporcionando una cultura de empresa fuerte. Una cultura empresarial fuerte es un signo distintivo frente a la competencia. Esta se construye a partir de las actuaciones y actitudes de las personas que forman la organización, sustentadas en unos valores y criterios compartidos.

Mejora la imagen empresarial. Una buena reputación en los negocios es uno de los principales activos empresariales. Cuando una empresa actúa mal, ya sea incumpliendo sus promesas, no dando la calidad ofrecida por un producto, o simplemente dando un mal servicio, se producen quejas, se crea

mala reputación y las ventas caen. Y al revés, una buena reputación acaba generando confianza entre los diferentes grupos que interactúan con la empresa (empleados, clientes, proveedores, accionistas, sociedad en general).

Evita casos de corrupción gracias a una política clara que presta atención a los posibles conflictos de intereses.

Bibliografía

Escobar Valenzuela, G. (2000). *Ética*. México: Interamericana editores.

Taylor Paul W. (2005). *La Ética del respeto a la naturaleza*. México: Ediciones del Lirio.

Cortina Adela. (2008). *Ética de la empresa*. Madrid: Editorial Trotta.

Singer Peter. (2018). *Liberación animal*. Barcelona: Editorial Taurus.

TEMA 08: DILEMAS MORALES

El presente tema contiene algunos conceptos importantes para la reflexión ética y moral: los dilemas morales, los hechos y juicios morales, además, describe la teoría del desarrollo moral propuesta por el investigador Lawrence Kohlberg, la cual tuvo gran influencia en la formación ética.

8.1 LOS DILEMAS MORALES

Se encuentran dilemas morales en la literatura universal, los textos sagrados y en las narraciones tradicionales de diferentes culturas. Por ejemplo, en la tragedia clásica griega, el rey Agamenon debe tomar una decisión entre el éxito de su campaña militar o el sacrificar a su propia hija para aplacar la ira de los dioses. También es muy conocido el dilema planteado por el rey Salomón a dos mujeres que discutían acerca de quién era la verdadera madre de un bebé. Salomón ordenó que se dividiera al bebé en dos partes, ante ello, las mujeres debían decidir entre salvar la vida del niño o renunciar a su maternidad.

Por otro lado, no es exagerado concluir que los dilemas morales pueden presentarse en cualquier momento de la vida de una persona, pero **¿qué es un dilema moral?** El dilema moral es un **problema**, el protagonista debe **razonar y reflexionar desde una perspectiva ética la decisión** correcta, pero la dificultad radica en que **las opciones a elegir se contraponen entre sí**, cada posible solución o elección contiene un **valor que se contrapone** al de la otra elección. Siendo así, por ejemplo, los valores del amor materno y de la vida del bebé se contraponen en el dilema del rey Salomón.

Profundizando lo que es un dilema moral, **¿qué otros elementos se encuentran en un dilema moral?** Un aspecto indispensable para que exista un dilema moral es la **libertad** del protagonista para reflexionar, analizar el dilema y tomar una decisión. El protagonista es un **agente moral** porque es consciente de las consecuencias de su decisión, la cual influirá en su **moralidad**. Otros elementos son los siguientes. Los **deberes**: manifiestan una relación, función o papel de una persona; las **obligaciones**: originadas en una promesa, un juramento o un contrato; por último, los **principios morales**: expresan de forma general lo correcto.

Tomando en cuenta lo anterior, por ejemplo, dos deberes pueden contraponerse en un dilema: el deber de un padre de familia de ir a trabajar y el de atender a su hijo que está enfermo. También podría ocurrir la contraposición entre un deber y una obligación: el deber de un estudiante de prepararse para su examen y la obligación de cumplir la promesa de ayudar a una compañera a cuidar su mascota enferma. De igual forma, la obligación y los principios pueden contraponerse: la promesa de ser fiel a la amistad de un amigo y el principio de denunciarlo al descubrir que es un extorsionador.

Figura 01. *Qué es el dilema moral*



Nota. Elaboración propia

Es evidente que la elección en medio de un dilema moral no siempre va a poseer la misma dificultad. Cuando la decisión tomada influye bastante en la moralidad del agente moral, se está frente a un **dilema moral complejo**. Al respecto, **la moralidad** se entiende como la capacidad de una persona para conducirse según lo correcto.

Por otro lado, sucede que en el dilema moral, no hay claridad respecto a qué es lo correcto (ahí radica su dificultad e influencia en la moralidad del agente moral). En los dilemas de gran dificultad, asumir una u otra decisión va, en alguna medida, a **trastocar, dinamizar la moralidad o el carácter moral de una persona**.

Por ejemplo, puede suceder que un hombre tenga el deber de enrolarse en el ejército de su país, el cual está en guerra, pero, a la par, él es el único respaldo de su madre anciana y enferma. Cual sea su decisión (ir a la guerra o no abandonar a su madre) afectará la moralidad del protagonista, pues implica un costo o responsabilidad. ¿Qué hacer? No hay una respuesta absoluta. Siendo así, distintos filósofos han reflexionado al respecto y planteado sus propuestas. Por ejemplo, el planteamiento de Jean Paul Sartre: la decisión debe poseer una buena fe, es decir, la

voluntad de resolver el dilema de la mejor forma posible, asumiendo y no esquivando su dificultad.

Por último, cabe comentar que los dilemas morales son muy apreciados en la **enseñanza de la ética**, pues son una oportunidad para ejercitar la razón práctica (el análisis ético), formar un criterio ético, plantear una jerarquía de valores, además de dialogar y tolerar la pluralidad de opiniones. Así, existen programas de Filosofía que diseñan dilemas y una didáctica para que personas de distintas edades y profesiones analicen, compartan sus opiniones y aprendan de los criterios morales de otras personas.

8.1.1 TIPOS DE DILEMAS MORALES

Como se dijo, los dilemas morales son parte de la vida humana y en la enseñanza de la ética se utilizan para formar el análisis ético de las personas. Ambos aspectos (la cotidianidad y la enseñanza de la ética) plantean diferentes tipos de dilemas, los cuales se han clasificado de la siguiente forma: **dilemas morales reales, hipotéticos, abiertos (de solución), cerrados (de análisis), completos e incompletos.**

A continuación las características principales y ejemplos de cada tipo de dilema. Cabe resaltar que la siguiente explicación está en función a la enseñanza de la ética, por ejemplo, cómo los estudiantes se ven favorecidos con un determinado tipo de dilema, qué dificultades aparecen en el uso de un dilema, cuáles son los roles y retos del docente, entre otros aspectos.

a. DILEMAS MORALES REALES

Los dilemas morales reales se entienden como aquellos que, muy probablemente, cualquier persona **enfrenta** en su vida, pues no es de extrañar que en la dimensión moral de cualquier agente moral se contrapongan deberes, obligaciones o principios morales. Ahora, como ya se señaló, enfrentar un dilema no siempre tiene la misma dificultad e influencia en la moralidad de una persona.

Por otro lado, en la **enseñanza de la ética** se propone el uso de los dilemas morales reales, estos vendrían a **ser narraciones breves, claras y basadas en experiencias reales de los estudiantes participantes.** Para ello, el profesor, de forma anticipada, solicita a los estudiantes voluntarios que escriban un dilema moral de su experiencia personal, para lo cual da las siguientes recomendaciones: crear un personaje, narrar con

claridad y brevedad la historia, cuidar que la situación conflictiva se observe y que haya un desenlace.

Una **ventaja** importante del uso de los dilemas reales en la enseñanza de la ética es implicar a los estudiantes en la selección de los dilemas. Sin embargo, en contrapartida, una **desventaja** es la posible limitación de la libertad y espontaneidad de las opiniones de los estudiantes, pues se podrían inhibir al saber que tal dilema corresponde a la vida de un determinado compañero (a).

b. DILEMAS HIPOTÉTICOS

Los dilemas morales hipotéticos se definen como aquellas narraciones **ficcionales, abstractas o de amplia generalidad**. Siendo así, no es posible que la historia y desenlace del dilema haya sido experimentado por algún estudiante. Son muy utilizados en la enseñanza de la ética, su principal **ventaja** consiste en que el riesgo de inhibición que se presenta en el dilema real disminuya o desaparezca. La **desventaja** consiste en que algunos dilemas podrían requerir un mayor esfuerzo de contextualización, tanto del docente como del estudiante, para obtener una mayor comprensión de la historia ficcional.

Por ejemplo, el esposo de una mujer que padece una enfermedad severa no tiene el dinero suficiente para comprar las medicinas del tratamiento. En su desesperación, el hombre planea el asalto a una farmacia. De esa forma, obtiene la medicación para su esposa, quien luego se recupera. Entonces, qué opina usted, ¿el esposo hizo bien o mal al robar la medicación?

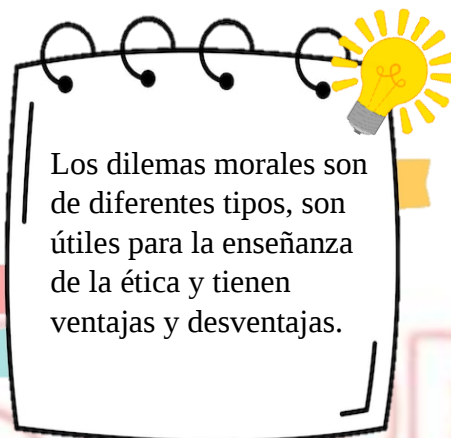
c. DILEMAS MORALES ABIERTOS O DE SOLUCIÓN

Los dilemas morales abiertos son aquellos que narran la historia y el problema o conflicto del dilema, **pero no el desenlace**. Siendo así, el estudiante o participante debe **dar solución** al dilema optando por la decisión que considere correcta.

En la enseñanza de la ética, la **ventaja** de este dilema es la riqueza y creatividad de los aportes de los estudiantes acerca de cuál debió ser el desenlace y por qué. La **desventaja** consiste en

que la amplitud de las propuestas puede extender la historia del dilema y reducir la profundidad de la discusión ética.

Por ejemplo, una marca importante en el rubro textil ha sido denunciada porque utiliza colorantes de telas que impactan de forma negativa en el medio ambiente, pues los residuos que generan se transforman en micro plásticos. Es cierto que estos colorantes también son usados por otras marcas de ropa; sin embargo, hay que añadir que esta marca anunciaba que era amigable con el medio ambiente. El precio de venta de esta marca de ropa es accesible, cuenta con diseños muy creativos y diversos. Siendo así, ¿usted compraría o no la ropa de esta marca, por qué?



d. DILEMAS MORALES CERRADOS O DE ANÁLISIS

Al igual que los dilemas anteriores, los dilemas morales cerrados narran una historia, presentan un conflicto, pero se distinguen porque el protagonista toma una decisión y actúa según esta, es decir, la acción del protagonista **cierra** el dilema. Además, el

dilema plantea una pregunta al lector o estudiante para que **analice y emita su juicio moral** (enuncie su valoración y opinión) acerca de la decisión del protagonista. La posibilidad del análisis es la principal característica de este dilema.

La **ventaja** de este dilema es que permite observar la calidad del juicio moral de las personas, esto es, la capacidad para manifestarse y escuchar diferentes juicios (incluso opuestos) en medio de un clima de diálogo. La **desventaja** es que el personal docente requiere capacitarse para identificar la calidad moral de los juicios y conducir el desarrollo del diálogo.

Por ejemplo, un paciente con una enfermedad mortal ha decidido poner fin a su vida. Para ello, se comunica con un amigo médico y le solicita que le indique cómo lograr su objetivo. El médico no sabe qué responder porque es muy probable que su recomendación sea llevada a cabo. Además, nunca estuvo en una situación parecida, siempre su labor fue dar diagnósticos y tratamientos para salvar la vida, no para terminarla. Luego de que el paciente le suplicara y explicara sus dolencias, el médico accedió y le indicó la fórmula para su propósito. ¿Está usted de acuerdo con la decisión del médico?

No hay solo una respuesta, pero es probable que se den las siguientes: primera, el médico no debió hacerlo, pues se convierte en un cómplice, lo que pone en riesgo su profesión; segunda, el médico se arriesga, pero se apiadó del sufrimiento y entendió las razones del paciente; tercera, el médico no se arriesga porque no participará directamente de la muerte del paciente. Si se analiza con cierta atención, **la primera y tercera están fundamentadas en el interés propio (poner o no en riesgo su profesión) y la segunda tiene una calidad moral más elevada porque toma en cuenta el dolor del paciente.** De esa forma, se analiza la calidad moral de los juicios.

e. DILEMAS COMPLETOS E INCOMPLETOS

Los **dilemas completos** son aquellos que muestran una **amplia información** en la narración de la historia, el problema y el posible desenlace, son muy usados en los programas de enseñanza de dilemas. Se puede concluir que todos los ejemplos anteriores (de los otros tipos de dilemas) son completos, pues brindan varios detalles, por ejemplo, para analizar la decisión del protagonista.

La **ventaja** de los dilemas completos es la variedad de elementos narrativos que enriquecen el criterio y razonamiento del

estudiante para analizar, brindar su opinión o solución. La **desventaja** podría ser que algunos dilemas pueden tener cierta dificultad en su comprensión.

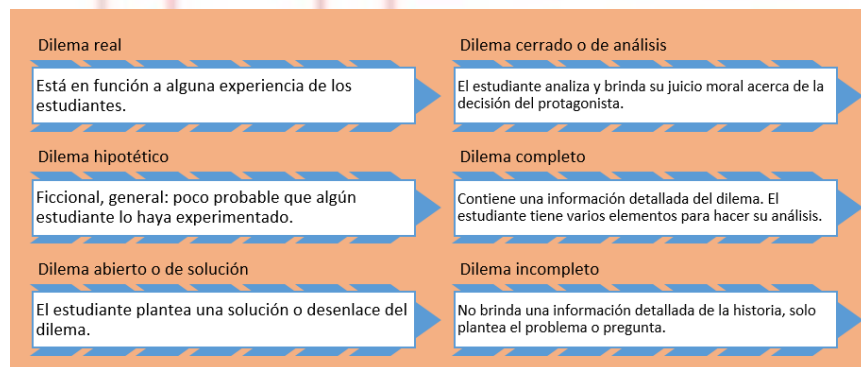
Por otro lado, los **dilemas incompletos** se caracterizan por una **narración poco detallada** de la historia o circunstancias del dilema, es decir, se formulan de manera breve, a lo mucho plantean el problema y la pregunta para el lector. Estos dilemas son usados con estudiantes de mayor experiencia en la discusión de los dilemas morales, pues, por ejemplo, no solo se trata de responder a la pregunta del dilema, sino plantear de forma pertinente posibles escenarios para el dilema.

La **ventaja** de este tipo de dilema radica en que estimula la creatividad, la comunicación de ideas y una mayor exigencia lógica. Su **desventaja** podría ser la dificultad para relacionar y aprovechar la amplitud de contextos, ideas, escenarios que propongan los estudiantes.

Ejemplos de dilemas incompletos son los siguientes. Primero, ¿estás de acuerdo con robar a los ricos para compartir con los pobres? Segundo, ¿consideras que el aborto se deba legitimar para reducir los riesgos del aborto clandestino? Tercero, ¿si

fueses policía torturarías a un delincuente para obtener información? Como se observa, los ejemplos citados son básicamente el planteamiento de problemas dirigidos al lector o estudiante. En la discusión, los estudiantes deberán no solo responder a la pregunta, sino añadir elementos para delimitar el contexto. Así, en cuanto al segundo ejemplo, una posible respuesta y contextualización podría ser la siguiente: si existen estudios y experiencias que aseguren una disminución de los riesgos a partir de la legalización del aborto, pues estoy plenamente de acuerdo.

Figura 02. Tipos de dilemas



Nota. Elaboración propia.

8.2 HECHOS Y JUICIOS MORALES. LA ARGUMENTACIÓN MORAL

Para empezar, la siguiente reflexión: ¿es posible vivir fuera de lo que llamamos moral? Pareciera que sí, porque la vida humana actual tiene prioridades como crear riqueza o entretenerse; sin embargo, sin un mínimo de convivencia nada de lo anterior sería fácil de obtener. Entonces, la moral es una dimensión ineludible de la vida humana. En las siguientes líneas se abordarán aspectos importantes de la reflexión ética y moral: hecho, juicio y argumentación moral.

¿Qué es un hecho moral? Los hechos morales son **actos, eventos o circunstancias que corresponden a la moral**. Por ejemplo, las especies vivas de la selva peruana son parte de la naturaleza; sin embargo, protegerlas es un acto con una dimensión moral, pues tal acto podría ser **considerado como correcto, bueno, justo, honesto, digno, entre otros**, pero en base ¿a qué criterios se le califica así?

Consideramos un **hecho moral como bueno siempre que sea coherente con los valores, principios y normas morales que se han establecido en una sociedad**. Siendo así y volviendo al ejemplo, es de esperar que una sociedad valore la naturaleza,

pues sabe de su importancia para la sobrevivencia de las generaciones presentes y futuras, por otro lado, tal sociedad ha de considerar a las especies no humanas como merecedoras de respeto y cuidado. Entonces, si los actos son coherentes con la valoración y el respeto a la naturaleza, serán buenos, correctos o justos.

A partir de lo anterior se concluye que los **hechos morales implican los siguientes elementos**. Primero, un **contexto social y cultural** desde el cual se plantean las valoraciones, principios y normas. Segundo, un análisis o **evaluación moral** por parte del protagonista como de quienes observan el hecho moral para determinar si el acto es coherente o no con las valoraciones, principios y normas morales. Tercero, la evaluación incluiría tanto la **intención del protagonista como las consecuencias del acto**, es decir, reflexionar acerca del objetivo o propósito de quien llevó a cabo el acto como de los beneficios o perjuicios del acto.

Para finalizar lo que es el hecho moral, cabe diferenciarlo del hecho natural. Por ejemplo, la existencia de seres vivos en la selva o un terremoto son hechos naturales, es decir, no pueden ser juzgados como buenos, correctos o justos, en otras palabras, no tienen una dimensión moral.

En síntesis, el hecho moral es aquel que puede ser considerado como bueno o malo (moralmente hablando), entonces, es ahí donde cabe explicar el juicio moral. El **juicio moral es, justamente, la capacidad para enunciar o manifestar la posición acerca de si un hecho moral es bueno o no, justo o no, etc.**

Ahora, cuando se enuncia un juicio moral son importantes las siguientes **consideraciones**. Primero, **conocer** el hecho moral y **tomar en cuenta** los principios, valores y normas morales del contexto social. Segundo, **reflexionar, criticar el hecho y evaluar** las intenciones, consecuencias y proponer alternativas. Tercero, **asumir una posición** acerca del hecho moral, es decir, concluir si es bueno o malo. Cuarto, **enunciar el juicio moral con respeto y responsabilidad**, por ejemplo, no es posible calificar los hechos morales con insultos. Quinto, **cultivar una perspectiva racional y lógica** al evaluar el hecho moral, pero también una perspectiva emocional o **empática** para valorar e interesarse por el hecho moral. Sexto, buscar lo bueno o correcto desde un **punto de vista universal**, es decir, que implique a todos los seres humanos.

Además, hay situaciones en las que el juicio moral **debe fundamentarse**, es decir, una persona comunicará por qué está

de acuerdo o por qué critica un determinado hecho moral. Por ejemplo, si alguien tuviese que asumir una posición (decir si está de acuerdo o no) frente a un caso de eutanasia, no basta afirmar sí o no, sino que es necesario fundamentar o dar las razones de su posición.

Lo anterior suele ocurrir en medio del análisis y del diálogo acerca de algún tema o hecho moral, sobre todo, cuando amerita mayor discusión, ahí surge la necesidad de justificar el juicio moral. Ahora, a todo ese proceso se le llama **argumentación moral**: fundamentar, brindar razones acerca de por qué se tiene una determinada posición frente a un hecho moral.

Por otro lado, la argumentación moral tiene las siguientes características. Primero, es **racional y lógica**, es decir, el proceso de brindar premisas, razones debe evitar la contradicción, en otras palabras, debe haber coherencia entre la posición o conclusión frente al hecho moral y sus razones o premisas. Segundo, **claridad comunicativa**: la argumentación no debe ser ambigua, con doble sentido, por el contrario, contiene un esfuerzo de precisión comunicativa.

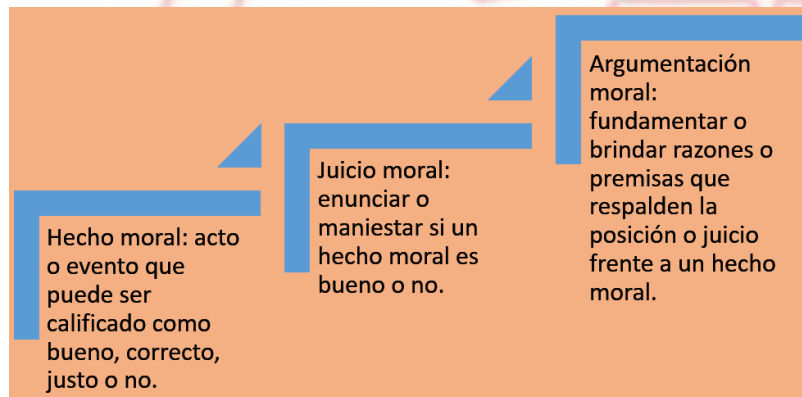
Continuando con las características de la argumentación. Tercero, el proceso de argumentación **puede incluir principios,**

normas morales, también hechos y evidencias que contribuyan a respaldar o explicar por qué se tiene una determinada posición frente a un hecho moral. Cuarto, la argumentación es **dialógica**, es decir, implica análisis y diálogo para buscar una mayor certeza respecto a un tema moral. Esto ocurre porque el análisis de un hecho moral necesita de diferentes argumentos, incluso contrapuestos. Quinto, la argumentación debe plantearse con el **respeto a la posición contraria**.

Por ejemplo, en una conversación acerca de la eutanasia, una persona da su conclusión o posición sobre la práctica de la eutanasia indicando que debería legalizarse para personas con una enfermedad terminal y, a la par, da sus razones o premisas: toda persona tiene derecho a evitar el sufrimiento, con mayor razón cuando la tecnología puede ayudar a terminar su vida con dignidad. Otra persona manifiesta su conclusión o posición: la eutanasia es aceptable, pero no es posible en un país corrupto; luego da su premisa o razón: porque no hay garantía de que se practique con legalidad y justicia. Entonces, se observa que el diálogo presenta argumentos con posiciones y razones diferentes; sin embargo, contribuyen a una mayor comprensión del problema de la eutanasia.

En conclusión, entre el hecho, el juicio y la argumentación moral hay una relación, pues se refieren a acciones o eventos que pueden ser calificados como buenos o malos desde un punto de vista moral, para lo cual es necesario enunciar y plantear juicios y argumentos morales.

Figura 03. Hecho, juicio y argumentación moral



Nota. Elaboración propia

8.3 LA TEORÍA DEL DESARROLLO MORAL DE KOHLBERG

En la ética hay distintas teorías que reflexionan acerca de la moral. Estas teorías se preguntan, por ejemplo, ¿qué es lo bueno?, ¿cuál es el origen de lo bueno?, ¿cómo una sociedad puede formar mujeres y hombres buenos? En cuanto a la **Teoría del Desarrollo moral**, le interesa la formación moral de los seres

humanos. Uno de sus representantes fue **Lawrence Kohlberg** (1927 -1987), un investigador y psicólogo nacido en los Estados Unidos de Norteamérica, el objetivo de su trabajo fue entender cómo es el desarrollo moral y ético en el ser humano, es decir, **todo ser humano tiene una capacidad moral que no es estática, sino que se desarrolla a través de la educación, el conocimiento y la sociedad.**

Siendo así, Kohlberg propone que el desarrollo moral humano tiene **seis estadios (etapas)** que se agrupan en tres niveles. Obviamente hay estadios inferiores y superiores del desarrollo moral. Cabe subrayar que cada **estadio** describe la forma o la **capacidad** con la que todo ser humano resuelve problemas de tipo moral, sobre todo, dilemas morales.

Entonces, cuando una persona está frente a un problema moral o dilema moral optará por resolverlo de alguna forma o ser indiferente (incluso este caso sería una decisión moral), es decir, no todos los individuos tendrán la misma decisión frente al problema. Por ejemplo, si alguien no está de acuerdo con la acción o el acto moral de otra persona, puede manifestar su posición de las siguientes formas: gritando, calificándolo como bueno o malo, peleando, juzgando o entendiendo las razones del

protagonista, dialogando, etc. En síntesis, de acuerdo a Kohlberg, la forma en que una persona enfrenta una situación moral evidenciará su desarrollo moral.

Como ya se comentó, los estadios se organizan en **tres niveles**: el **pre convencional, convencional y post convencional**. El primero describe cómo los seres humanos resuelven los problemas morales según sus intereses personales, pues el individuo aún no ha logrado una comprensión de las reglas sociales y concibe lo correcto como obediencia a la autoridad porque teme que si no lo hace, recibirá un castigo, es decir, **prima el temor y el propio interés**.

De esa forma, por ejemplo, un miembro de la policía de un país ha observado que el general maltrata a las mujeres policías de su comisaría. Las mujeres se han organizado para denunciar al general, pero ven por conveniente que haya un testigo. Así, plantean a su compañero que, junto a ellas, denuncie los maltratos que ha observado. Sin embargo, el policía prefiere callar porque, adelantándose al pedido de ellas, el general lo ha amenazado con que la denuncia no prosperará y luego lo destituirá junto a sus compañeras.

En el segundo nivel, el ser humano muestra una mayor socialización, pero solo en función al grupo al cual pertenece o con el cual se identifica. El individuo resuelve los problemas morales conforme a las reglas morales de un grupo específico (religioso, político o una sociedad). El individuo busca mantener las normas, el bienestar de sus integrantes, cuidar la lealtad y cumplir los roles que ha asumido en su grupo o entorno. En otras palabras, **el sujeto está motivado y determinado por las expectativas o la aprobación de los miembros del grupo**.

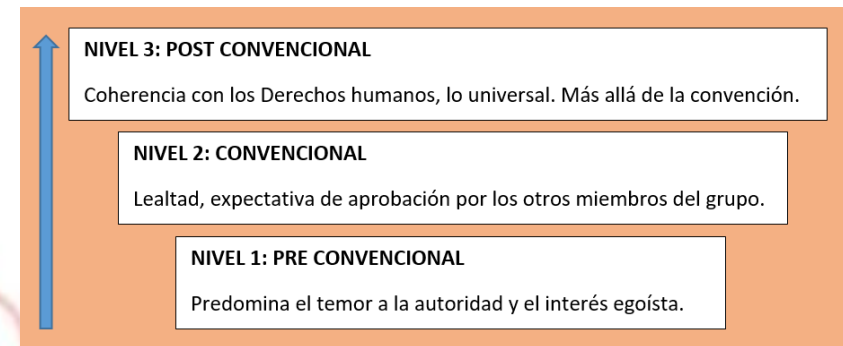
Por ejemplo, los miembros de una pandilla juvenil reciben un lugar donde dormir y alimentarse, pero a cambio deben cumplir dos funciones: incorporar nuevos miembros y vender drogas. Si se cumple exitosamente con estas tareas, entonces, se otorga un bono económico. Curiosamente, en la pandilla hay armonía y cooperación, pues todos ayudan y se esfuerzan por vender la mayor cantidad de drogas y conseguir nuevos miembros provenientes de zonas empobrecidas de la ciudad.

En el tercer nivel, **el post convencional, el individuo va más allá de las normas acordadas o convenidas en una determinada sociedad o grupo**. Un individuo asume una posición frente a un problema moral fundamentándose en valores

universales. Un típico problema moral es aceptar o rechazar las normas acordadas en una sociedad o grupo, pues una norma será correcta si es coherente con los derechos humanos universales, es decir, si mantiene el compromiso de respetar los derechos de los demás, algo que todo sujeto moral reconoce como principio. Siendo así, el deber moral (lo correcto) es rechazar o desobedecer una norma que contradice algún principio o derecho universal.

Al respecto, un ingeniero pertenece a una empresa cuyo gerente ha establecido que el personal no profesional debe trabajar 2 horas más de la jornada normal de trabajo (10 horas en total) sin recibir un aumento de sueldo, pues al no ser capacitados, su trabajo no es tan sofisticado como el del profesional, por ello, para no ser despedidos deben trabajar más horas. El ingeniero está en un dilema, no sabe si obedecer lo que le ha indicado el gerente o apoyar al personal no profesional, pues el ingeniero es consciente de que el respeto de las 8 horas laborales es un derecho universal.

Figura 04. Resumen de los tres niveles



Nota. Elaboración propia.

En resumen, como se observa, el nivel 3 representa un mayor desarrollo moral o ético, pues la persona enfrenta o evalúa un hecho moral o norma moral desde el respeto al bien común y a los derechos humanos. Siendo así, se supera el criterio fundamentado solo en los intereses personales, el temor, la satisfacción, la conveniencia en un grupo o sociedad. Por otro lado, cabe recordar que cada nivel está compuesto por dos estadios, los cuales se desarrollarán a continuación.

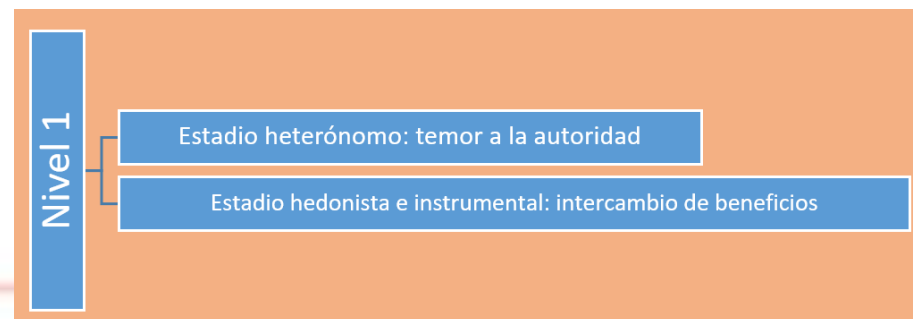
El primer nivel incluye al estadio **heterónomo**, el cual se caracteriza por la obediencia, aceptar el poder y la fuerza de la autoridad. El propósito es actuar evitando el castigo y el daño

físico. Surge el miedo y las decisiones de las personas solo buscarán protegerse de la fuerza de la autoridad.

También en el primer nivel se encuentra el estadio **hedonista e instrumental**. En este estadio persiste la perspectiva individualista, pero ahora el acto moral sirve para satisfacer necesidades a través de un intercambio que debe ser justo, es decir, en función a una proporcionalidad o igualdad. El interés moral se centra en algo tangible y útil.

En el ejemplo acerca del policía (nivel 1), él considera que lo mejor es no apoyar a las compañeras porque el general le advirtió que sería inútil hacerlo, pues la denuncia fracasará. En esta decisión se observan los dos estadios. Uno, el protagonista actúa con temor a la autoridad del general. Dos, no desea arriesgar su puesto de trabajo. Por un lado, se observa el aspecto heterónomo, es decir, el personaje no actúa por propia convicción, sino en función a alguien externo, por ejemplo, una autoridad, entonces, el policía no es autónomo: no decide según su criterio y se justifica en el poder de la autoridad. Además, la decisión será hedonista porque hay un beneficio común, una ganancia, entre el general y el policía: el general no es acusado y el policía no pierde su puesto.

Figura 05. *Los estadios del nivel 1*



Nota. Elaboración propia.

En el segundo nivel se encuentran tanto el tercer como el cuarto estadio. El tercer estadio es la **conformidad a las expectativas y relaciones interpersonales** y se caracteriza por el agrado de los demás (la expectativa de aprobación o el sentimiento de aceptación de los miembros del grupo). El acto moral equivale a un rol y un buen desempeño. Sin embargo, el individuo considera diferentes puntos de vista, cultiva relaciones interpersonales y, por lo tanto, una actitud dialógica.

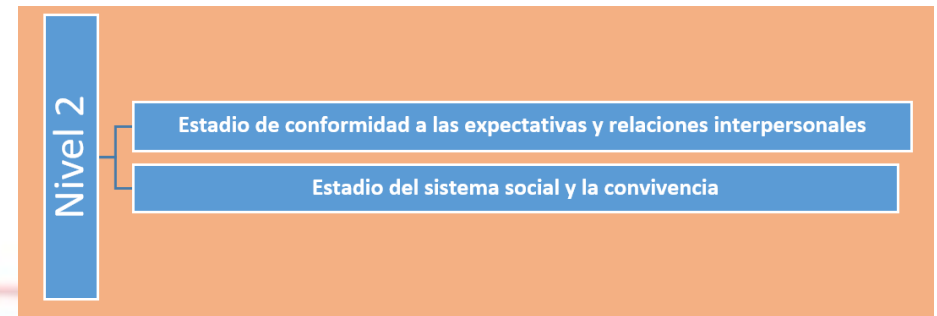
El cuarto estadio es el **del sistema social y la convivencia**. El individuo asume con autonomía y cumple con su deber social

para contribuir al orden y al bienestar de la sociedad, la cual establece roles, reglas y una autoridad.

En el ejemplo de la pandilla juvenil (nivel 2) se observa el estadio de **conformidad a las expectativas y relaciones interpersonales**, pues se manifiesta cuando los miembros de la pandilla se esfuerzan por cumplir de manera eficiente con las exigencias de traer más miembros y vender droga. El estadio del **sistema social y convivencia** también se observa, pues se fomenta la convivencia en la pandilla. Respecto al sistema social (la sociedad a la que pertenece la pandilla) al parecer se consideraría positivo que los miembros reclutados, quienes provienen de zonas empobrecidas, mejoren sus condiciones de vida al tener donde descansar y alimentarse.

Un ejemplo en el que predomine el estadio del **sistema social y convivencia** sería el de un alcalde de una ciudad que restringe a los trabajadores en general el derecho de hacer huelga o denunciar públicamente una injusticia cometida por alguna empresa, pues los actos de protesta en las calles van en contra del orden y la convivencia en la ciudad. Es más, los ciudadanos consideran que la medida es acertada.

Figura 06. *Los estadios del nivel 2*



Nota. Elaboración propia.

En el tercer nivel están el quinto y sexto estadio. El quinto estadio es el del **contrato social y los derechos del individuo**. La persona tiene una perspectiva racional, relaciona lo bueno con el respeto a los derechos fundamentales. Además, entiende que cada sociedad legisla según sus valores, pero siempre a través de un consenso social (un hipotético contrato social) que debe ser acorde a los derechos fundamentales. En otras palabras, se debe integrar lo legal y lo moral; sin embargo, aún hay ciertas dificultades que deben superarse con una educación ética y moral (Medina Cepero, 2001, p. 92).

Por último, el sexto estadio es de **los principios éticos universales**, los cuales, según Kohlberg, son de naturaleza

universal, formal, práctica y no son normas concretas, pero se adecúan a situaciones particulares. Tenemos, por ejemplo, los siguientes principios: justicia, reciprocidad, igualdad de derechos y el respeto de la dignidad de la persona. Entonces, el individuo es autónomo, racional y conoce los principios, los relaciona con el bien y exige que sean la base de los contratos sociales (Medina Cepero, 2001, p. 92). Este estadio se diferencia del anterior porque no solo se entiende que los contratos deben fundamentarse en los principios éticos, sino que se exige su cumplimiento.

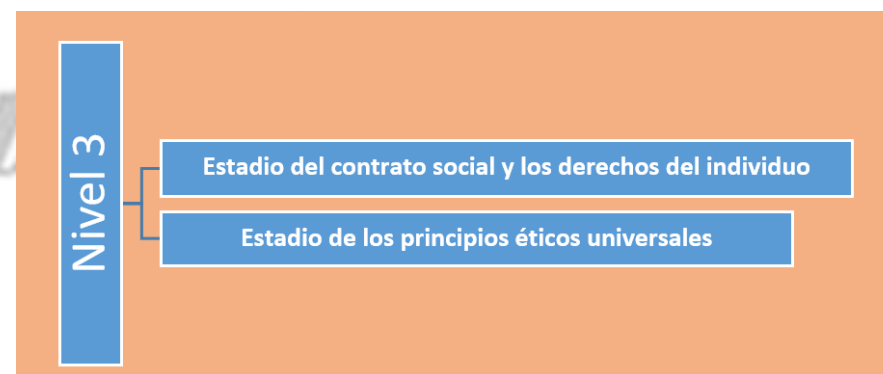
El ejemplo del alcalde (nivel 2) también puede analizarse desde el quinto estadio: **contrato social y los derechos del individuo**, pues los ciudadanos y el alcalde han acordado la prohibición de las huelgas porque la tranquilidad y el orden son derechos individuales.

Ahora, si se toma en cuenta el estadio de los **principios universales**, se puede afirmar que el alcalde y los ciudadanos se olvidan de que la reunión y la manifestación pública (claro está, ordenada y sin violencia) también son derechos que contribuyen a la denuncia de injusticias. En resumen, es correcto

sacrificar el derecho a cierta tranquilidad individual en nombre de la denuncia pública de una injusticia.

El ejemplo del ingeniero (en el nivel 3) se observa que el gerente pretende normar el aumento de la cantidad de horas para los no profesionales. Parece algo lógico y eficiente, pero el ingeniero es consciente de la igualdad de los derechos, en este caso, el derecho de una jornada laboral digna. Si el ingeniero no obedece la norma del gerente estará actuando según el estadio de los **principios universales**.

Figura 07. Los estadios del nivel 3



Nota. Elaboración propia.

En conclusión, Kohlberg plantea una escala del desarrollo moral que implica ir de lo heterónomo a lo autónomo, esto es, del primer al último estadio del desarrollo moral. En el nivel autónomo, según Kohlberg, el sujeto cede algo o asume riesgos. El no asumir riesgos frente a una situación determinada responde a un beneficio inmediato, lo que equivaldría a un estadio inicial de heteronomía. En todo caso, la pregunta acerca de ¿cómo una persona elige los riesgos o el beneficio propio? implica un rasgo central de su comportamiento y desarrollo moral.

Referencias

- Educrea. (2024). *Educrea*. <https://educrea.cl/los-dilemas-morales/>
- Lind, G. (2006). *La Moral puede enseñarse*. Trillas.
- Medina Cepero, J. R. (2001). *Sistemas contemporáneos de educación moral*. Ariel.
- Realpe, S. (septiembre de 2001). *Scielo*.
<http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v17n80/v17n80a04.pdf>

TEMA 9: ÉTICA Y CIUDADANÍA

La ética y la ciudadanía son dos conceptos estrechamente relacionados. La ética nos proporciona el marco moral para discernir entre lo correcto e incorrecto, guiando nuestras acciones y decisiones en pro del bienestar individual y colectivo. Mientras que la ciudadanía nos define como miembros activos de una comunidad, responsables de participar en la construcción de un bien común.

9.1 ÉTICA Y CIUDADANÍA

9.1.1 LIBERTAD Y AUTONOMÍA

- LIBERTAD

¿Cómo ocurre la libertad en la vida humana?

a) Como proceso de liberación social y personal:

La libertad puede observarse como un valor muy anhelado, principalmente en la época actual. No se trata de un estado estático, sino más bien de un proceso dinámico y continuo. Puede entenderse como un proceso de liberación que se presenta tanto en un nivel social como personal.

Figura 01. Cuadro comparativo

Nivel social	Nivel personal
Pertenece al nivel de las comunidades, involucra la transformación de estructuras de poder, la lucha contra la opresión y la desigualdad. A lo largo de la historia los movimientos sociales han sido motores de cambio.	Implica la realización personal que puede o no ser alcanzable, hace referencia a la capacidad que tiene cada individuo de desarrollar todo su potencial, tomar sus propias decisiones de forma autónoma y de vivir una vida auténtica, es decir contar con una personalidad propia y no ser una persona de masas.

b) Como propiedad de la voluntad:

Este planteamiento es posible bajo el supuesto de que los seres humanos poseen voluntad, de modo que tienen la capacidad para elegir y actuar de acuerdo a sus propias decisiones, esto es, de forma autónoma, sin estar completamente determinados por fuerzas externas.

c) Como experiencia de libertad:

La experiencia de libertad y lo que es la libertad no obligatoriamente concuerdan. Es preciso tener en cuenta que se puede presentar una amplia “sensación” de libertad, sin embargo tener apenas un mínimo de libertad real.

Considerar que se es libre porque se actúa supeditado a los impulsos y caprichos, es una forma de engañarse, por ejemplo, los perros cuando siguen a una perra en celo, actúan siguiendo sus instintos e impulsos, y no por ello se pueden considerar libres. La libertad implica actuar por razones y motivaciones, no consiste en indeterminación, sino en la capacidad de autodeterminarse hacia aquello que se considera bueno.

Figura 02. *Animales impulsivos y personas racionales*



¿Cuál es la evidencia de libre voluntad?

La libertad se puede definir como libre albedrío, esto es la capacidad que se tiene para elegir orientada por la propia razón y motivaciones. Sin embargo **¿realmente se puede decir que los seres humanos tienen libre albedrío?**

a) *Testimonio de la conciencia psicológica:*

La evidencia psicológica de libertad se basa en la intuición interna que cada ser humano tiene de sí mismo como agente causal, capaz de tomar decisiones y de actuar de manera intencional y autónoma, es decir, sus acciones NO estarían determinadas completamente ni por factores externos o internos.

Para Karl Jaspers, filósofo existencialista alemán, la evidencia de la libre voluntad radica en la experiencia directa de nuestra conciencia. Jaspers propone que la conciencia misma de libertad es su prueba más sólida, cuando la persona se cuestiona si es libre (solo una persona libre puede cuestionarse por la libertad y deseirla), cuando experimenta la sensación de poder elegir, implica evidencia palpable de libertad. El hombre plantea el problema de la libertad porque está enraizado en lo más profundo de su ser personal como exigencia absoluta de su voluntad.

b) *Testimonios de la conciencia moral:*

Sin libertad, el hombre no tendría deber ni obligación moral, porque sólo puede haber obligación moral cuando se actúa sin coacción, tampoco tendría responsabilidad moral alguna, porque nadie es responsable de actos de los que no es autor, no habría mérito ni demérito ni sanción de ningún tipo, porque estas cosas sólo son inteligibles en términos de libertad.

Cabe mencionar que el carácter de las personas influye en las decisiones que toma en su actuar, lo que no es una objeción contra la libertad, de hecho representa lo contrario. Los seres humanos se ven obligados o forjarse un carácter,

lo que incrementa la posibilidad de actuar en un sentido u otro, pero no los determina, una evidencia de tal caso es que las personas no pueden asegurar cómo actuarían frente a determinada situación, sino hasta estar en tal situación, esto principalmente si están frente a situaciones de angustia y donde están en riesgo cuestiones valiosas como la vida, la dignidad, la salud, etc.

¿Cuáles son los tipos de libertad?

- a) **Libertad externa:** se refiere a no estar obligado externamente a realizar un acto. Más comúnmente hablamos de no ser obligado a actuar de una manera particular, ya sea por fuerza física, civil o política, como por ejemplo, estar encarcelado.
- b) **Libertad interna (libre albedrío):** alude a la ausencia de necesidad interna de realizar un acto. Esto es lo que llamamos “no estar decidido, de antemano, a actuar de una manera determinada”. Por ejemplo, cuando se elige entre diferentes opciones en base a las propias creencias, valores y razones, en lugar de elegir por una presión social.

Por otro lado, dentro de la libertad interna, se puede establecer la siguiente sub clasificación:

- *Libertad de ejercicio:* capacidad de elegir entre actuar o no. Por ejemplo, poder elegir si quieres estudiar ahora o no.
- *Libertad de especificación:* posibilidad de realizar tal o cual acto en particular. Por ejemplo, se debe decidir entre estudiar martillero y corredor público o ingeniería.

Figura 03. Libertad



Anónimo. (2024). *Libertad*. <https://pixabay.com/es/>

¿En qué consiste la libertad y la elección entre el bien y el mal?

La libertad no es la capacidad de elegir entre el bien y el mal, sino la capacidad de elegir el bien. La posibilidad de elegir el mal es una deficiencia de la libertad, no un atributo.

La libertad es elegir el bien. Depende de la inteligencia descubrir lo que es verdaderamente bueno y de la voluntad de querer lo que la inteligencia presenta como bueno.

La voluntad elige el bien que le presenta la inteligencia. Cuanto mayor sea mi conocimiento de la verdad, más libre seré y por supuesto más responsable de mis actos.

Por ejemplo, si alguien me pide ayuda para encontrar una determinada dirección, sólo si sé localizarla puedo decidir si ayudar o no. Por otro lado, si no sé cómo localizarla no tendré la libertad de ayudar a esta persona dándole la dirección, a lo sumo tendré la libertad de ayudarle de otra manera.

La libertad sí se ordena al bien, puesto que el bien es objeto de la voluntad, sólo tiende al mal por defecto; porque el mal se aprehende como bien, ya que no hay otra voluntad ni elección que el bien o lo que parece ser bueno. El hombre puede vivir en la locura de preferir un bien obsoleto e inmediato a la posesión del *Bien infinito*, o incluso puede cometer el grave error de distorsionar o confundir el mal real con el bien aparente.

- LA AUTONOMÍA

Kant define la autonomía como la capacidad del hombre para tomar decisiones por sí mismo. La libertad kantiana es una libertad positiva que no solo alude al hecho de estar libre de ataduras externas, sino a la libertad para hacer el bien o cumplir la ley moral.

La autonomía para Kant es la capacidad de darse una ley a sí mismo. Esto significa que, a diferencia de los animales que actúan por instinto o los seres humanos que obedecen simplemente a las leyes de la naturaleza o las órdenes de otros, un ser racional (como el ser humano) tiene la capacidad de elegir sus acciones basándose en una ley moral que él mismo se impone, lo que el filósofo denomina imperativo categórico. Para Kant, la autonomía implica la libertad de elegir, pero también la responsabilidad de nuestras acciones. Al ser autores de nuestras propias leyes morales, somos responsables de las consecuencias de nuestras decisiones. También implica reconocer la autonomía de los demás, al hacerlo se reconoce su dignidad y valor intrínseco.

Se es libre en la medida en que las acciones propias son fruto de la convicción y no de la coacción de fuentes externas.

Camps (2005) precisa que la autonomía no es solo ese espacio en el que somos libres para decidir porque ninguna prohibición se nos cruza en el camino, sino que es la facultad por la que nos preguntamos y damos respuesta a la pregunta fundamental: ¿qué debo hacer? Dicho de otra forma, en la medida en la que se es capaz de razonar, al ser autónomo

no le está permitido éticamente hacer lo que le parezca, sino que debe hacer lo que le propone la ley moral. La autonomía moral no consiste solo en la libertad de elegir, en la ausencia de restricciones, sino en la capacidad para elegir bien (p. 110).

Autogobernarse significa poseer un criterio propio, el cual debe ser cuestionador y a la vez analítico frente a las situaciones externas. Significa la capacidad de formar las propias sensaciones de la realidad y tener la capacidad de formar los propios juicios frente a ella.

El desarrollo de la autonomía: la autonomía se desarrolla principalmente superando la propia ignorancia. Ello significa estar informados, saber informarse, conocer las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas, es decir, que se desarrolla sabiendo utilizar la información para decidir. Pero esto implica tener unos criterios, responder a unos valores, atenerse a la verdad. Lo cual requiere, muchas veces, saber buscar o aceptar ayuda. Así, de acuerdo con Ingrassia (2009): “El problema de la autonomía radica en que el sujeto encuentra en sí mismo un sentido que no es suyo y que debe transformar, utilizándolo. La autonomía es un proceso de transformación de los sentidos producidos por la

alienación; es la actividad configurante que desconfigura lo intuitivo para recomponerlo según formas nuevas” (p. 105).

9.1.2 ¿QUÉ ES LA ALIENACIÓN? SER AUTÉNTICOS

- LA ALIENACIÓN

La alienación se refiere a un estado de desconexión del individuo respecto a sí mismo, al mundo que lo rodea y a los demás. Esta experiencia implica una pérdida de autenticidad, pues el individuo ya no se siente dueño de su propia vida, pensamientos y acciones.

¿Cuál es el origen del concepto?

En la historia de la filosofía, fueron Georg Wilhelm Friedrich Hegel y Karl Marx quienes utilizaron el término de una manera muy influyente a partir de la modernidad.

Marx reinterpreta el concepto de alienación en un contexto socioeconómico. En sus obras, como “Manuscritos económicos y filosóficos” de 1844 y “El capital I” de 1867, analiza cómo la división del trabajo y la propiedad privada bajo el sistema capitalista generan una profunda alienación en el trabajador. Este se encuentra enajenado de su producto,

de su propia actividad laboral y de su propia humanidad, al verse convertido en un mero engranaje de la maquinaria productiva.

ajeno al sistema político, lo que puede generar apatía, desconfianza y resentimiento.

¿Cuál son las dimensiones de la alienación?

La alienación puede manifestarse en diversas dimensiones de la vida humana:

- a) **Alienación del trabajo:** Como se mencionó anteriormente, el trabajo alienado implica la pérdida de control del individuo sobre su propio trabajo y sus productos. El trabajador se siente explotado y deshumanizado, al no poder expresarse plenamente en su actividad laboral.
- b) **Alienación social:** La alienación social se refiere al sentimiento de aislamiento y desconexión que experimenta el individuo en sus relaciones con los demás. Esto puede deberse a factores como la competitividad, la individualización y la falta de solidaridad en las sociedades modernas.
- c) **Alienación política:** La alienación política se vincula a la falta de participación del individuo en la toma de decisiones que afectan su vida. Se siente impotente y

- SER AUTÉNTICOS

Ser auténticos implica vivir de acuerdo con nuestros valores, creencias y principios, sin importar las presiones sociales o las expectativas externas. Significa tomar control de la propia vida y expresarse genuinamente en el mundo.

Para alcanzar la autenticidad, es necesario emprender un camino de autoconocimiento que nos permita identificar quiénes somos realmente y qué es lo que realmente queremos. Esto implica cuestionar las normas sociales, reflexionar sobre nuestras propias experiencias y desarrollar nuestro propio pensamiento crítico.

La autenticidad no es un estado final, sino un proceso continuo que requiere esfuerzo y compromiso. A medida que nos acercamos a ella, nos sentimos más libres, realizados y conectados con nosotros mismos y con el mundo que nos rodea.

9.2 EL IDEAL DE BUEN CIUDADANO

Desde las *polis* griegas hasta las democracias modernas, las ideas sobre el papel del individuo en la sociedad han evolucionado a lo largo de la historia.

En la antigua Grecia, Aristóteles consideraba que el ser humano es un animal político por naturaleza, es decir, que está destinado a vivir en comunidad y participar en la vida pública, para el filósofo estagirita, el buen ciudadano era aquel que poseía las virtudes cívicas necesarias para contribuir al bien común, como la justicia, la templanza, el coraje y la prudencia.

Platón, por su parte, creía que el ideal de ciudadano estaba ligado a la filosofía. Solo los filósofos, con su conocimiento del bien y la justicia, podían gobernar de manera justa y sabia.

En la época romana, Cicerón enfatizó la importancia de la ley y el deber cívico. Para él, un buen ciudadano era aquel que respetaba las leyes, participaba en la vida política y defendía la república.

Con la llegada del cristianismo, la idea de ciudadanía se vio influenciada por la noción de amor al prójimo. Se consideraba que un buen ciudadano era aquel que actuaba con caridad, compasión y solidaridad hacia los demás.

En la época de la Ilustración, el concepto de ciudadanía se asoció con los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Los filósofos ilustrados defendían la idea de que todos los ciudadanos eran iguales ante la ley y tenían derecho a participar en el gobierno.

En la actualidad, el ideal de buen ciudadano sigue siendo un tema complejo y debatido. Sin embargo, algunas características fundamentales del buen ciudadano siguen siendo relevantes:

a) **Conocimiento de los derechos y deberes cívicos:**

Un buen ciudadano debe conocer sus derechos y deberes como miembro de la sociedad. Esto incluye conocer la ley, comprender el sistema político y estar informado sobre los asuntos públicos.

b) **Participación en la vida pública:**

Un buen ciudadano debe participar en la vida pública de alguna manera. Esto puede incluir votar en las elecciones, asistir a reuniones comunitarias, expresar su opinión sobre temas públicos o incluso postularse para un cargo público.

c) Respeto por la ley y el orden: Un buen ciudadano debe respetar la ley y el orden. Esto significa cumplir con las leyes, pagar impuestos y evitar comportamientos que puedan dañar a otros o a la propiedad.

d) Compromiso con el bien común: Un buen ciudadano debe estar comprometido con el bien común. Esto significa trabajar para mejorar la sociedad en su conjunto y ayudar a los demás cuando sea necesario.

e) Responsabilidad social: Un buen ciudadano debe ser consciente de su impacto en el medio ambiente y actuar de manera responsable. Esto significa reducir su huella de carbono, reciclar y conservar recursos.

El ideal de buen ciudadano es un ideal al que todos aspiramos. Al ser ciudadanos activos, informados y responsables, podemos contribuir a construir una sociedad más justa, próspera y sostenible.

Es importante tener en cuenta que el concepto de "buen ciudadano" puede variar según el contexto social, político y cultural. Lo que se considera un comportamiento cívico ejemplar en una sociedad puede no serlo en otra. Sin embargo, los principios fundamentales de la ciudadanía

(como el respeto a los derechos y deberes, la participación en la vida pública y el compromiso con el bien común) son universales.

9.3 PRINCIPIOS Y VALORES CIUDADANOS

Los principios y valores ciudadanos son pilares fundamentales para la construcción de una sociedad justa, próspera y pacífica.

La ciudadanía se define como el estatus jurídico y político que otorga a un individuo los derechos y responsabilidades plenos dentro de una sociedad. Desde un punto de vista filosófico, la ciudadanía implica no sólo la pertenencia a un Estado, sino también la participación activa en la vida pública y el compromiso con el bien común.

- LOS PRINCIPIOS CIUDADANOS:

Los principios ciudadanos son los fundamentos éticos que guían la conducta individual y colectiva en el ámbito público. Algunos de los principios más importantes son la igualdad, la libertad, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad.

-LOS VALORES CIUDADANOS:

Los valores ciudadanos son las cualidades morales que orientan el comportamiento individual y colectivo en la sociedad. Algunos de los valores más importantes son el

respeto, la honestidad, la tolerancia, el diálogo, la participación (involucrarse activamente en la vida pública, expresando opiniones, tomando decisiones y asumiendo responsabilidades).

Los principios y valores ciudadanos son elementos esenciales que fomentan la participación ciudadana, el respeto mutuo, la responsabilidad social y la búsqueda del bien común. A través de la educación y la formación continua se debe promover la internalización de estos principios y valores en los ciudadanos, fomentando una cultura cívica que permita construir un futuro mejor para todos.

9.4 CONVIVENCIA CIUDADANA

La convivencia ciudadana hace alusión a la reflexión sobre los principios y valores que sustentan una vida en común armoniosa y justa. Abarca el análisis de las normas, los derechos y responsabilidades que guían la interacción entre individuos en una sociedad, buscando establecer un marco ético que promueva el bien común y el desarrollo individual.

Diversas perspectivas filosóficas han abordado la temática de la convivencia ciudadana, ofreciendo distintas visiones sobre la

naturaleza de la sociedad, la justicia, la libertad y el papel del individuo. Entre las más influyentes encontramos estas:

- a) **El contractualismo:** Propuesto por pensadores como Thomas Hobbes y John Locke, plantea que la sociedad se basa en un contrato social implícito o explícito entre individuos que buscan proteger sus intereses y vivir en paz. Este contrato establece las normas y leyes que regulan la convivencia, garantizando la seguridad y el bienestar de todos.
- b) **El utilitarismo:** Defendido por filósofos como Jeremy Bentham y John Stuart Mill, sostiene que la mejor forma de organizar la sociedad es aquella que maximiza la felicidad o el bienestar del mayor número de personas. Las acciones y políticas públicas se evalúan en función de su utilidad para generar el mayor bien para la mayoría.
- c) **La justicia social:** Enfocada en la distribución justa de recursos y oportunidades, autores como John Rawls proponen principios éticos que buscan eliminar las desigualdades estructurales y garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas posibilidades de desarrollo.

Estudiar las diversas teorías permite cuestionar, analizar y proponer alternativas, fomentando un debate público informado y constructivo que permita avanzar hacia una sociedad más justa y habitable para todos.

9.5 EL BIEN PÚBLICO

El concepto de bien público, en esencia, se refiere a aquellos bienes o servicios que son no excluibles y no rivales en su consumo. Esto significa que, una vez que un individuo tiene acceso a un bien público, no se puede impedir que otros también lo disfruten, y el uso de un individuo no disminuye la disponibilidad del bien para otros.

Los bienes públicos son fundamentales para el bienestar de una sociedad, proporcionan una base para el desarrollo económico, social y cultural. También pueden contribuir a la igualdad y la justicia social, ya que garantizan que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a bienes y servicios esenciales.

Ejemplos:

- Recursos naturales: aire, agua, parques nacionales.
- Infraestructura pública: carreteras, puentes, sistemas de transporte.

-Defensa nacional: seguridad pública, justicia.

-Conocimiento: investigación científica, educación pública.

La existencia de bienes públicos plantea importantes cuestiones:

a) Justicia social: El acceso equitativo a los bienes públicos es esencial para garantizar la justicia social. Esto significa que todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, ingresos o condición social, deben tener la misma oportunidad de disfrutar de los beneficios que estos bienes proporcionan.

b) Equidad: La distribución de los bienes públicos debe ser justa y equitativa. Esto significa que se debe tener en cuenta las necesidades y vulnerabilidades de los diferentes grupos sociales para garantizar que todos tengan acceso a los recursos que necesitan para prosperar.

c) Responsabilidad individual y colectiva: La existencia de bienes públicos no significa que los individuos no tengan ninguna responsabilidad. Es importante que todos los miembros de la sociedad

hagan un uso responsable de estos bienes y contribuyan a su cuidado y preservación.

d) El papel del Estado: El Estado juega un papel crucial en la provisión y gestión de bienes públicos. Es responsabilidad del Estado garantizar que estos bienes sean accesibles a todos, que se distribuyan de manera justa y equitativa, y que se usen de manera responsable.

La gestión de bienes públicos presenta diversos desafíos, como:

Equilibrio entre intereses individuales y colectivos: En ocasiones, puede haber un conflicto entre los intereses individuales y los intereses colectivos en la utilización de los bienes públicos. Es importante encontrar un equilibrio que permita satisfacer las necesidades de ambos grupos.

Problemas de free-riding: El hecho de que los bienes públicos no sean excluibles puede llevar a problemas de "free-riding" (personas se benefician de los bienes públicos sin contribuir a su mantenimiento o financiación). Es importante establecer mecanismos para evitar este tipo de comportamiento.

Corrupción: La gestión de bienes públicos puede ser susceptible a la corrupción, lo que puede llevar a la pérdida de recursos y a la desigualdad en el acceso a estos bienes. Es importante establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para prevenir la corrupción.

9.6 CONSTRUYENDO LA CIUDADANÍA

Las raíces de la filosofía de la ciudadanía se pueden encontrar en las **polis griegas**, donde la participación activa en la vida pública era considerada como un deber y un privilegio de los ciudadanos. Filósofos como Aristóteles definían la ciudadanía en términos de participación en el gobierno, la defensa de la comunidad y la búsqueda del bien común.

En la **época romana**, el concepto de ciudadanía se amplió para incluir a más personas, pero también se vinculó más estrechamente con el estatus social y la riqueza. Filósofos como Cicerón enfatizaron la importancia de la ley y el orden en la construcción de una ciudadanía fuerte.

Durante la **Edad Media**, el enfoque en la ciudadanía se desplazó hacia la pertenencia a una comunidad religiosa o

feudal. Sin embargo, algunos pensadores, como Santo Tomás de Aquino, continuaron defendiendo la importancia de la participación política y la responsabilidad cívica.

La **era moderna** estuvo marcada por el surgimiento del Estado-nación y el desarrollo de nuevas ideas sobre la libertad, la igualdad y los derechos individuales. Filósofos como John Locke y Jean-Jacques Rousseau argumentaron que la ciudadanía se basaba en un contrato social entre individuos libres e iguales, y que los ciudadanos tenían derecho a participar en la elaboración de las leyes que los gobernaban.

La Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano representaron un hito importante en la historia de la ciudadanía. Estos documentos consagran principios como la igualdad ante la ley, el derecho al voto y la libertad de expresión, sentando las bases para las democracias modernas.

En la **actualidad**, existe una amplia gama de perspectivas filosóficas sobre la ciudadanía, entre ellas se cuentan:

a) El liberalismo: Enfatiza los derechos individuales y la libertad personal. Los ciudadanos son vistos como

individuos autónomos que tienen derecho a perseguir sus propios intereses.

b) El republicanismo: Enfatiza la participación activa en la vida pública y el compromiso con el bien común. Los ciudadanos son vistos como partícipes activos en la toma de decisiones y el gobierno de la comunidad.

La construcción de la ciudadanía es un proceso continuo que requiere el esfuerzo constante de individuos, comunidades e instituciones. La educación, el diálogo y la participación cívica son esenciales para promover una ciudadanía activa, responsable e informada. El objetivo es construir un futuro más justo y equitativo para todos.

Referencias

- Camps, V. (2005). *La voluntad de vivir*. Ariel.
- Kant, I. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Espasa Calpe.
- Mill, J. (1970). *Sobre la libertad*. Alianza Editorial.
- Económica.
- Otero, F. (1990). *Autonomía y autoridad en la familia*. Editorial Eunsá

10. LA AXIOLOGÍA

TEMA 10: LA AXIOLOGÍA

Los valores constituyen parte importante de las motivaciones del ser humano para defender y crecer en su dignidad en cuanto persona, para desear o preferir cosas, hechos o decisiones. Hay diferentes tipos de valores y planteamientos teóricos para comprender la naturaleza de los valores.



La axiología es una disciplina filosófica o rama de la filosofía que reflexiona acerca de los valores. El término axiología proviene de las raíces griegas: **Axios** (valor) y **Logos** (tratado o teoría). Por lo tanto, la axiología significa teoría del valor o filosofía de los valores.

Si bien es cierto, los problemas en torno a los valores están presentes desde el origen de la filosofía, sucede que la axiología como disciplina filosófica fue sistematizada en el siglo XIX, este trabajo fue hecho por diferentes filósofos como *Max Scheler* y *Nicolai Hartman* quienes dieron las bases teóricas de la fundamentación de los valores.

La axiología trata del origen, fundamento y características de los valores. Se entiende por valores a las cualidades o propiedades que posee un objeto, persona o acto. Por ejemplo, al decir que una obra de arte es bella, se está resaltando una cualidad de esa obra. Por otro lado, existen diferentes tipos de valores, por ejemplo, los valores éticos, los cuales influyen en las decisiones y acciones morales.

10.1 ¿QUÉ SON LOS VALORES?

Los valores no son cosas, objetos, sino que son propiedades, cualidades o aspectos que influyen en los seres humanos para aceptar o rechazar, preferir, desear algo. Entonces, los valores tienen un componente volitivo que guía el comportamiento del ser humano.

Los valores se caracterizan por ser intangibles (no son cuestiones concretas), es decir, los valores no son cosas materiales ni elementos de cosas, sino *propiedades, cualidades*.

Entonces, los valores no pueden tener existencia por sí mismos, sino que los valores están en función de los diferentes objetos. Husserl les llamó “no independientes”: no tienen sustantividad o carecen de ello. Los valores son cualidades dependientes, es decir, no pueden existir sin dejar de apoyarse en objetos.

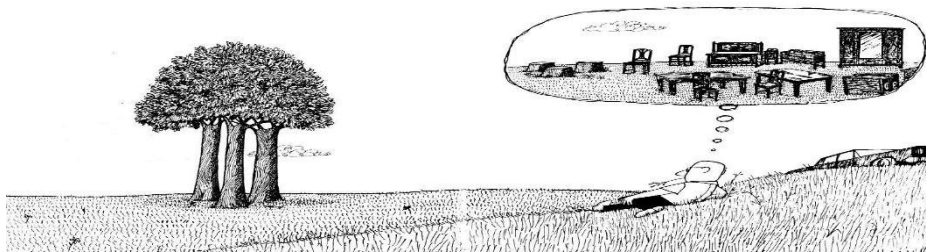
En síntesis, los valores son cualidades especiales que hacen que las cosas sean estimadas en un sentido positivo o negativo.

Curiosamente, los valores constituyen la esencia de las cosas, por lo tanto, con los valores nos referimos a esas cualidades o atributos especiales de las cosas. Por ello, los valores influyen en las preferencias por determinados objetos, en las manifestaciones positivas, agradables y en la satisfacción acerca de un hecho, objeto o acto. Por ejemplo, cuando decimos que un cuadro es hermoso y una canción es horrible, vemos que las cualidades de hermoso y de horrible denotan un agrado y un rechazo.

Por otro lado, definir los valores no es tan simple, pues implica una larga discusión filosófica, en la cual se puede distinguir la postura objetiva y la postura subjetiva que a continuación se desarrollará.

10.1.1 Subjetivismo

Figura 01. *Ejemplo de subjetivismo*



El subjetivismo es una corriente que va a contribuir a la discusión acerca de la naturaleza de los valores. Sostienen que es el sujeto quien concede valor a las cosas, es decir, el individuo es quien a través de su valoración les da fundamento a los valores. Las cosas son valiosas porque se les otorga ese valor y no porque sean valiosas en sí mismas.

En suma, lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, lo agradable y lo desagradable están en función a cómo el individuo o grupo de individuos valoran las cosas, en tal sentido podemos decir que la valoración es subjetiva. Por ejemplo, la naturaleza puede ser valorada por algunos como algo importante para el ser humano porque contribuye a su salud. Sin embargo, también podría ser valorada, por otras personas, como importante para la economía

(industria maderera, por ejemplo). Entonces, se observa cómo hay valoraciones distintas y subjetivas en torno a la naturaleza.

10.1.2 Objetivismo

Esta segunda corriente axiológica sostiene todo lo contrario al subjetivismo. El objetivismo propone que el valor se encuentra dentro del mismo objeto, es decir, el objeto en sí mismo posee un valor. Entonces, por el solo hecho de existir, el objeto vale, también se puede decir que el valor ya está depositado en el objeto.

Por ejemplo, si volvemos a la discusión de la naturaleza, desde un punto de vista objetivista, se podría sostener que la naturaleza tiene un valor indiscutible para la vida en general y que debe ser respetada, es decir, se plantea que la naturaleza vale por sí misma, contiene el valor de la vida, más allá de cualquier perspectiva o subjetividad.

10.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

- **Polaridad:** Los valores se presentan en una dualidad o polaridad, lo que podríamos entender como en un *valor positivo* y su opuesto que vendría a ser su versión *negativa*, por ejemplo, lo bueno y lo malo, la justicia y la injusticia, la armonía y el caos.

Los valores son deseables, por el contrario, su versión negativa es rechazada, en esa polaridad no existe un término medio, ambas polaridades de los valores son independientes, es decir, la carencia de un valor positivo no genera su versión negativa.

Por lo tanto, todo valor tiene su contravalor, es decir, su opuesto; por ejemplo, el valor de la honestidad tiene su contravalor que vendría ser la deshonestidad, la justicia tiene como contrario a la injusticia.

- **El grado:** los valores tienen una intensidad, un grado, no es posible que el valor se encuentre en forma absoluta. Por ejemplo, cuando se afirma que un determinado objeto tiene un valor, pues ese valor tendrá un nivel, una intensidad, una escala.

Es más, el mismo valor puede aparecer con distintas intensidades en diferentes objetos. Por ejemplo, en una exposición de pinturas de Leonardo Da Vinci y las pinturas de Picasso, los valores de belleza no tendrán la misma intensidad, puede ser que unos cuadros sean más hermosos que otros. Otro ejemplo, en un certamen de belleza una señorita reúne las cualidades y condiciones, por lo tanto será más bella que otras y ganará el concurso.

- **Infinitud:** los valores están en una dimensión diferente a la de los objetos, por lo tanto no se agotan, es decir, nunca se llega a concretar un valor a plenitud.

Entonces, los valores motivan, son como objetivos que el ser humano busca realizar o vivir, los valores se ven como finalidades que no necesariamente alcanzaremos; por ejemplo, si alguien pinta un cuadro, tratará de que sea bello, pero no por ello será absolutamente bello, el valor de lo bello siempre rebasará al objeto.

- **Jerarquía:** Existen diferentes tipos de valores, por lo que cabe ordenarlos, es decir, darles una jerarquía. En la

axiología se discute acerca de qué valores son superiores a otros.

Sucede también que la jerarquía de valores se hace manifiesta ante un conflicto, es decir, el individuo por medio de su voluntad en una circunstancia tendrá preferencia por unos valores e indiferencia por otros.

Por ejemplo, es probable que para una gran mayoría de individuos el valor de la verdad sea superior al valor de lo agradable o para otros, el valor de lo económico esté por encima de los valores éticos. Cada individuo debe definir en su existencia la jerarquía de valores que guiará sus preferencias y decisiones.

10.3 TIPOS DE VALORES

Hay diferentes clasificaciones de los valores. A continuación, por ejemplo, en el cuadro 1, Adela Cortina agrupa los valores y sus respectivos antivalores en cuatro categorías (útiles, vitales, espirituales y religiosos), los que se conceptualizan en las siguientes líneas:

Cuadro 1. Categorización de valores según Cortina (2000)

Categorías		Valores
Útiles		Capaz↔Incapaz Caro↔Barato Abundante↔Escaso
		Sano↔Enfermo Selecto↔Vulgar Enérgico↔Inerte Fuerte↔Débil
		Conocimiento↔Error Exacto↔Aproximado Evidente↔Probable Bueno↔Malo Bondadoso↔Malvado
Espirituales	Intelectuales	Justo↔Injusto Escrupuloso↔Relajado Leal↔Desleal
	Morales	Bello↔Feo Elegante↔Inelegante Gracioso↔Tosco Armonioso↔Inarmonioso
	Estéticos	Santo, Sagrado↔Profano Divino↔Demoníaco Supremo↔Derivado Milagroso↔Mecánico
Religiosos		

- **Valores vitales** son aquellos valores relacionados con la vida y su preservación. En esta categoría encontramos valores como la salud y la enfermedad, la fortaleza y la debilidad, valores que se observan, por ejemplo, en la práctica del deporte como un cuidado de la salud y, en sentido contrario, en la vida sedentaria como riesgo de la salud.
- **Valores útiles, económicos o productivos** se refiere a las valoraciones que se asignan a los diferentes bienes y servicios de las actividades económicas o productivas como las siguientes: el precio, la utilidad, la escasez, la demanda y la oferta, lo eficiente e ineficiente. Por ejemplo, el valor axiológico económico permite hacer una buena distribución de los recursos.
- **Valores morales o éticos** son aquellos principios y normas morales que cumplen la función de motivar y guiar las actitudes y comportamientos en la toma de decisiones que darán lugar a acciones buenas o malas. Aquí, encontramos valores como el bien y el mal, la justicia y la injusticia, la igualdad y la desigualdad, la solidaridad y el egoísmo.
- **Valores estéticos** se refieren a aquellos valores como son la belleza, originalidad, expresividad, armonía, proporción, la comicidad o la dramatización y la simetría, los cuales guían nuestras apreciaciones y reflexiones acerca de lo estético (lo que nos deja absortos, asombrados, atraídos, perplejos, etc.) Estos valores también se reflejan en juicios, por ejemplo, La campaña de Arequipa es hermosa, La novela *Romeo y Julieta* es muy romántica.
Estos valores estéticos son muy importantes porque nos ayudan a enriquecer todo lo referente a la apreciación, creatividad e innovación de nuestras expresiones artísticas.
- **Valores teóricos o cognoscitivos** son los valores que nos motivan y conducen hacia el campo del conocimiento, es decir, a la búsqueda del conocimiento, a un aprecio y comprensión de las diversas disciplinas teóricas como el conocimiento filosófico, científico y matemático.
Estos valores son lo verídico, coherente, lógico, sistemático, la claridad y la objetividad. Estos valores axiológicos cognitivos nos guían en la comprensión, creatividad, crítica y búsqueda del conocimiento.

- **Valores religiosos** son los principios y creencias que fundamentan la fe en la existencia de lo **divino, supremo o lo místico**, lo que implica una cosmovisión, es decir, una explicación de la existencia de la especie humana, de la naturaleza y del universo. Además, los valores religiosos se extienden a la cotidianidad de la vida humana, motivan una forma particular de vida.

10.4 LOS VALORES MORALES

10.4.1 La responsabilidad

Figura 02. *La responsabilidad*



Se refiere a la importancia de RESPONDER POR LAS CONSECUENCIAS de nuestras acciones, es un valor a través del cual los individuos toman decisiones de manera **consciente**, y se hacen cargo de las consecuencias de sus actos o

comportamientos. Este valor motiva el cumplimiento de acuerdos, pactos y obligaciones para con los demás.

Este valor axiológico se encuentra en las diferentes situaciones y contextos de nuestra vida cotidiana: un alumno es responsable cuando estudia para los exámenes o una madre es responsable cuando protege a sus hijos.

Por otro lado, la responsabilidad es un rasgo de la personalidad, pues se aprende y se transforma en un hábito. Además, es necesario hablar de responsabilidad en medio de una libertad, ya que una persona es libre en la medida que se hace responsable de sus actos. Por último, la responsabilidad guarda relación con otros valores como son la honestidad, la justicia y el compromiso.

10.4.2 El respeto

Figura 03. *El respeto*



El respeto está vinculado a la aceptación del otro, es decir, se reconoce el valor del otro ser humano, de otros seres vivos y del ecosistema. Así, el acto de reconocer al otro implica una valoración y al mismo tiempo una decisión responsable.

No se trata de un sometimiento, no es el cumplimiento de expectativas ni mucho menos temor hacia alguien o algo, sino que el respeto es un valor primordial que nos permite relacionarnos. En tal sentido, el respeto puede entenderse también como una necesidad fundamental dentro de una sociedad y para el cuidado del medio ambiente.

Este valor también consiste en tener consideración hacia las otras personas, así como también a sus ideas, pensamientos o sentimientos, lo mismo ocurre respecto a otros seres vivos y a la naturaleza. Por último, ser **respetuoso** implica cumplir las reglas o **normas** y aceptar o tolerar distintos puntos de vista en un diálogo.

10.4.3 La empatía

Figura 04. La empatía

Es la capacidad de comprender a los demás, por ejemplo, sus estados de ánimo y circunstancias. Tiene como elemento fundamental “el reconocimiento del otro individuo como similar”, es decir, como un individuo equivalente a uno mismo, con mente y conciencia propia.

Es un valor que tiene la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, es así que la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro sujeto, pues la empatía es una habilidad en las relaciones sociales y personales y a su vez ayuda a desarrollar una conciencia propia y contribuye para que se dé un mundo cada vez más equitativo, pacífico y solidario. La empatía es un valor que destaca por ser de suma importancia para el bienestar mental y físico, ya que posibilita que se dé una convivencia y una buena comunicación.

Ejemplo: Al apreciar a personas extranjeras sentadas en una esquina con su hijo en brazos pidiendo algo de dinero para satisfacer alguna de sus necesidades. Es ahí donde la otra persona siente o experimenta ya sea colaborando y

comprometiéndose a solucionar el problema que le aqueja al otro individuo.



10.4.4 La solidaridad

Figura 05. La solidaridad



La solidaridad se entiende como una respuesta ante una determinada situación difícil que requiere la participación,

contribución desinteresada; por ejemplo, un terremoto, tsunami, pandemia, incendio o un problema de salud por el que atraviesa un vecino o amigo. En esas situaciones, todos estamos en la obligación moral y ética de ayudar.

La solidaridad permite ver al otro como cercano, no como ajeno, contribuye a una vinculación entre los seres humanos, es decir, la solidaridad es el fundamento de una **cooperación mutua** y de una vida en sociedad.

10.5 LOS VALORES SOCIALES

10.5.1 La igualdad

Figura 06. La igualdad



El valor de la igualdad se refiere a la fundamentación y defensa de la igualdad entre todos los seres humanos, pues no siempre consideramos al otro como un igual: la discriminación, la homofobia, entre otras prácticas son muestra de ello. La igualdad es rechazar cualquier tipo de discriminación o subvaloración.

La igualdad es un valor que exige considerar al otro como semejante, independientemente de su condición económica, social, física o mental, pues cada uno de nosotros tiene las mismas oportunidades y derechos.

Cultivar el valor de la igualdad conduce a reconocer a cada persona como DIGNA, valiosa en sí misma, independientemente de su raza, religión, credo político, clase social y situación económica o cultural. Todos debemos ser tratados siempre como un fin y no como un medio, es decir, nadie debe ser visto como un mero recurso o un instrumento en un engranaje social. Por lo tanto, la igualdad exige la eliminación de la explotación, la esclavitud, la opresión y todas las fuentes que vayan a causar dolor y sufrimiento humano.

10.5.2 La libertad

Figura 07. *La libertad*



La libertad es la capacidad del ser humano para obrar según su propia voluntad a lo largo de su vida, esa misma libertad lo hace responsable de sus actos. Es una dimensión meramente humana, ya que los animales no poseen razonamiento para hacerse responsables de sus actos. Los seres libres son autónomos y responsables de sus actos.

La libertad no es la ausencia de límites debido a que el ser humano decide establecer sus propias limitaciones al actuar de manera responsable.

Por otro lado, la autonomía es indispensable para la libre voluntad, pues ser autónomo significa que uno mismo, en su razonamiento y motivación asume una decisión. Lo opuesto es la

heteronomía, es decir, cuando el individuo decide, pero en función a elementos exteriores: la obediencia, el miedo, etc.

Por último, si todo ser humano se desenvuelve en un determinado contexto, entonces, cada individuo desarrolla su propia libertad en base a su identidad, sus circunstancias y existencia.

10.5.3 La tolerancia

Figura 08. *La tolerancia*



El valor de la tolerancia consiste en nuestra capacidad de aceptar, respetar y apreciar todas aquellas diferencias que se dan entre todas las personas, es el respeto íntegro hacia el otro ser humano, sus ideas, prácticas o creencias. En otras palabras, la tolerancia se basa en el respeto de lo que es diferente, y puede manifestarse como un acto de comprensión ante algo diferente a las preferencias de uno.

La tolerancia es la disposición o capacidad de convivir pacíficamente con personas que poseen opiniones,

comportamientos o características distintas a las nuestras sin recurrir a la discriminación, el prejuicio o la violencia. Por lo tanto, la tolerancia implica reconocer y valorar la igualdad de derechos y dignidad de todas las personas independientemente de su raza, etnia y religión, género, orientación sexual, discapacidad u otras características.

10.5.4 La justicia

Figura 09. *La justicia*



La justicia se concibe como un proceso dinámico y en constante evolución. A medida que la sociedad cambia y se complejiza surgen nuevos desafíos y dilemas que exigen una reinterpretación y actualización de los principios de justicia.

En su expresión más elemental, la justicia se asemeja a una balanza, buscando el equilibrio entre lo que se da y lo que se recibe. Esta concepción, arraigada en la idea de equidad, plantea otorgar a cada individuo lo que le corresponde, considerando sus méritos, necesidades y circunstancias.

La justicia también se entiende como el respeto a las acciones de otros, más específicamente, sus derechos, para lo cual es necesario no afectar los derechos de otros individuos, siendo así, la justicia es un límite para evitar daños o agresiones.

La justicia como valor implica el reconocimiento de nuestra propia dignidad y de otros, en base a que pertenecemos a una sociedad en la cual debemos tratarnos como iguales.

Amartya Sen, economista y filósofo indio, propone un enfoque centrado en las capacidades que las personas poseen para llevar a cabo una vida plena y significativa. La justicia, desde esta perspectiva, se asocia con la expansión de las capacidades básicas de todos los individuos, permitiéndoles desarrollar sus potencialidades y disfrutar de una vida digna.

Su teoría del bienestar como indicador de justicia destaca la importancia de valorar las libertades y oportunidades que permiten a las personas elegir cómo vivir sus vidas. La justicia, según Sen, no se trata solo de distribuir recursos de manera equitativa, sino también de crear un entorno social que permita a las personas alcanzar sus propios objetivos y valores.

Nussbaum, filósofa estadounidense, también adopta un enfoque basado en las capacidades. Para ella, la justicia exige la creación de un marco social que permita a todos los individuos desarrollar

y expresar sus capacidades básicas, incluyendo la capacidad de vivir una vida sana, participar en la comunidad y cultivar relaciones significativas.

Su teoría de las capacidades centrales identifica diez capacidades fundamentales que son esenciales para una vida digna, como la salud, la educación, la libertad de expresión y la participación política. La justicia, según Nussbaum, consiste en garantizar que todos los individuos tengan acceso a las condiciones necesarias para desarrollar y ejercer estas capacidades.

Ambos enfoques comparten un compromiso fundamental con la justicia social y la construcción de sociedades más justas para todos.

Referencias

- Adela Cortina (1997). El Mundo de los Valores. Ética y Educación. Editorial el Búho. Santafé Bogotá.
- Lora Cam (1986). Introducción a la Filosofía. Anti-hermenéutica. Lima Perú.
- Risieri Frondizi (1958). Introducción a la Axiología ¿Qué son los valores? Fondo de la Cultura Económica. México – Buenos Aires.
- Sixto García y Diógenes Rosales (1984). Filosofía y lógica 5ta edición. Lima Perú.